

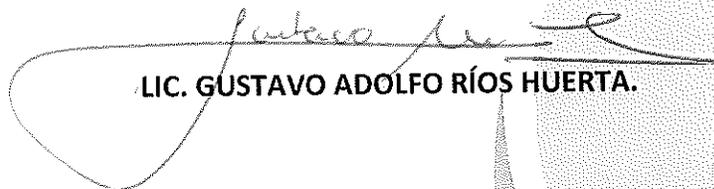
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.



Atendiendo a lo que estipula el artículo 105, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en anexo me permito remitir a ese Órgano Colegiado, Informe de Actividades, Realizadas por esta Contraloría Municipal del 01 de Enero al 31 de Marzo, correspondiente al 1er Trimestre 2021.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 13 DE ABRIL DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. L. C. RAÚL BRITO BERUMEN, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

CM 042

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

14 ABR. 2021

RECIBIDO

09:42 am

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018-2021



000902

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

INFORME DE ACCIONES Y DE ACTIVIDADES DE LO ENVIADO

PERIODO QUE SE INFORMA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

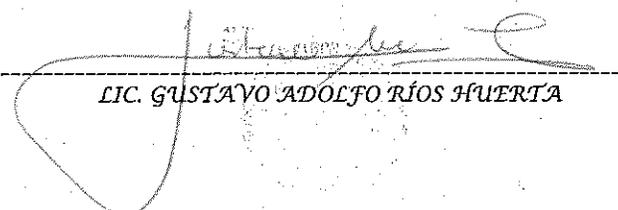


000003

*L.C. RAUL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC.*

En anexo me permito remitir esa Auditoría Superior del Estado, informe de acciones y actividades correspondientes al 1er. Trimestre del año 2021, enviado del periodo de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 105, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

LUGAR: JALPA, ZAC.

FECHA: 31 DE MARZO DE 2021.



000004

INFORME DE LO ENVIADO

22/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 004, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para solicitar se nos proporcione Material Higiénico para el departamento de Contraloría.
02/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum núm. 002, dirigido al L. I. HAFID BLANCO JACOBO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, para hacer entrega de los comprobantes actualizados correspondientes al 4to. Trimestre 2020, propios del departamento de Contraloría Municipal.
13/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 0034, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, solicitando material para engargolar 4to. Informe Trimestral 2020.
18/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 003, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para solicitar 4 Agendas para el departamento de Contraloría.
18/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 005, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, solicitando información respecto a la Cuenta Pública 2020.
18/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 007, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para solicitar el padrón de empleados de esta presidencia municipal con el fin de la incorporación de los empleados al Sistema de Declaraciones SIDESPI.
18/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 008, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, donde me permito solicitarle el padrón vehicular de esta presidencia municipal con el fin de verificar físicamente el estado que guarda cas vehículo.
19/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 009, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para solicitarle a usted 2 impresoras las cuales eficientarán el desempeño de esta contraloría.
19/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 006, dirigido al ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DEL SIMAP, solicitando información respecto a la Cuenta Pública 2020.
23/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio 0001, dirigido al H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, para hacer entrega del informe trimestral correspondiente al periodo de Octubre a Diciembre 2020.
24/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0002, dirigido a la ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
24/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum núm. 0017, dirigido al L. I. HAFID BLANCO JACOBO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, para dar contestación al oficio núm. 0011 emitido por su persona y para hacer entrega de los últimos informes trimestrales de esta Contraloría Municipal, solicitados ante la plataforma del INFOMEX.
24/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0015, dirigido al ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, para solicitar el total de las obras elaboradas que se durante el ejercicio fiscal 2020 en el municipio.
24/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0016, dirigido a la LIC. ERIKA DEL CARMEN ONELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, para solicita amablemente el Decreto en el que se señale el horario oficial que deben cumplir los trabajadores de esta presidencia municipal.
26/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se mando oficio núm. 0004 dirigido qa la C ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO, ORIDIAL MAYOR, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
26/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0007, dirigido al LIC. RICARDO GALAVÍZ MUÑOZ, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo
25/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 010, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, en atención al PRESIDENTE y SÍNDICO MUNICIPAL, solicitarle tenga a bien adquirir dos equipos de cómputo para esta contraloría ya que se avecinan demasiadas actividades en plataformas electrónicas correspondientes a declaraciones de situación patrimonial y de interés, así como demás funciones administrativas de esta oficina.
26/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0006, dirigido al PROFR. JUAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL



000005

	DEPARTAMENTO DE CULTURA, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
26/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0005, dirigido al LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
26/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0008, dirigido a la LIC. YANETH ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA, DIRECTORA DEL SEMUJER, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
04/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0018, dirigido a la ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, para solicitar el programa anual 2021 de las obras proyectadas.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0030, dirigido a la C. ENEIDA ANGÉLICA ORTEGA ORTEGA, SECRETARIA DEL DEPORTE, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0026, dirigido al ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 028, dirigido al LIC. RICARDO GALAVÍZ MUÑOZ, OFICIAL DE REGISTRO CIVIL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0010, dirigido al ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DEL SIMAP, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0009, dirigido a la C. ENEIDA ANGÉLICA ORTEGA ORTEGA, SECRETARIA DEL DEPORTE, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0011, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0012, dirigido al LIC. JUSTINO ROMO MENDOZA, ENCARGADO DE CATRASTRO MUNICIPAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0013, dirigido a la L. C. ERICKA SANDOVAL MARTÍNEZ, ENCARGADA DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0019, dirigido al C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0020, dirigido a la LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0021, dirigido al LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0022, dirigido al LIC. AMBROSIO ROMERO ROBLES, ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0023, dirigido a la LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0024, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL,



Trabajando
Juntos

000006

	para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0025, dirigido al LIC. JUSTINO ROMO MENDOZA, ENCARGADO DE CATASTRO MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0027, dirigido al LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0029 dirigido a la C. ALAMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO, OFICIAL MAYOR, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0032, dirigido a la Q.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACÍAS, DIRECTORA DEL SMDIF., para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0033, dirigido a la L. C. ERICKA SANDOVAL MARTÍNEZ, ENCARGADA DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0034, dirigido al LIC. GERARDO CALDERA CASTRO, JUEZ COMUNITARIO, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo..
05/08/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0035, dirigido al LIC. RAFAEL CARREÓN DURÁN, JUEZ COMUNITARIO, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0038, dirigido al LIC. JOSÉ MARÍA FLORES VEGA, ENCARGADO DEL S.N.E., para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0037, dirigido al ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA, DIRECTOR GENERAL DEL SIMAP, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0040, dirigido al C. JESÚS ARMANDO MEDINA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
05/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0042, dirigido a la LIC YANETH ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA, DIRECTORA DEL SEMUJER, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 012, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, en atención a la C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO, OFICIAL MAYOR, solicitarle Servicio de Café, Refrigerio, Agua y Sonido para el día 10 de Marzo del año en curso, en el cual se llevara una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Salón de Cabildo de este municipio.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum núm. 013, dirigido a la LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL para solicitar su apoyo con evidencias fotográficas el día 10 de Marzo del año en curso, en el cual se llevara una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Salón de Cabildo de este municipio.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0031, dirigido al PROFR. JUAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA,, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0041, dirigido al PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO FLORES, REGIDOR MUNICIPAL,



Trabajando Juntos

000007

	para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0043, dirigido al LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ, REGIDOR MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0044, dirigido al LIC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ, REGIDOR MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0045, dirigido al C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS, REGIDOR MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0046, dirigido a la LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA, REGIDORA MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0047, dirigido a la ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ, REGIDORA MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0048, dirigido a la LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES, REGIDORA MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0041, dirigido al PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO FLORES, REGIDOR MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0049, dirigido a la C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA, REGIDORA MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0050, dirigido al ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS, REGIDOR MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
08/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0051, dirigido a la C. MAYRA JANETH VERELA SAUCEDO, REGIDORA MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
09/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 058, dirigido al LIC. FERNANDO DAVÍLA MEDINA, ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
09/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0036, dirigido al LIC. FERNANDO DAVÍLA MEDINA, ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 0003, dirigido al C. J. GUADALUPE VIRMONTES MEDINA, TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, para hacer una invitación a la reunión denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" para el 10 de Marzo en el Salón de Cabildo.
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 012, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, en atención a la C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO, OFICIAL MAYOR, solicitarle Servicio de Café, Refrigerio, Agua y Sonido para el día 12 de Marzo del año en curso, en el cual se llevara una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Salón de Cabildo de este municipio.
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum con núm. 014, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, en atención a la C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO, OFICIAL MAYOR,



Trabajando
Juntos

000003

	solicitarle Servicio de Café, Refrigerio, Agua y Sonido para el día 12 de Marzo del año en curso, en el cual se llevara una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Auditorio "J. Isabel Robles" de este municipio a partir de las 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 horas.
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum núm. 015, dirigido a la LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, para solicitar su apoyo con evidencias fotográficas el día 12 de Marzo del año en curso, en el cual se llevara una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Salón de Cabildo de este municipio
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum núm. 016, dirigido a la C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO, OFICIAL MAYOR, para solicitar el Auditorio "J. Isabel Robles" para una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Auditorio "J. Isabel Robles" de este municipio a partir de las 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 horas.
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 059, dirigido a la LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió memorándum núm. 019, dirigido a DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO, para hacer un recordatorio de la reunión que se impartirá a todo personal administrativo y operativo de esta presidencia, con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Auditorio "J. Isabel Robles" de este municipio a partir de las 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 horas.
16/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 053, dirigido a la LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
16/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 054, dirigido al LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
16/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 055, dirigido a la LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
16/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se entregó oficio núm. 056 dirigido al LIC. AMBROSIO ROMERO ROBLES, ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
16/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 057 emitido por el C. JESÚS ARMANDO MEDINA VÁZQUEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD Pública, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
22/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 060, dirigido a la Q.F.B. KARINA ELIAZABETH SANDOVAL MACÍAS, DIRECTORA DEL SMDIF, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
22/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 061, dirigido al LIC. JOSÉ MARÍA FLORES VEGA, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE S. N. E., para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
22/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 062, dirigido al LIC.GERARDO CALDERA CASTRO, JUEZ COMUNITARIO, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
22/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 063, dirigido a la LIC.GUADALUPE DE LARA MOJARRO, ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SIPINA, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
22/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 065, dirigido al C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
22/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se envió oficio núm. 066, dirigido al L. I. HAFID BLANCO JACOBO, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE



000009

	TRANSPARENCIA, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
23/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se envió oficio núm. 064, dirigido al PROFR. HECTOR PASCUAL GÓMEZ SOTO, CRONISTA DEL MUNICIPIO, para solicitar información relacionada con las Declaración Patrimonial y de Interés del su personal a su cargo.
23/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se envió oficio núm. 068 dirigido a la ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, para hacerle un requerimiento de información debido a que ya se entregó pero está incompleta.
23/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se envió memorándum núm. 017, dirigido al LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para solicitar vale de combustible y así asistir a una "Capacitación que se impartirá a los Contralores Municipales, sobre el Proceso de Entrega-Recepción Institucional de Entes Públicos 2021"

NOTA: La documentación antes mencionada se encuentra en la Oficina de Contraloría Municipal.



MEMORANDUM

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NO. 0004
EXPEDIENTE: 01/2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR.
TESORERO MUNICIPAL.

PRESENTE.

Por medio del presente escrito, reciba un cordial saludo y al mismo tiempo solicito a usted tenga a bien proporcionar a este Órgano de Control Interno MATERIAL HIGIÉNICO para evitar contagios de COVID-19.

Se solicita gel antibacterial, aerosol sanitizante, mascarillas y caretas.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

TESORERIA
22 ENE. 2021
1:01 pm
RECIBIDO

ATENTAMENTE
CIUDAD HISTORICA DE JALPA
Palacio Municipal No. 115 del Centro
Jalpa, Zacatecas, C.P. 99600
A LA FECHA DE SU PRESENTACION
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C.c.p ARCHIVO
L'GARH



MEMORÁNDUM

002

L. I. HAFID BLANCO JACOBO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo se entrega los Comprobantes del Portal de Obligaciones de Transparencia, Actualizados correspondiente al 4to. Trimestre 2020, propios del departamento de Contraloría Municipal de igual manera le informo que ya fueron enviados de forma digital al correo que su persona proporcionó.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 02 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

AUX. ADM. MARÍA GUADALUPE GARCÍA HERNÁNDEZ
JALPA, ZACATECAS

C. c. p. ARCHIVO
MGGH

Palacio Municipal No. 115 Col. Cántaros - 2021
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Fecha de emisión: 02/02/2021 11:58:25

Folio: 161228734020232

Organismo Garante: Zacatecas
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Jalpa
Fecha de registro: 02/02/2021 11:35:40
Nombre de archivo: LTAIPEZ41FIG_LTG281217 (1).xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 02/02/2021 11:36:21
Registros Cargados Principal: 6
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARTICULO 41
FRACCION I
INCISO G

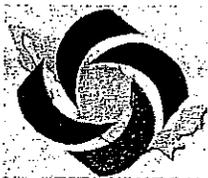
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

02 FEB. 2021

Formato	Usuario
LTAIPEZ41FIG_LTG281217	contralorjalpa@hotmail.com
Disposiciones administrativas	

RECIBIDO

13:01



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

000013

Fecha de emisión: 02/02/2021 11:58:17

Folio: 159586846265432

Organismo Garante: Zacatecas
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Jalpa
Fecha de registro: 27/07/2020 11:47:42
Nombre de archivo: LTAIPEZ39FXXIV_LTG281217.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 27/07/2020 11:47:36
Registros Cargados Principal: 8
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARTICULO 39
FRACCION XXIV

Formato	Usuario
LTAIPEZ39FXXIV_LTG281217	contralorjalpa@hotmail.com
Resultados de auditorías realizadas	



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

000014

Fecha de emisión: 02/02/2021 11:58:12

Folio: 160443294593532

Organismo Garante: Zacatecas
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Jalpa
Fecha de registro: 03/11/2020 13:49:05
Nombre de archivo: LTAIPEZ39FXVIII_LTG281217.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 03/11/2020 14:32:20
Registros Cargados Principal: 2
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARTICULO 39
FRACCION XVIII

Formato	Usuario
LTAIPEZ39FXVIII_LTG281217	contralorjalpa@hotmail.com
Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)	



Fecha de emisión: 02/02/2021 11:58:08

Folio: 161228722997932

Organismo Garante: Zacatecas
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Jalpa
Fecha de registro: 02/02/2021 11:33:49
Nombre de archivo: LTAIPEZ39FXII_LTG281217.xlsx
Tipo de operación: Alta
Estatus: TERMINADO
Fecha Término: 02/02/2021 11:34:40
Registros Cargados Principal: 3
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS

ARTICULO 39
FRACCION XII

Formato	Usuario
LTAIPEZ39FXII_LTG281217	contralorjalpa@hotmail.com
Declaraciones de situación patrimonial	



MEMORÁNDUM

TESORERIA
17 FEB. 2021
RECIBIDO

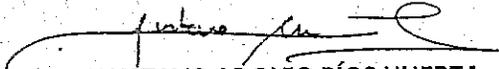
004

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente, me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, y al mismo tiempo solicitar una memoria USB y 12 Juegos de Pastas para Engargolar, los Informes de Actividades del Departamento Contraloría Municipal.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 16 DE FEBRERO DE 2021


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mgg

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



MEMORÁNDUM

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

TESORERÍA

18 FEB. 2021

RECIBIDO

003

Por medio del presente reciba un cordial saludo al mismo tiempo solicito de la manera más atenta, 4 agendas 2021, para un mejor manejo y control de las actividades que lleva a cabo esta Contraloría Municipal, toda vez que se cuenta con personal nuevo el cual realizara funciones en diferentes áreas que optimizan el funcionamiento de esta oficina.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 15 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL

JALPA, ZACATECAS

2018

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

MEMORÁNDUM

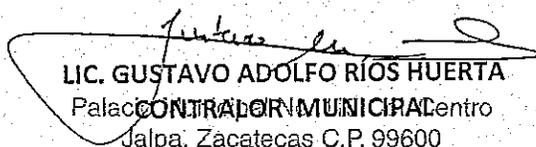
005

RECIBIDO
18 FEB. 2021

Por medio del presente, me dijo a Usted enviándole un cordial saludo y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta haga de nuestro conocimiento si se ha informado totalmente lo concerniente a la cuenta pública 2020 y de ser afirmativo se nos haga llegar una copia de dicho acuse, toda vez que esta contraloría tiene dentro de sus funciones la vigilancia, control interno, supervisión y evaluación del ejercicio de los recursos, la disciplina financiera y presupuestaria así como el funcionamiento administrativo de los municipios esto de acuerdo al artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 17 DE FEBRERO DE 2021


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
Palacio ~~CONTRALORIA MUNICIPAL~~ Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



MEMORÁNDUM

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

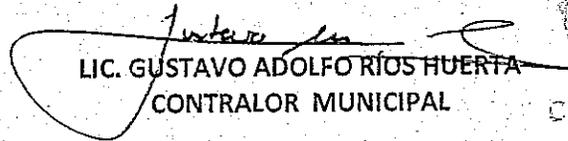
1:21
TECARERI
17 FEB. 2021
RECIBIDO

007

Por medio del presente me permito saludarlo y al mismo tiempo solicitarle a bien nos proporcione el padrón de empleados de esta presidencia municipal de Jalpa, Zacatecas, esto con el fin de eficientar la incorporación de los empleados al sistema de declaraciones SIDESPI, esperando pronta respuesta al presente memorándum.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 17 DE FEBRERO DE 2021


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL



C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/L'GLF

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



MEMORÁNDUM

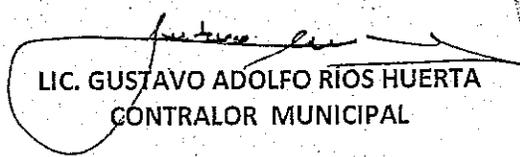
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

1-21
TESORERIA
18 FEB. 2021
RECIBIDO
008

Por medio del presente me permito solicitarle el padrón vehicular de esta presidencia municipal de Jalpa, cesto con el fin de verificar físicamente le estado que guarda cada vehículo, así como su etiquetado y numeración, toda vez que esto nos permitirá estar actualizados y al día respecto del funcionamiento de dichos bienes.

Sin otro particular de momento me despido, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 17 DE FEBRERO DE 2021


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL

C. c.p. ARCHIVO
L'GARH/L'GLF

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.





MEMORÁNDUM

TESORERIA

19 FEB. 2021

RECIBIDO

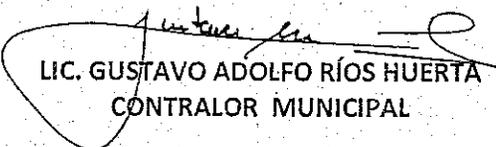
009

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo solicitar a Usted dos Impresoras, las cuales eficientarán el mejor desempeño de las nuevas áreas que forman parte de esta contraloría Municipal.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE FEBRERO DE 2021


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



MEMORÁNDUM

JALPA *Trabajando*
CARGO VIGILOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DEL SIMAP
PRESENTE.

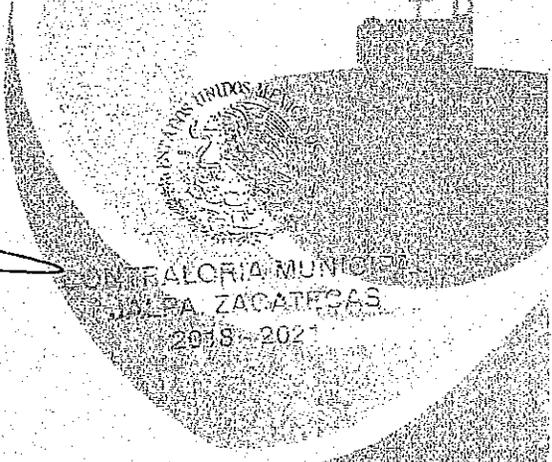
Acuse
Recibido 19-02-21
11:00
006
SIMAP

Por medio del presente, me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, y al mismo tiempo le solicito de la manera más atenta haga de nuestro conocimiento si se ha informado totalmente lo concerniente a la cuenta pública 2020 y de ser afirmativo se nos haga llegar una copia de dicho acuse, toda vez que esta contraloría tiene dentro de sus funciones la vigilancia, control interno, supervisión y evaluación del ejercicio de los recursos, la disciplina financiera y presupuestaria así como el funcionamiento administrativo de los municipios esto de acuerdo al artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 17 DE FEBRERO DE 2021

[Signature]
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL



C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/L'GLF

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000023

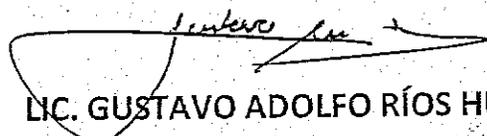
RAMO: CONTRALORIA
NUM: 0001
EXPEDIENTE: 01/2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Atendiendo a lo que estipula el artículo 105, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en anexo me permito remitir a ese Órgano Colegiado, Informe de Actividades, Realizadas por esta Contraloría Municipal del 01 de Octubre al 31 de Diciembre, correspondiente al 4to Trimestre 2020.

Sin otro particular de momento, quedo de ustedes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 08 DE ENERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.



C. c. p. L. C. RAÚL BRITO BERUMEN, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.
C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES
DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES DEL
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal..."

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargada de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de febrero del presente año.
(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



RAMO: CONTRALORÍA
NUM: 0017
EXPEDIENTE: 02/2021

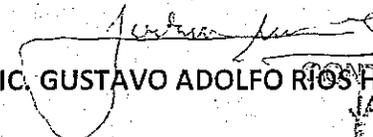
ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO TRANSPARENCIA 011

L. I. HAFID BLANCO JACOBO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito dar contestación a su oficio No. 011, expediente 01/2021, en el cual se me solicita de los dos últimos informes trimestrales de la contraloría municipal, los cuales a la fecha corresponden a los periodos Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre del ejercicio fiscal 2020. Los cuales se entregan en el dispositivo USB DATATRAVELER G4 color Blanco, así mismo en esta fecha han sido enviados a su correo electrónico, dentro de la modalidad de acuse de recibido.

Dando cumplimiento a lo señalado me despido reiterándole mis atentas consideraciones.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 24 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh





RAMO: CONTRALORÍA

OFICIO: 0015

EXPEDIENTE: 02/2020

ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES
DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO JALPA, ZAC.
PRESENTE.

ASUNTO: Solicitud de información

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo y al mismo tiempo, solicito a Usted C. Arquitecta y Directora de Obras Públicas de este Municipio, se me proporcione la información que enseguida detallare. El total de las obras elaboradas que se llevaron durante el ejercicio fiscal 2020 en el municipio.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 24 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

[Firma]
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/ejc

RECIBIDO
Emelida M
24 FEB. 2021 12:30
OBRAS PÚBLICAS
JALPA, ZAC.
2018 - 2021



000028

RAMO: CONTRALORÍA
NUM: 0016
EXPEDIENTE: 02/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Por medio del presente le envió un cordial saludo esperando se encuentre gozando de plena salud usted y su familia; así mismo utilizo este medio para solicitarle de manera formal gire órdenes a quien corresponda para que tenga a bien hacer llegar a esta contraloría decreto en el que se señala el horario oficial que deben cumplir los trabajadores de esta presidencia municipal de Jalpa, Zacatecas. De no contar con dicho documento solicito a este H. Ayuntamiento 2018-2021 tenga a bien celebrar reunión de cabildo en la que se autorice y emita dicho decreto a más tardar 15 de marzo del presente año. Esto con el fin de tener el control adecuado del personal que labora en esta institución durante el próximo proceso electoral 2021.

Sin más por el momento agradezco las atenciones prestadas, quedo de
Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 24 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

RECIBIDO

24 FEB 2021 R: E. Alho

SINDICATURA
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggH

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RICARDO GALAVIZ MUÑOZ
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL
DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.



OFICIALIA DEL
REGISTRO CIVIL
JALPA, ZAC.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos** de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de **Sesenta (60) días**, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

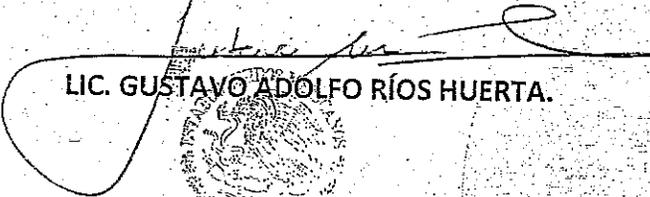
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del Departamento de cultura Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 01 al 05 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 26 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

MEMORÁNDUM

RECIBIDO

TESORERIA

010

25 FEB 2021

25 FEB. 2021

12:33

RECIBIDO



OFICINA DEL PRESIDENTE
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

At'n. PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL.

A través de presente hago de su conocimiento que esta contraloría se encuentra limitada para desempeñar sus funciones, toda vez que dos de nuestros equipos de cómputo están dañados, es de comentar que personal de comunicación social intento restaurar las fallas técnicas pero el esfuerzo ha sido insuficiente, por dicha razón me permito solicitarle tenga a bien adquirir dos equipos de cómputo para esta contraloría ya que se avecinan demasiadas actividades en plataformas electrónicas correspondientes a declaraciones de situación patrimonial y de interés, así como demás funciones administrativas de esta oficina.

Esperando sea atendida con urgencia nuestra petición y se obtenga una respuesta favorable. Sin otro particular de momento, se despide.

RECIBIDO

25 FEB 2021

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 25 DE FEBRERO DE 2021

SINDICATURA
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

Oficina Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas
LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
Tels: (463) 955 20 00 y 955 24 96.

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

c. p. ARCHIVO
L'GARH/megh



RAMO: CONTRALORÍA

NUM: 0004

EXPEDIENTE: 02/2021

C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO
OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

OFICIALIA MAYOR
JALPA, ZAC.

26 FEB 2021

RECIBIDO



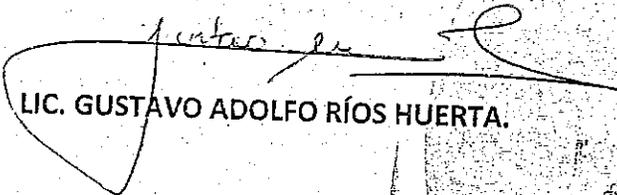
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargada de la **Oficialía Mayor Municipal**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día **08 al 12 de Marzo** del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mgh


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



RAMO: CONTRALORÍA
 NUM: 0005
 EXPEDIENTE: 02/2021

LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
 DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
 P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

Recibido: 26/02/2021
 12:40 hrs.
 A.S.O.



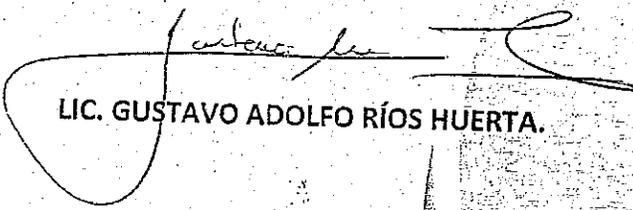
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 08 al 12 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

PROFR. JUAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



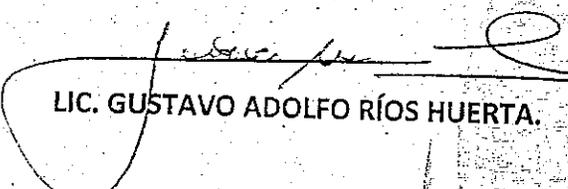
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del Departamento de Cultura Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 08 al 12 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018-2021



000038

RAMO: CONTRALORÍA
NUM: 0008
EXPEDIENTE: 02/2021

ASUNTO: EL QIE SE INDICA

LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SEMUJER
DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO; MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del Departamento de cultura Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 01 al 05 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 26 DE FEBRERO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

Yanet Galante
IMM
Instituto Municipal de las Mujeres
JALPA

L. 34 P. 24
Recibi: 26/02/21
Yanet Galante

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/megh

RAMO: CONTRALORÍA

OFICIO: 0018

EXPEDIENTE: 03/2021

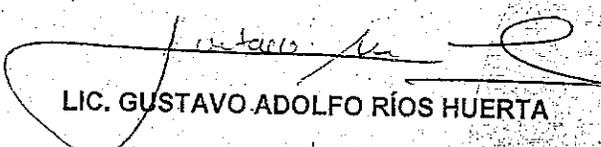
ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES
DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES DEL MUNICIPIO JALPA, ZAC.
PRESENTE.

ASUNTO: Solicitud del programa anual 2021

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo y al mismo tiempo, solicito a Usted C. Arquitecta y Directora de Obras Públicas de este Municipio, se me proporcione la información que enseguida detallare. El programa anual de obras públicas proyectadas para el ejercicio fiscal 2021.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

RECIBIDO

03 MAR 2021

OBRAS PÚBLICAS
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/ejc



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



000041

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0030
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

C. ENEIDA ANGÉLICA ORTEGA ORTEGA
SECRETARIA DEL DEPORTE
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

*Recibido
05/03/2021
Ney Ortega*

Esperando contar con sus asistencia y saber de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO: CONTRALORÍA
 OFICIO NUM: 0026
 EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

ARQ. YAZMIN GUERRERO FLORES
 DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 DE JALPA, ZAC.
 PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
 JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
 CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 JALPA, ZACATECAS
 2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
 L'GLF/mggh

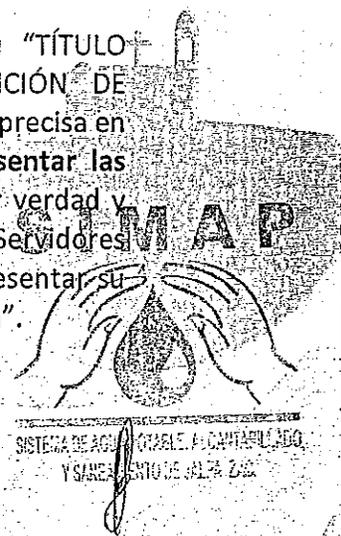
RECIBIDO
 Ermelda M
 05 MAR. 2021 1:05
 OBRAS PÚBLICAS
 JALPA, ZACATECAS
 2018-2021

ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA
DIRECTOR DEL SIMAP
DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal..."

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses; bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



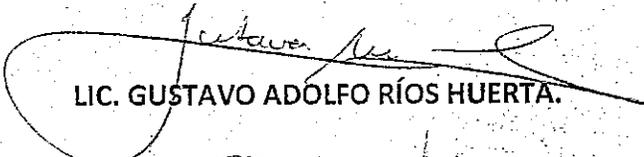
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accesarlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 08 al 12 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

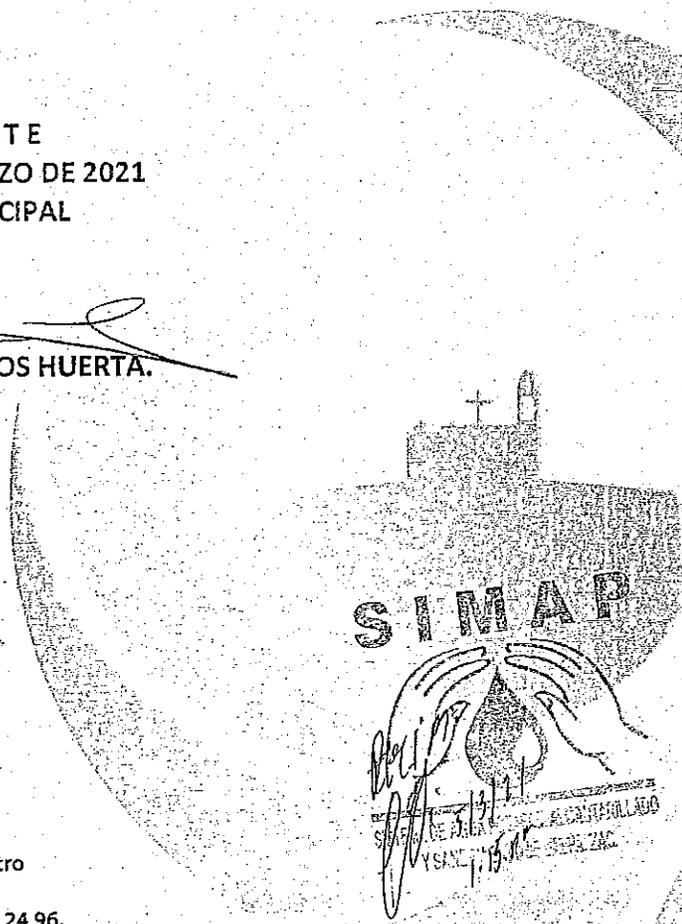

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.


SIMAP

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
JALPA, ZACATECAS



000045

RAMO: CONTRALORÍA
NUM: 0009
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. ENEIDA ANGELICA ORTEGA ORTEGA
SECRETARIA DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos** de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de **Sesenta (60)** días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

Recibí
05/03/2021
Ney Ortega

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



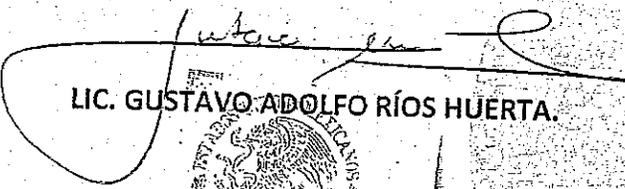
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargada de la Secretaría del deporte Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 08 al 12 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



000047

RAMO: CONTRALORÍA
NUM: 0011
EXPEDIENTE: 03/2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

RECIBIDO
05 MAR. 2021
12:53



Trabajando
Juntos

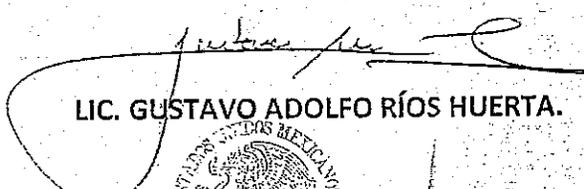
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado de la Tesorería Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 08 al 12 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.



CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



000049

RAMO: CONTRALORÍA
NUM: 0012
EXPEDIENTE: 03/2021

LIC. JUSTINO ROMO MENDOZA
ENCARGADO DE CATASTRO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

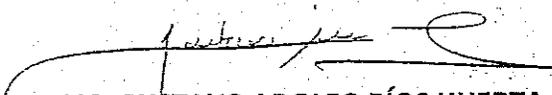


Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado de Catastro Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 08 al 12 de Marzo del presente año. (Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

CATASTRO
05 MAR. 2021
J.R.M. 1:00 P.M.
RECIBIDO

RAMO: CONTRALORÍA



000051

Acuse

RAMO: CONTRALORÍA
NUM: 0013
EXPEDIENTE: 02/2021

L. C. ERICA SANDOVAL MARTÍNEZ
ENCARGADA DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL
RECEBIÓ 01:31 PM 05/03/21
JOSÉ MARÍA GARCÍA SALDAS
JALPA, ZAC.
No. 1726



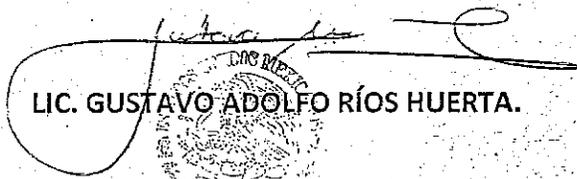
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargada de la **Biblioteca municipal**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día **08 al 12 de Marzo** del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

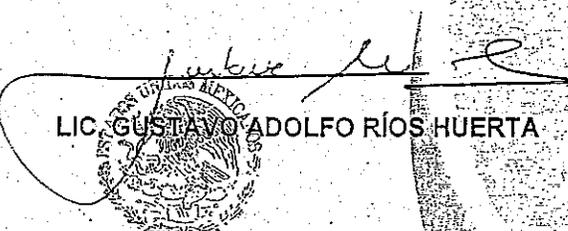
C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA



CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

RECIBIDO

05 MAR 2021



OFICINA DEL PRESIDENTE
JALPA, ZAC.
2018 - 2021



000054

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0020
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

RECIBIDO

05 MAR 2021

SINDICATURA
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0021
EXPEDIENTE: 03/2021

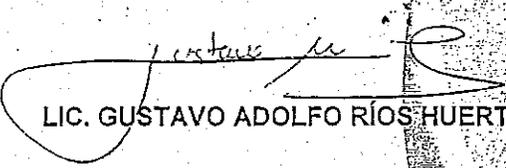
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

SECRETARÍA
DE GOBIERNO
0-5 MAR-2021
RECIBIDO

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0022
EXPEDIENTE: 03/2021

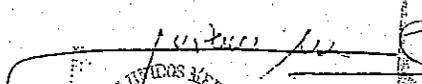
ASUNTO: INVITACIÓN

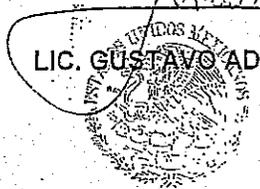
LIC. AMBROSIO ROMERO ROBLES
ASESOR JURÍDICO DEL MUNICIPIO
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*Recibido
5 marzo 2021
47*

000057



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0023
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURÁN
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000058



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0024
EXPEDIENTE: 03/2021

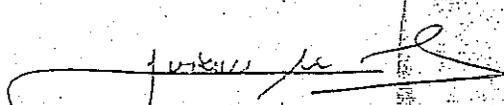
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

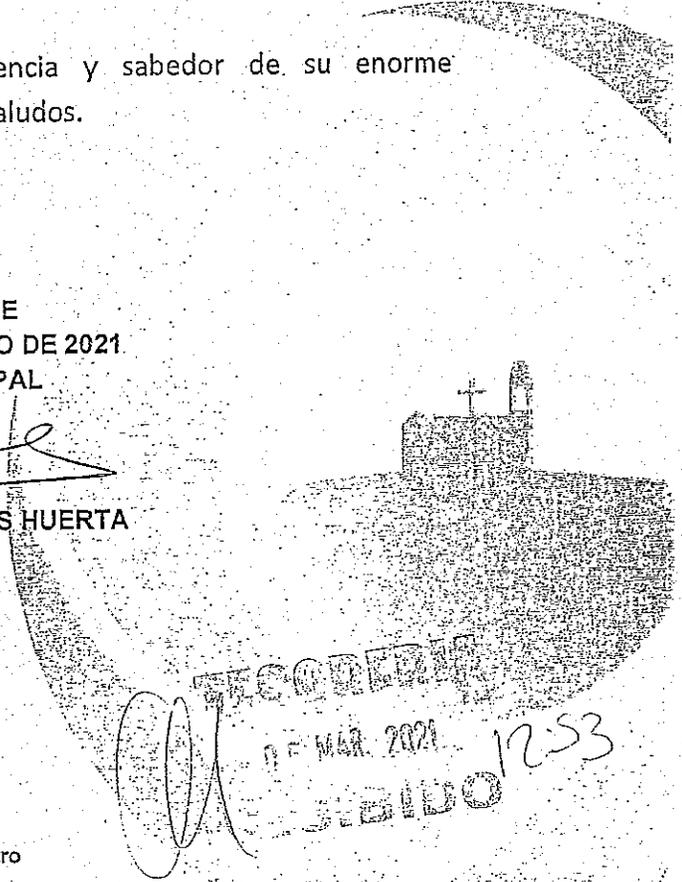
ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.


TESORERÍA
03 DE MAR. 2021
SALÓN DE CABILDO
1253



RAMO: CONTRALORÍA
 OFICIO NUM: 0025
 EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. JUSTINO ROMO MENDOZA
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
 P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
 JALPA, ZAC, A 03 DE MARZO DE 2021
 CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
 JALPA, ZACATECAS
 2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
 L'GLF/mggh

CATASTRO
 05 MAR 2021
 1:00 P.M.
 RECIBIDO



000060

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NÚM: 0027
EXPEDIENTE: 03/2021

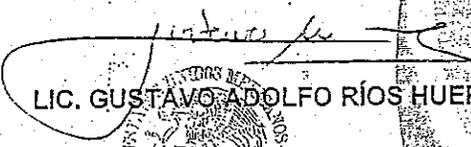
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*Recibido 05/03/2021
MS 1.000
J. A. Alvarado*



000061

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0029
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO
OFICIAL MAYOR
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

OFICIALIA MAYOR

05 MAR. 2021

RECIBIDO

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000062

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0032
EXPEDIENTE: 03/2021

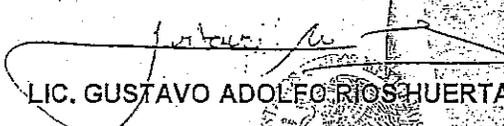
ASUNTO: INVITACIÓN

Q.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACÍAS
DIRECTORA DEL SMDIF.
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2019 - 2021


RECIBIDO
5 - MAR. 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Acuse

000063

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0033
EXPEDIENTE: 03/2021

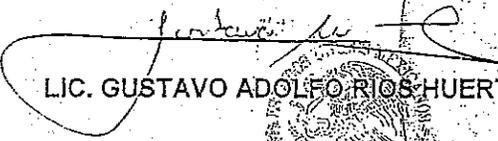
ASUNTO: INVITACIÓN

L.C. ERICKA SANDOVAL MARTÍNEZ
ENCARGADA DE BIBLIOTECA MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2010 - 2021

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL

FRANCISCO GARCÍA S...
JALPA, ZAC.
No. 1150 OM

RECIBI
05/03/21

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000064

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0034
EXPEDIENTE: 03/2021

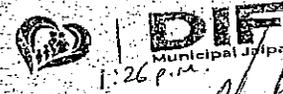
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. GERARDO CALDERA CASTRO
JUEZ COMUNITARIO
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

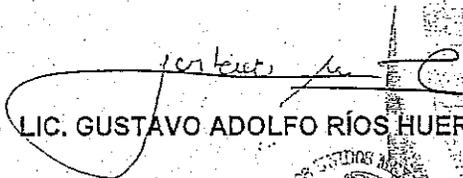
Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



5. MAR. 2021

RECIBIDO


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA



CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0035
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. RAFAEL CARREÓN DURÁN
JUEZ COMUNITARIO
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA



DIF
Municipal Jalpa

1:26 p.m.
5 - MAR. 2021

RECIBIDO

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh



Trabajando
Juntos

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0038
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. JOSÉ MARÍA FLORES VEGA
S. N. E.
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

 **DIF**
Municipal Jalpa
1-27
5 - MAR. 2021
[Signature]
RECIBIDO

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0037
EXPEDIENTE: 03/2021

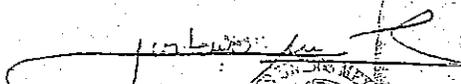
ASUNTO: INVITACIÓN

ARQ VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA
DIRECTOR DEL SIMAP
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

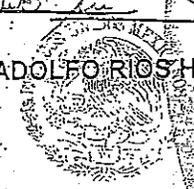
Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA



C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

5/3/21
1:15 PM



Trabajando
Juntos

000068

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0040
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

C. JESÚS ARMANDO MEDINA VÁZQUEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

RECIBIDO

05 MAR 2021

DIRECCION DE SEGURIDAD
PUBLICA JALPA, ZAC

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0042
EXPEDIENTE: 03/2021

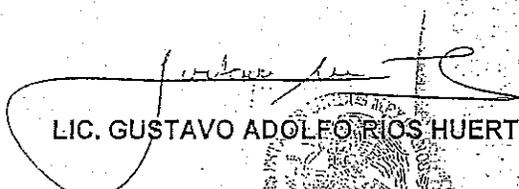
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA
DIRECTORA DE SEMUJER
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*Recibido
05/03/21
[Handwritten signatures]*



MEMORÁNDUM

012

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO
OFICIAL MAYOR

Por medio del presente me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle Servicio de Café, Refrigerio, Agua y Sonido para el día 10 de Marzo del año en curso, en el cual se llevará una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Salón de Cabildo de este municipio.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, sin otro particular de momento, quedo de
Usted.

OFICIALIA MAYOR
JALPA, ZAC. 2021
08 MAR. 2021
[Signature]
RECIBIDO
C. c. p. ARCHIVO

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 08 DE MARZO DE 2021



[Signature]

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96. ZACATECAS



MEMORÁNDUM

013

LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURAN,
ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
PRESENTE.

Por medio del presente me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle el apoyo con personal de comunicación social para recabar evidencia fotográfica de la plática Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Salón de Cabildo de este municipio, el próximo día 10 de Marzo del año en curso.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, sin otro particular de momento, quedo de
Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 08 DE MARZO DE 2021

[Firma]
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL

Palacio Municipal No. 118 Col. Centro JALPA, ZACATECAS
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

*Recibido
08/03/2021
C.H.*

000072



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0031
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

PROF. JUAN RAMÍREZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

*Recibido
08 Marzo 21*



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0041
EXPEDIENTE: 03/2021

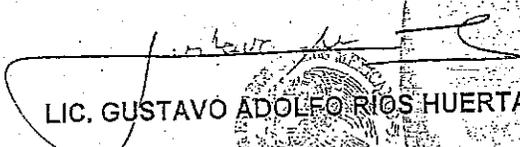
ASUNTO: INVITACIÓN

PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO FLORES
REGIDOR MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2016 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Alondra Valenzuela Vivermontes

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99500
Tels: (463) 955 20 03, 955 24.95 y 955 24 96.



000074

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0043
EXPEDIENTE: 03/2021

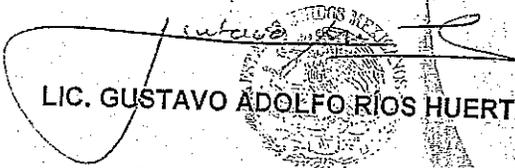
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. ALVARO SANDOVAL RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL SUPLENTE
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03; 955 24 95 y 955 24 96.

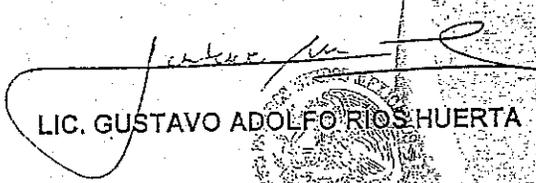
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ
REGIDOR MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

*Recibi Original
08/03/2021
JH*



000076

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0045
EXPEDIENTE: 03/2021

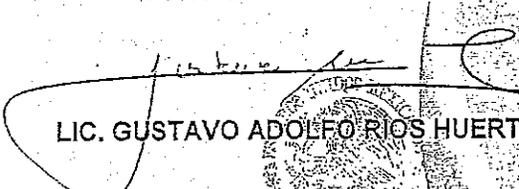
ASUNTO: INVITACIÓN

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS
REGIDOR MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

CONTRALORIA V...
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000077

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0046
EXPEDIENTE: 03/2021

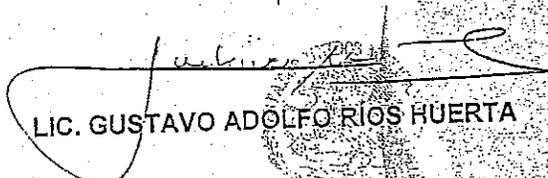
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA
REGIDORA MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALOR MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000078

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0047
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ
REGIDOR MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

Juan Carlos Ríos Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

*Recibido
8 Marzo 2021
J. Ríos Huerta*

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO: CONTRALORÍA
 OFICIO NUM: 0048
 EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES
 REGIDORA MUNICIPAL
 DE JALPA, ZAC.
 PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal:

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
 JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021.
 CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
 LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALOR
 JALPA

C. c. p. ARCHIVO
 L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
 Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
 Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000080



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0049
EXPEDIENTE: 03/2021

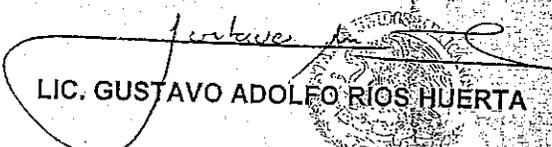
ASUNTO: INVITACIÓN

C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA
REGIDORA MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Recibí
8/10/21
Teresa de Jesús Vrs.

000081



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0050
EXPEDIENTE: 03/2021

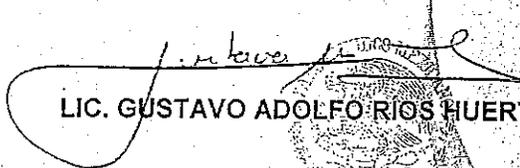
ASUNTO: INVITACIÓN

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS
REGIDOR MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0051
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: INVITACIÓN

C. MAYRA JANETH VARELA SAUCEDO
REGIDORA MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de su labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con sus asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALOR MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh



000083

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 058
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. FERNANDO DAVÍLA MEDINA
ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de **Sesenta (60)** días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".





Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del departamento del Rastro Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 15 al 19 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 09 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018-2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



000085

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0036
EXPEDIENTE: 03/2021

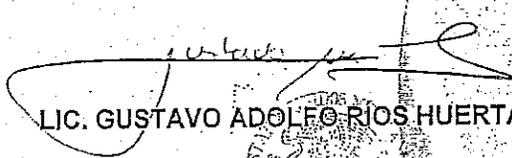
ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. FERNANDO DAVÍLA MEDINA
ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

CONTRALOR
JALPA

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20.03, 955 24 95 y 955. 24 96.

000086



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 0028
EXPEDIENTE: 03/2021

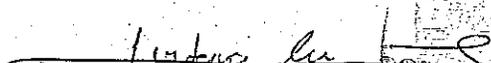
ASUNTO: INVITACIÓN

C. J. GUADALUPE VIRAMONTES MEDINA
TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Esperando se encuentre en el desempeño arduo de sus labores y gozando de plena salud en estos tiempos difíciles a raíz del COVID; me es muy grato enviarle un cordial saludo y a través del presente me permito extender una invitación para que asista a la plática de capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo este próximo miércoles 10 de marzo en punto de las 12:00 del Mediodía en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal.

Esperando contar con su asistencia y sabedor de su enorme responsabilidad y entrega por el servicio, reitero mis saludos.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA



C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



RAMO: CONTRALORÍA
 NUM: 0003
 EXPEDIENTE: 02/2021

C. J. GUADALUPE VIRAMONTES MEDINA
 ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL
 MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
 PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de **Sesenta (60) días**, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal..."

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia"

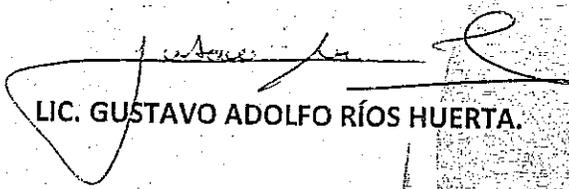
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del Departamento Protección Civil Municipal, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 08 al 12 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 05 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



MEMORÁNDUM

012

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

AT'N C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO
OFICIAL MAYOR

Por medio del presente me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle Servicio de Café, Refrigerio, Agua y Sonido para el día 10 de Marzo del año en curso, en el cual se llevara una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Salón de Cabildo de este municipio.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, sin otro particular de momento, quedo de
Usted.

OFICIALIA MAYOR
JALPA, ZAC. 2011
03 MAR. 2021
[Signature]
RECIBIDO

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 08 DE MARZO DE 2021

[Signature]
LIC. GUSTAVO ADOLFO BÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96 A. ZACATECAS



C. c. p. ARCHIVO



MEMORÁNDUM

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

TESORERIA
10 MAR. 2021
RECIBIDO

014

AT'N C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO
OFICIAL MAYOR

Por medio del presente me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle Servicio de Café, Refrigerio, Agua y Sonido para el día 12 de Marzo del año en curso, en el cual se llevara una Reunión con fines de Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Auditorio "J. Isabel Robles" de este municipio a partir de las 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 horas.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, sin otro particular de momento, quedo de

Usted.

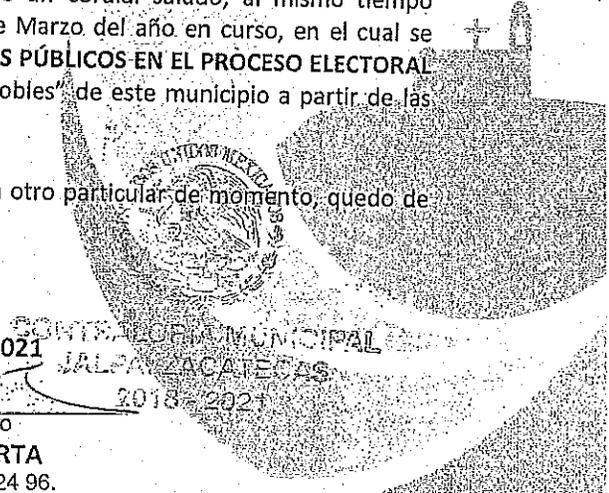
OFICIALIA MAYOR
JALPA, ZAC.

10 MAR. 2021

RECIBIDO

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 10 DE MARZO DE 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
Tels: (52) 55 24 96.





MEMORÁNDUM

015

LIC. ELIZABETH MAGALLANES DURAN.
ENCARGADA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.
PRESENTE.

Por medio del presente me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle el apoyo con personal de comunicación social para recabar evidencia fotográfica de la plática Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo en el Auditorio "J. Isabel Robles" de este municipio, el próximo día 12 de Marzo del año en curso, con horario de 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 horas.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, sin otro particular de momento, quedo de
Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 10 DE MARZO DE 2021

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
Palacio Municipal No. 115 Col Centro
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
Tels: 055 24 96.

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

*RECIBIÓ 12:00
10-03-2021*



MEMORÁNDUM

016

C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.

Por medio del presente me dijo a Usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo solicitarle el Auditorio "J. Isabel Robles" para una plática Capacitación denominada "SERVIDORES PÚBLICOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2021" la cual tendrá a bien llevarse a cabo el próximo día 12 de Marzo del año en curso, con horario de 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 horas.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, sin otro particular de momento, quedo de
Usted.

OFICIALIA MAYOR
JALPA, ZAC.

10 MAR. 2021

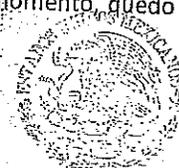
RECIBIDO

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mgh

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 10 DE MARZO DE 2021

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN

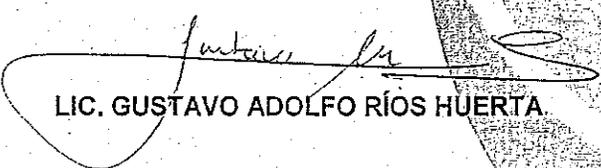
LIC. ELIZABETH MAGALLANES DÚRAN
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

A través del presente me permito enviarle información respecto la plática de capacitación celebrada el día miércoles 10 de marzo del año en curso a directivos y regidores de este H. Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

La plática se denomina "Servidores Públicos en el Proceso Electoral 2021" Y tiene como objetivo capacitar e informar a todos los servidores públicos municipales de manera que sepan cómo comportarse de adecuadamente durante el próximo proceso electoral que comprenderá del 4 de abril al 6 de Junio de 2021; informándoles de las reformas efectuadas a la propia ley electoral, así mismo del comportamiento que se debe observar por cada uno de ellos y sus súbditos, para evitar caer en faltas (que ahora la ley calificaría como Delitos electorales). Esto con el fin de que la administración así como los programas sociales sigan ejerciéndose de manera responsable y así se pueda seguir beneficiando la población.

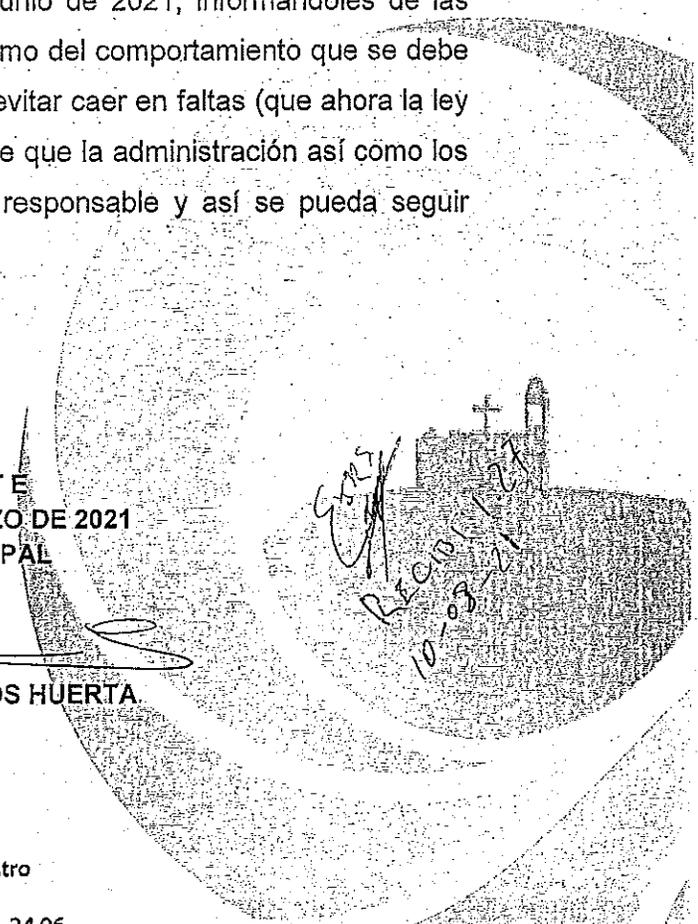
Sin otro particular me despido.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 10 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

C. c. p. ARCHIVO
L'GLF/mggh





JALPA
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Trabajando
Juntos

*Recibi 11/03/21
por Bambi*

MEMORÁNDUM RECIBIDO

*Recibi INACR
11/03/21 11:22*

*Recibi 11:08
11/03/21
Eimelda M*

*Recibi 11/03/2021
Ney Ortega*

019

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO

20:07:10
11 MAR 2021

OFICINA DEL PRESIDENTE
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

11. mar. 2021

*Recibi
Cafastro*

Por medio del presente le informo que el próximo viernes 12 de marzo del presente año en horario de 10:00 a 11:00 y de 12:00 a 13:00 hrs. Respectivamente se impartirá capacitación a todo el personal administrativo y operativo de esta Presidencia Municipal denominada "Los servidores públicos en el Proceso Electoral 2021". Por dicho motivo pido su cooperación enviando personal a su cargo este día para que las oficinas no se queden solas ni se deje de prestar servicio a la ciudadanía.

RECIBIDO

11 MAR 2021

SINDICATURA
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

11 MAR 2021

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

OFICIALIA MAYOR
JALPA, ZAC.

11 MAR 2021

RECIBIDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONTROLOR MUNICIPAL
Lic. GUSTAVO LEONARDO TORRES HUERTA
Jalpa, Zacatecas
Tels. (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

ATENTAMENTE

12:59 EN JALPA, ZACATECAS A 11 DE MARZO DE 2021.

SINAP



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 053
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

RECIBIDO
16 MAR 2021
SINDICATURA
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

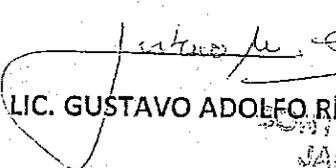
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargada del Área de **Sindicatura Municipal**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día **15 al 19 de Marzo** del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 12 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



Trabajando
Juntos

000097

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 054
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

16 MAR 2021

RECIBIDO

01:04 pm

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

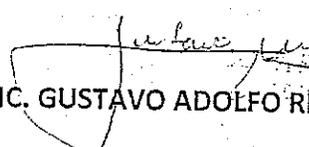
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del Área **Secretaría de Gobierno Municipal**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día **15 al 19 de Marzo del presente año.**

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 12 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPAL
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 055
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. ELIZABETH MAGALLANES DÚRAN
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



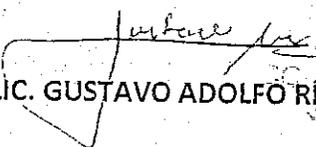
000100

Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargada del Área **Comunicación Social**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accesarlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día **15 al 19 de Marzo** del presente año. (Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 12 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
GOBIERNO MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018.-2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

Recibido
16/03/2021




RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 056
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QIE SE INDICA

LIC. AMBROSIO ROMERO ROBLES
ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos** de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de **Sesenta (60)** días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



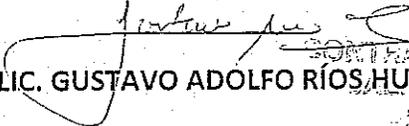
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del **ÁREA JURÍDICA DEL MUNICIPIO**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accesarlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día **15 al 19 de Marzo del presente año**.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 12 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 057
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. JESÚS ARMANDO MEDINA VÁZQUEZ,
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

RECIBIDO

13:03 hrs
16 MAR 2021
Mayra Miramontes
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA JALPA, ZAC.
19 - 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del departamento de Seguridad Pública, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 15 al 19 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 12 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



000105

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 060
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Q.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACÍAS
DIRECTORA DEL SMDIF.
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

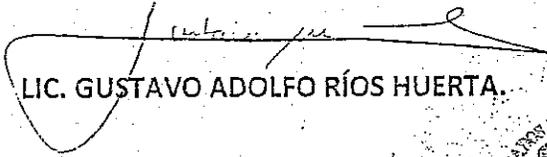
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como Directora del departamento del SMDIF., me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JOSÉ MARÍA FLORES VEGA
S. N. E.
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

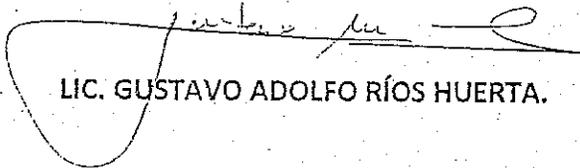
La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado del departamento del S. N. E., me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de Marzo del presente año. (Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.



CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



000109

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 062
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GERARDO CALDERA CASTRO
JUEZ COMUNITARIO
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Recibido 22/Marzo/21

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

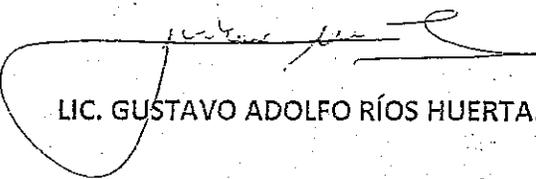
La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como **JUEZ COMUNITARIO**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de Marzo del presente año.
(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL



LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/msgh



CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



000111

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 063
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DE
LIC. MARÍA GUADALUPE LARA MOJARRO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SIPINA
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Guadalupe De Lara
Recebo 22/Marzo/21
1:08pm



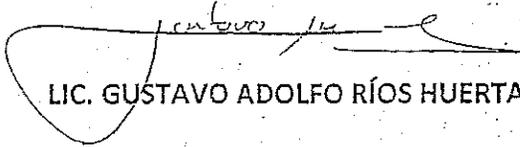
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargada del departamento del SIPINA, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de Marzo del presente año.

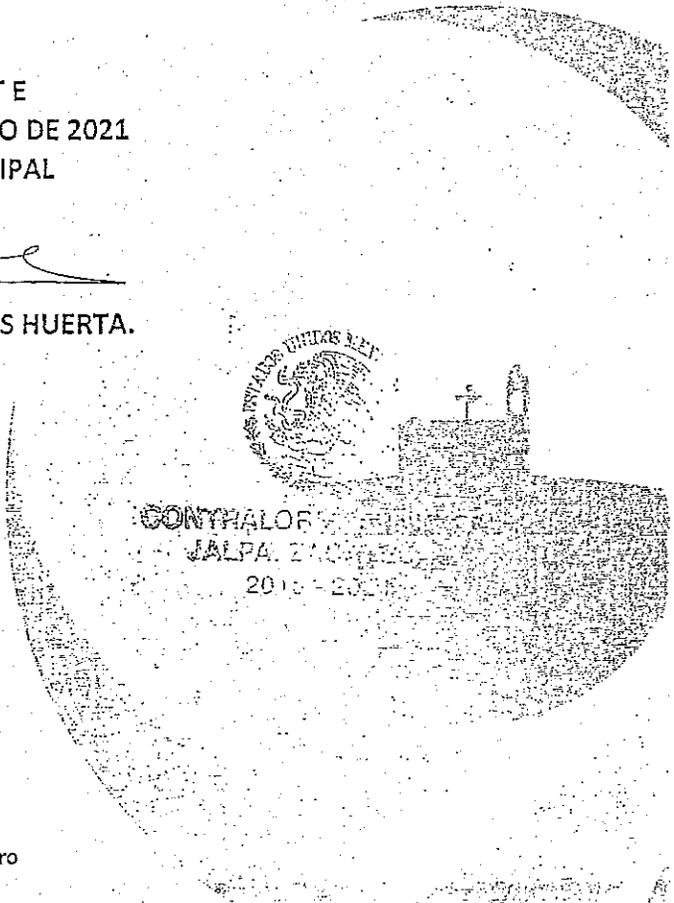
(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh


CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018-2021



000113

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 065
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RECIBIDO

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.



19 MAR 2021

OFICINA DEL PRESIDENTE
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".

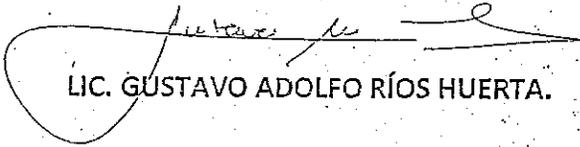


Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como **PRESIDENTE MUNICIPAL**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de Marzo del presente año. (Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



RAMO: CONTRALORÍA
 OFICIO NUM: 066
 EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

L.I. HAFID BLANCO JACOBO
 ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 DE JALPA, ZAC.
 PRESENTE.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

22 MAR. 2021

RECIBIDO

01:10pm

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal...".

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



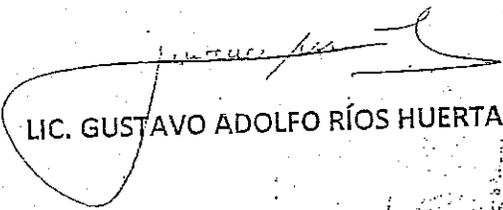
Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como encargado de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accederlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de Marzo del presente año.

(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 064
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

PROFR. PASCUAL GÓMEZ SOTO
CRONISTA DEL MUNICIPIO.
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Recibido
23/03/21
[Signature]

Por medio del presente me dirijo a usted, para informarles que a partir de este año 2021 todos los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, sin importar el cargo y funciones que desempeñen en términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de este municipio, se encuentran obligados a Declarar su Situación Patrimonial y de Intereses INICIAL 2021, que disponen de Sesenta (60) días, en el entendido de que el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Directivos o sus equivalentes así como empleados de esta institución, deberán informar sus percepciones anuales, la aplicación de las mismas y las adquisiciones realizadas dentro de ese periodo, como las inversiones y adeudos, tanto del declarante, como su conyugue o sus dependientes económicos.

El 14 de julio de 2017, El Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió un acuerdo en donde dio a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, precisando en sus considerando que: "... una vez en vigor la Ley General de Responsabilidades Administrativas y hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción determina los formatos para la presentación de las declaraciones patrimonial y de intereses, los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno presentarán sus declaraciones en los formatos que a la entrada en vigor de la referida Ley General, se utilicen en el ámbito federal..."

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su "TÍTULO SEGUNDO, MECANISMOS DE PREVENCIÓN E INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", "CAPÍTULO III DE LOS INSTRUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS", precisa en su artículo 32 que "todos los servidores públicos estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano Interno de Control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en la presente Ley. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia".



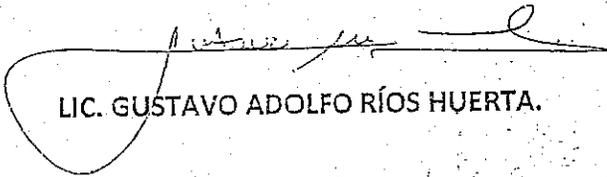
000118

Una vez que sean presentadas las declaraciones patrimoniales, se deberá remitir una copia del acuse de recibo de quienes hayan cumplido con esta obligación a la Auditoría Superior del Estado.

Por dicho motivo solicito a usted como **CRONISTA DEL MUNICIPIO** y encargado del **MUSEO COMUNITARIO**, me haga llegar información correspondiente a todos los empleados a su cargo, por dicha razón adjunto al presente formato que será llenado por cada uno de ellos en el cual se proporcionará información personal necesaria para poder accesarlos al sistema y con posterioridad poder realizar su declaración inicial. No obstante manifiesto que la fecha para dar cumplimiento a este encargo lo será del día 22 al 26 de Marzo del presente año.
(Se anexa formato para recabar datos)

Sin más por el momento, agradezco de antemano y le reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC. A 19 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh


CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021



000119

RAMO: CONTRALORÍA
OFICIO NUM: 068
EXPEDIENTE: 03/2021

ARQ. YAZMÍN GUERRERO FLORES
DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE JALPA ZAC
P R E S E N T E:

ASUNTO: Requerimiento de información

Por medio del presente escrito permítame enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo requerir los datos del **OFICIO NUM: 0002 EXPEDIENTE: 02/2021** que se le fue entregado, lo cual tendrá que responder y entregar en los siguientes 3 días hábiles después de recibido, ya que, dicha información ha sido entregada incompleta, por lo que se requiere que la encargada de tal departamento, verifique su personal a su cargo y nos haga llegar la documentación faltante.

Sin más por el momento, reitero que este departamento tiene la disponibilidad de apoyar en cualquier duda o inquietud, quedo de usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC A 23 DE MARZO DE 2021
CONTRALOR MUNICIPAL

RECIBIDO

4 23 MAR. 2021 13:20 hrs

OBRAS PÚBLICAS
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/ejc



MEMORÁNDUM

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

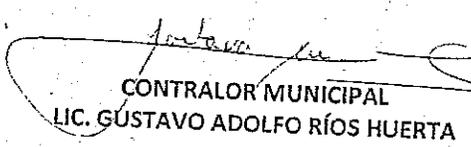
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

017

Por medio del presente reciba un cordial saludo al mismo tiempo solicito de la manera más atenta un Vale para Combustible, y así poder trasladarme al Municipio de Zacatecas, Zac., a la "Capacitación que se impartirá a los contralores municipales, sobre el proceso de entrega-recepción Institucional de entes públicos 2021"

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC, A 23 DE MARZO DE 2021


CONTRALOR MUNICIPAL
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

RECIBIDO
23 MAR. 2021
RECIBIDO

C. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000121

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

INFORME DE ACCIONES Y DE ACTIVIDADES DE LO RECIBIDO

PERIODO QUE SE INFORMA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

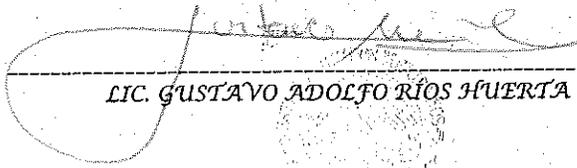


000122

*L.C. RAUL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC.*

En anexo me permito remitir esa Auditoría Superior del Estado, informe de acciones y actividades correspondientes al 1er. Trimestre del año 2021, de lo recibido del periodo de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 105, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

GOBIERNO MUNICIPAL
ZACATECAS
2018 - 2021

LUGAR: JALPA, ZAC.

FECHA: 31 DE MARZO DE 2021



000123

INFORME DE LO RECIBIDO

06/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 321, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura folio 5277, por la compra de un Horno de MIC. GE JES-14W para el departamento de SMDIF. Quedando a resguardo de la Directora de dicho departamento.
07/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió memorándum núm. 004, emitido por el LIC. JUSTINO ROMO MENDOZA, ENCARGADO DE CATRASTRO MUNICIPAL, a para informar de por motivo del pago del predial se autorizó 3 Cajas para facilitar el pago del mismo.
08/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió memorándum emitido por el C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, para hacer la formalización del ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN del Área de Oficialía Mayor.
12/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 003, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de OPERADORA OMX, S.A. DE C.V., por la compra de una Sumadora Royal Print 4412DIG.
15/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 002, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura ICAAD669427, por la compra de una Mesa.
20/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibo oficio núm. 0055/2021, emitido por la LIC. ROSALINDA ALVARADO MERCADO, FISCAL ESPECIALIZADA EN ATENCION DE DELITOS ELECTORALES, para solicitar su colaboración para sobre la capacitación en el tema "Blindaje Electoral proceso 2020-2021.
28/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió memorándum, emitido por la LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, para informar que el día 05 de febrero será inhábil debido a la Conmemoración de la "Promulgación de la Constitución Mexicana de 1917.
28/01/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 007, emitido por el LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ, para hacer una cordial invitación a la obra terminada 3x1 "Trabajando Juntos con los Migrantes" por la adquisición de instrumentos musicales para la escuela de música de Jalpa, Zac.
15/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. PL-02-06/373/2021, emitido por el L. C. RAÚL BRITO BERUMEN, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, para implementar acciones de prevención sobre el debido ejercicio de recursos públicos durante la planeación y ejecución de obra pública.
16/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 06, emitido por el L.I. HAFID BLANCO JACOBO, UNIDAD DE TRASNPRENCIA, para hacer una invitación a la reunión del Comité de Transparencia, para tratar asuntos relacionados con la plataforma del municipio
18/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 005, emitido por el LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, para informar de las Cuentas bancarias del Fondo III y Fondo IV del ejercicio 2021.
18/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 014/2021, emitido por la C. AGUEDA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, CONTRALORA Y COORDINADORA DEL LA REGION 8 DE LA CPCM-E, para hacer una invitación a la reunión que se llevará a cabo en el municipio de Tabasco, Zac.
19/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. PL-02-01-554/2021, emitido por el L. C. RAÚL BRITO BERUMEN, AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, para informar de la conformación de la comisión de Entrega-Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos.
23/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 011, emitido por el L.I. HAFID BLANCO JACOBO, UNIDAD DE TRASNPRENCIA, para solicitar dar respuesta a la pregunta derivada del INFOMEX, donde solicitan los dos últimos Informes Trimestrales 2020.
24/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 010, emitido por el L.I. HAFID BLANCO JACOBO, UNIDAD DE TRASNPRENCIA, para solicitar los archivos o documentos del periodo la información que se requiere es del 2do. Trimestral de año 2019.
25/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 017, emitido por la LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, para dar contestación al oficio núm. 0016, donde solicita el decreto en el que señale el horario oficial que deben cumplir los trabajadores de presidencia municipal, informo que después de hacer una minuciosa búsqueda no se encontró ninguno documento que avale dicho horario.



000124

25/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 011, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para hacer entrega del Informe Financiero correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre y 3er trimestre 2020
25/02/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 039, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, para hacer entrega del Informe Financiero correspondientes a los meses de Noviembre, Diciembre y 4to trimestre 2020.
02/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió memorándum emitido por la LIC. REMBERTO SQNDOVAL MARTINEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, para hacer entrega de la información solicitada del personal adscrito en el Departamento de Desarrollo Económico y Social.
04/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió memorándum emitido por la C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO, OFICIAL MAYOR, para hacer entrega de la información solicitada del personal adscrito en el Departamento de Oficial Mayor.
04/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió oficio núm. 0049, emitido por el C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, para solicitar su presencia en Salón de Cabildo el día 05 de Marzo del año en curso, para informar que el cargo de Contralor Municipal que actualmente ostenta, formara parte del grupo interdisciplinario
10/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió memorándum emitido por la LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, para informar que el día 15 de marzo será inhábil debido a la Conmemoración del Natalicio de Benito Juárez, referente al 21 de marzo.
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 043, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de ANA SOCORRO MEDINA AVELAR, por la compra de UNA IMPRESORA HP LASEJET PRO M203DW, para el departamento de Tesorería Municipal. (CAJA)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 044, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de ANA SOCORRO MEDINA AVELAR, por la compra de UNA IMPRESORA HP LASEJET PRO M203DW, para el departamento de Tesorería Municipal. (RECURSOS HUMANOS)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 045, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de ANA SOCORRO MEDINA AVELAR, por la compra de UNA IMPRESORA HP LASEJET PRO M203DW, para el departamento de Tesorería Municipal. (RECURSOS HUMANOS)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 046, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Catastro Municipal. (AUXILIAR DE CATASTRO)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 047, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Catastro Municipal. (CAJA AUXILIAR DE TESORERÍA)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 048, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Catastro Municipal. (AUXILIAR DE CATASTRO)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 049, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Tesorería Municipal. (AUXILIAR DE TESORERÍA)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none"> Se recibió copia del oficio núm. 050, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Tesorería Municipal. (AUXILIAR DE TESORERÍA).



000125

11/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió copia del oficio núm. 051, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Catastro Municipal. (AUXILIAR DE CATASTRO)
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió copia del oficio núm. 052, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Tesorería Municipal. (AUXILIAR DE TESORERÍA).
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió copia del oficio núm. 053, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Registro Civil. (AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL).
11/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió copia del oficio núm. 054, emitido por el LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR, TESORERO MUNICIPAL, con copia de la Factura a nombre de AFINOVA DE AGUASCALIENTES, S. A. DE C.V. por la compra de un MOSTRADOR para el departamento de Registro Civil. (AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL).
16/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió oficio núm. 93, emitido por el ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA, DIRECTOR DEL SIMAP, para hacer entrega de la Cuenta Pública de 2020 del SIMAP.
16/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió oficio núm. 93, emitido por el ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA, DIRECTOR DEL SIMAP, para hacer del conocimiento al contralor municipal sobre los fondos Fijos del SIMAP,
17/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió memorándum emitido por el LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, para hacer llegar los formatos relacionados con la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.
18/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibo oficio núm. SFP/DSAOP/126-8/2021, emitido por la C. GABRIELA ALEJANDTA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SECRETARARIA DE LA FUNCION PÚBLICA, para solicitar oficio para saber si la persona que funge como Administrador Local Estatal del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP) continuara siendo la misma persona.
23/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibe oficio núm. 873, emitido por la ARQ. YAZMIN GUERRERO FLORES, DIRECTORA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, para dar contestación al oficio núm. 0002 emitido por esta Contraloría Municipal.
28/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se recibió memorándum emitido por las LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, para informar que en raon a la solicitud presentada por los trabajadores de esta Presidencia Municipal, se les informa que habrá suspensión de labores por motivo de la semana santa los días 29, 30 y 31 de Marzo y 1 y 2 de Abril del año en curso.

NOTA: La documentación antes mencionada se encuentra en la Oficina de Contraloría Municipal.



Trabajando
Juntos

000126

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 321

EXPEDIENTE 11/2020

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de COMERCIAL MUEBLERA EL BODEGON, S.A. DE C.V. con número de folio fiscal BBA64ECEDDEDCE44BACFBA5BDA78E421, por la compra de una HORNO MIC. GE JES-14W, para uso en el SMDIF, quedando resguardado a nombre de la C. Q.F.B. KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACIAS (DIRECTORA DEL SMDIF).

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"

CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

RECIBIDO

08 ENE. 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/masl

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



COMERCIAL MUEBLERA EL BODEGON, S.A. DE C.V.

TERAN # 114

CENTRO

CALVILLO, AGUASCALIENTES CP: 20800

RFC: CMB050310N10

E-Mail. bodegonjalpa@yahoo.com.mx

Tels. (495) 956 0665

(463) 955 3500 y 3100

(467) 952 0326

Factura

Folio

5277

Fecha

05/nov./2020 11:38:33

Cliente

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

PALACIO MUNICIPAL NO. 115
CENTRO
JALPA, ZAC. CP: 99600
RFC: MJA72041686A

CONDICIONES DE PAGAMENTO

CONTADO

MV-358	HORNO MIC. GE JES-14W	PIEZA	1	2,146.5517	2,146.55
--------	-----------------------	-------	---	------------	----------

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

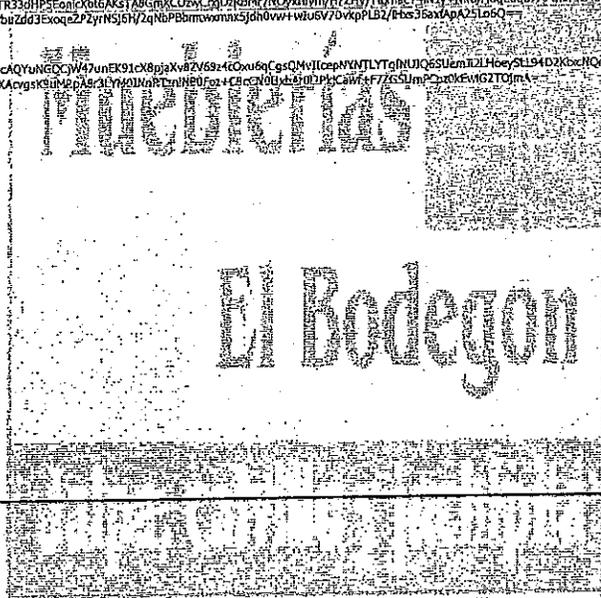
||L||BB64ECE-DEED-CE44-BACF-BA5BDA78E421|2020-11-05T11:47:07|SCD110105654|HTHgsOOr6wyohrdLhYwo3quBxcR7Y0J3n1XV0ZVW/ihlCFTcDnyfB2ibATR33dHP5Eonlckk6AKsTABGmYCDzwCrgDzRBM7NOypldvm/H7ZHW/Tlg/hact4N1y+NKU/H6qEucB7AFhaPhhM6Kv/9Hr/hk68URTXBEOCKEsoURQGUvropPk+3Q4Vb4FHOAx8EU+Px4GQES03IMlb+nmJx7eeOB119WYp8557GvWdkqv7BefPv2u8YPvxbuZdd3Exoqe2PZyrNSj5H/2qNbPBbmmwmx5jdn0vw+wiu6V70vKpLBz/lbs36axAa25LobQ==

Sello digital del CFDI:

HTHgsOOr6wyohrdLhYwo3quBxcR7Y0J3n1XV0ZVW/ihlCFTcDnyfB2ibATR33dHP5Eonlckk6AKsTABGmYCDzwCrgDzRBM7NOypldvm/H7ZHW/Tlg/hact4N1y+NKU/H6qEucB7AFhaPhhM6Kv/9Hr/hk68URTXBEOCKEsoURQGUvropPk+3Q4Vb4FHOAx8EU+Px4GQES03IMlb+nmJx7eeOB119WYp8557GvWdkqv7BefPv2u8YPvxbuZdd3Exoqe2PZyrNSj5H/2qNbPBbmmwmx5jdn0vw+wiu6V70vKpLBz/lbs36axAa25LobQ==

Sello digital del SAT:

m5YdP1F1pvZ4+piZD3UIGH6F3NapK8+CjVH4Vq78e8+/+z/lclCqht5uTPCAQYUNGCYw47unEK91cX8pjaXv8ZV69z4cOxuf6CesQMjIcepNVVTLTYqHUIQ6SUmLZLHoeYSL194D2KbcHCom3nRJl6026dfrTLV2DQ311gRR8IRKGYVh57h8z3LYuldrWqfmlY2HfHEuyTVmxa(Az)HPrjJConPRZ1pP1s8eDeyP8Ytd5Kfr/W8ZyWcQ5XAcvgsK9uM2pA8ALYwAlNnRtunINB0Foz+CBcc0Uj46mJpJCaWf+F7Zc5UmpCzCKPmG2T0mA-



(Dos mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 m.n.)

Pago en una sola exhibición
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos
Uso del CFDI: Gastos en general

Subtotal	2,146.55
16%	343.45
Total	2,490.00


```
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="343.45">
  <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa"
TasaOCuota="0.160000" Importe="343.45"/>
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
<cfdi:Complemento><tfd:TimbreFiscalDigital
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11
.xsd"
SelloSAT="m5fXdPYF1pvZ+pjZDZ3ULGH6F3NapK8+CjWHyVqT8e8+/+z/Ic1QghT5uTPcAQYuNGQCjW47u
nEK91cX8pjaXv82V69z4c0Xu6qCgsQMvIIcepNYNTLYTqfNUIQ6SUemJi2LHoeySt194D2KtxcNQm3nRJ16
026dfxTbVZ0Q3I1gFRRB1iUGYfxhS7h8z3LYlukxfrWqFmLy2MfHEuyTVmxqfArJj4PrfjuGonPR71pP1s8
oDeyp8YtcNSKfr/W8ZyWcQ9XAcvgsK9uMRpA8r3LYM0INnRTzniNB0Foz+C8cCN0UxbAr012PkjCawf+F7Z
GSUmPCpz0kEwiG2T0jmA==" NoCertificadoSAT="00001000000502000436"
SelloCFD="MTHgs0Or6wyohrdLihYwo3quBzxcRY70Jr3n1jXV0ZVW/ihlCFTcDnv/BZtbATR33dHP5Eoni
cKbt6AKsTA8GmXCDzwCrxjDzRBMr7NOyxIdvm/H7ZHV/Ttg1hacT4iN1y+NKu/H6qEuqB7AFthaPjzMdKv/
9Hr/ht6BUkTXBEoOckEs0UiQGLUvropPk+3Q4VbkLFMOiAx8EU+Px4GClE503lNIib+nmJx7eevOBI19Wfy
P8557GvWtbtqv7BefPv2u8YPnvbuZdd3ExoqeZPZyrNSj6H/2qNbPBbmtwxmX5jdh0vw+wIu6V7DvKpPLB
2/iHxs36axfApA25Lo6Q==" RfcProvCertif="SCD110105654"
FechaTimbrado="2020-11-06T11:47:07" UUID="BBA64ECE-DEED-CE44-BACF-BA5BDA78E421"
Version="1.1"/></cfdi:Complemento></cfdi:Comprobante>
```



MEMORÁNDUM

RAMO: CATASTRO
NÚMERO: 004
EXPEDIENTE: 01/2020

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio del presente, me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que fueron autorizadas 3 Cajas Chicas por la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el departamento de Catastro, mismas que serán utilizadas en el cobro del predial

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

RECIBIDO

Lo 07 ENE. 2021
12:57 hrs.
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021
C. c. p. ARCHIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JALPA, ZAC. A 07 DE ENERO DE 2021

JUSTINO ROMO M.
LIC. JUSTINO ROMO MENDOZA
CATEDRADO DE CATASTRO
MUNICIPAL
JALPA, Zacatecas C.P. 99600
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.
2018-2021



MEMORÁNDUM

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 06 de enero de 2021

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo solicito de la manera más atenta la formalización del *acta entrega-recepción* del área de Oficialía Mayor, para proceder a elaborar el resguardo de la actual titular de dicho departamento.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"

Carlos Antonio Carrillo Gómez
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. Archivo
CACG/jpl*

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

RECIBIDO

08 ENE. 2021
13:17 hrs.
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

000132



RAMO: TESORERÍA
NUM. DE OFICIO 003
EXPEDIENTE 01/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OPERADORA OMX,S.A. DE C.V., con número de folio fiscal 9184031338D34DD48782D305A682838C, por la compra de SUMADORA ROYAL PRINT 4412DIG , para el departamento de TESORERIA (CAJA) , quedando resguardada a nombre de la C. MA DE LOURDES ROMO VIRAMONTES (CAJERA PRINCIPAL)

RECIBIDO

12 ENE 2021

SINDICATURA
JALPA, ZAC.
2018 - 2021

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"

CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 11 DE ENERO DE 2021

RECIBIDO

15 ENE. 2021

CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL



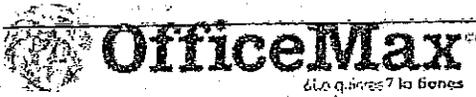
TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

12 ENE. 2021

RECIBIDO

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Omelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



No. de Certificado: 0000100000405937437
 Referencia: 018700250019210108163117
 Fecha de Venta: 21-01-10
 Serie: FAOMXPOS
 Folio: 18250683

000133

FACTURA

OOM960429832

Operadora OMX. S.A. de C.V.

Lugar de Expedición:
20270
 Fecha y Hora de Expedición:
2021-01-10 09:32:28

Domicilio Sucursal:
PROLONGACION REFORMA 1235, SANTA
FE CUAJIMALPA, CUAJIMALPA DE
MORELOS, CIUDAD DE MEXICO,
MEXICO C.P.: 05348

Información del Cliente:

R.F.C.: MJA72041686A

Razón Social: MUNICIPIO JALPA ZAC

Uso CFDI: I02 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

PROLONGACION REFORMA 1235, SANTA FE
CUAJIMALPA, CUAJIMALPA DE MORELOS,
CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
C.P.: 05348

Código de Art.	Clave prod serv	Descripción	Descuento	Cantidad	Clave unidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	Total
102198	44101810	Sumadora Royal Print 44 12 dig Base: 1,206.03 Impuesto: 002 - IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00% Importe: 192.96		1.00	H87 - Pieza H87		1,206.03448	A	1,206.04
Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: <small>0313-38D3-4DD4-782-D205A882838C 2021-01-10-39 SST060807KU0 S6VV+DUSmbvVXDQJcF835u+1d71aKqZeu+S8GVWJKqWCWlnbmfKcmC4AFPvZRDOnxD3gWwcnavalChGakZpabGIP32+SbbDSWzaYQ3lgLwvXrJfWw0XKFMmNyRcoWVBLXcaUIQvGNms+o5SLan+wnph OWH+5ALF6cbZqj...NqgbQLAUAE6amcUnps29L4R/B3k0MuqW7G00aw9CKqEsZ59EnJX3x1PTB1C7WVvYzTRs/YH0e4QvncCk0hXcKp+POy5sOm006vz1EH9a/AIC7HdxofS8Ujro/+UpBxOxFlInl0LgK3IGJkVW15MdvpyVw=[00001000000405179095]</small>									

Lula

IVA 16%	Este documento es una representación impresa de un CFDI						Subtotal	1,206.04
IVA 0%							Descuento	0.00
IVA Exento	Método de pago	Forma de pago	#Cuenta	Moneda	Tipo de cambio	Importe	002 - IVA 16.00%	192.96
	PUE - Pago en una sola exhibición	Tarjeta de Crédito.				1,399.00	Total	1,399.00

Forma de Pago: D4 - Tarjeta de crédito
 RFC del Proveedor: SST060807KU0
 Cantidad con Letra: UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN
 Sello Digital del Emisor:

S6VV+DUSmbvVXDQJcF835u+1d71aKqZeu+S8GVWJKqWCWlnbmfKcmC4AFPvZRDOnxD3gWwcnavalChGakZpabGIP32+SbbDSWzaYQ3lgLwvXrJfWw0XKFMmNyRcoWVBLXcaUIQvGNms+o5SLan+wnph|OWH+5ALF6cbZqj...NqgbQLAUAE6amcUnps29L4R/B3k0MuqW7G00aw9CKqEsZ59EnJX3x1PTB1C7WVvYzTRs/YH0e4QvncCk0hXcKp+POy5sOm006vz1EH9a/AIC7HdxofS8Ujro/+UpBxOxFlInl0LgK3IGJkVW15MdvpyVw=[00001000000405179095]

Sello Digital del SAT:
SbK637vYQxehLcPz4BxXSezwwbS2g9SRllGz9I0oXPrm0dKexdFoj5Mq1I2Cu7JdsL9F/R9CzQ32I6N7kAAzH0cDpgZl8dHVCdbC40hho9A/NB7LdBy17whEd4x2eY3VjnJadq037I2G9w6/3+wl8cD0g3Gay0R54aPEET1Xh+oD8bzZpaiPwYRLAZ76gJLKh5qkav0hpcBbYfV+VvHk3KvYK989GqY0xKw97yG1uK03nKu079w4CkRXNl+Kp8ak9RgwoYCuQqezAFGRal07og0hqdq5s6S+CN03013MESAB3MdgA=

Folio Fiscal: 91840315-38D3-4DD4-8782-D305A682838C.
 Fecha y Hora de Certificación: 2021-01-10 21:32:29
 No. de Serie del Certificado del SAT: 0000100000405179095.
 No. de Serie del Certificado del Emisor: 0000100000405937437



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<cfdi:Comprobante xmlns:OTRO="http://www.pegasotecnologia.com/secfd/Schemas"
Sello="SdiVV+DUSmbnxvXDQJcF836u+1d71aKNqZeu+S8GVtWJKqWCWtlnbmfKcmC4AFTPvZRDOuxD3gWwcnavoIChGakZpabGIP32+SbbD5WznYQ3IgLw
Certificado="MIIGHjCCBAqgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA0MDU5Mzc0MzcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGyMTgwNgYDVQDDC9BLkMmIGRlIC
Folio="18250683" Serie="FAOMXPOS" NoCertificado="00001000000405937437" LugarExpedicion="20270" MetodoPago="PUE" TipoDeComprobante="I"
FormaPago="04" Total="1399.00" SubTotal="1206.04" TipoCambio="1" Moneda="MXN" Fecha="2021-01-10T21:32:28" Version="3.3"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd http://www.pegasotecnologia.com/secfd/Schemas
http://www.pegasotecnologia.com/secfd/Schemas/ADDENDAOFFICEMAXY1CFD.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <cfdi:Emisor RegimenFiscal="601" Nombre="Operadora OMX. S.A. de C.V." Rfc="OOM960429832"/>
  <cfdi:Receptor Nombre="MUNICIPIO JALPA ZAC" Rfc="MJA72041686A" UsoCFDI="102"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto Importe="1206.04" ValorUnitario="1206.03448" Descripcion="Sumadora Royal Print 44 12 dig" Unidad="H87" ClaveUnidad="H87"
    Cantidad="1.00" NoIdentificacion="102198" ClaveProdServ="44101810">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Importe="192.96" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002" Base="1206.03000"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="192.96">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Importe="192.96" TasaOCuota="0.160000" TipoFactor="Tasa" Impuesto="002"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital Version="1.1" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/timbrefiscaldigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
    SelloSAT="uStxKXG37vrYQxehLcPPze4BxXSezvwwbSZgt9SRIGzBiOoXFPm0dDKexdgFoj5IMqIk2Cu7JDsL9F/R9CzO32Ii6fWzMAzHOcDpgrZl9r1
    NoCertificadoSAT="00001000000405179095"
    SelloCFD="SdiVV+DUSmbnxvXDQJcF836u+1d71aKNqZeu+S8GVtWJKqWCWtlnbmfKcmC4AFTPvZRDOuxD3gWwcnavoIChGakZpabGIP32+Sb
    RfcProvCertif="SST060807KU0" FechaTimbrado="2021-01-10T21:32:29" UUID="91840313-38D3-4DD4-8782-D305A682838C"
    xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"/>
  </cfdi:Complemento>
  <cfdi:Addenda>
    <OTRO:AddendaEmisor>
      <OTRO:POS>
        <OTRO:DatosAdicionales leyendaReemision="" tipoTrans="" referencia="018700250019210108163117"/>
        <OTRO:DetalleConceptos>
          <OTRO:DetalleConcepto descuento="0.00" marcaIVA="A" noIdentificacion="102198"/>
        </OTRO:DetalleConceptos>
        <OTRO:FormasDePago>
          <OTRO:FormaDePago tipoPago="04" descripcion="Tarjeta de Crédito." importe="1399.00"/>
        </OTRO:FormasDePago>
      </OTRO:POS>
    </OTRO:AddendaEmisor>
  </cfdi>Addenda>
</cfdi:Comprobante>

```



000135

RAMO: TESORERÍA
NUM. DE OFICIO 002
EXPEDIENTE 01/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de NUEVA WALMART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V., con número de folio fiscal 37C8B9387D1A43C2925FDC1D34EDF009, por la compra de MESA, para el departamento de Oficialía Mayor, quedando resguardada a nombre de la C. ALMA DELIA TISCAREÑO GUERRERO (OFICIAL MAYOR)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 11 DE ENERO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)

RECIBIDO

15 ENE. 2021
13:30 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021



DATOS EMISOR
 Nueva Wal Mart de México, S. de R. L. de C.V.
 NWM9709244W4
 RÉGIMEN FISCAL: 601-General de Ley Personas Morales

FECHA	FACTURA
08 de Enero del 2021 12:06:00	ICAAAD669427

FOLIO FISCAL
37C8B938-7D1A-43C2-925F-DC1D34EDF009

CLIENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MUNICIPIO DE JALPA ZAC R.F.C. CLIENTE: MJA72041686A USO CFDI CLIENTE: G03-Gastos en general

CODIGO	CLAVE PROD SERV	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IMPORTE	DESCUENTO
000000980013747	56101519-Mesas	1	MESA	H87-Pieza	PIEZAS	\$792.83	\$792.83	
Base: 792.83, Impuesto: 002-IVA, Tipo factor: Tasa, Tasa o Cuota: 16.000000% Importe: \$126.85								

MG: TICKET No: 476301429250206475548

TOTAL CON LETRA	TOTAL
(NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS 68/100 M.N.)	
	SUBTOTAL \$792.83
	002-IVA 16.000000% \$126.85
	TOTAL \$919.68

CADENA ORIGINAL

||1.1|37C8B938-7D1A-43C2-925F-DC1D34EDF009|2021-01-08T12:07:00|SSST060807KU0|Bu2iqQVcTwnChd5z56YkL6FkcvQwSMmAkKYUEp7NzXnZF7XdmSnizguAhO1Juddt0ym71tOTjfyJ4p/iEXHSj0JdW6GO7czCx536PNcb6Jypw11/Mr/2ocMzBorUt+YQimFuUbp1Bi2YFEY2ROuH3SBTVwKJHyf/yxRD2mbG0xb9o5Fg9RDRx7x4eWqJsfjx6ogNK4Qen8K5aTUIHGvdAxSNGjEW33xi0GHBTDKBB8OGN2nlEj1EyUz7qmVVkmWq3WLnL0nlgSoSfbjNfbx+gp8h8xf1R48NS9pqjZg35KcQdFOieVBrZrcCg=|00001000000405179095||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

Bu2iqQVcTwnChd5z56YkL6FkcvQwSMmAkKYUEp7NzXnZF7XdmSnizguAhO1Juddt0ym71tOTjfyJ4p/iEXHSj0JdW6GO7czCx536PNcb6Jypw11/Mr/2ocMzBorUt+YQimFuUbp1Bi2YFEY2ROuH3SBTVwKJHyf/yxRD2mbG0xb9o5Fg9RDRx7x4eWqJsfjx6ogNK4Qen8K5aTUIHGvdAxSNGjEW33xi0GHBTDKBB8OGN2nlEj1EyUz7qmVVkmWq3WLnL0nlgSoSfbjNfbx+gp8h8xf1R48NS9pqjZg35KcQdFOieVBrZrcCg=

SELLO DIGITAL DEL SAT

ARAC2067tmSwZscO5IGkRiXihz58nmlS+3dd3beTElwwXlIC8WP++WE+aY6dlcWwequ2bIWwXT9583XYPBbJLd06ewY7p95VwcKjyLbVtoX0xW6QZlIkg8W8R4dIpe8bBpZM8poNSfSdktkAA3KICq03bbOuNkqT2GJOigb+NRWtCzH/6NZ/Y8HpAe1oEg42CXuh0Ht9mvZdcQZDyU8XTEvMOwaS+D+cy54/1Q+Vv3jmyFy3pQgpxGuEYUQ62XSsmN4wP+PRcGc54roZlkyGFY+8Ei9DLiH3ZlUmG6zhnpqjPRVdCAoVv6qwTLBUd79NofVIEIOPCf8gQ=

	Lugar, fecha y hora de emisión:	98098 a 08 de Enero del 2021 12:06:00	Moneda:	MXN
	Fecha y hora de certificación:	08 de Enero del 2021 12:07:00	Tipo de cambio:	\$1
	No. de serie del certificado del emisor:	00001000000406092473		
	No. de serie del certificado del SAT:	00001000000405179095		
	Método de pago:	PUE-Pago en una sola exhibición		
	Forma de pago:	04-Tarjeta de crédito		
	Condiciones de pago:	Inmediato		

Mania Guadalupe
Garcia HdZ
RECIBIDO

20 ENE. 2021
13:08 hrs
CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA. ZAC. 2018 - 2021

000138



NUM. OFICIO. 0055/2021

A S U N T O: SE SOLICITA COLABORACIÓN.

Zacatecas, Zac; a 08 de enero de 2021.

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS
P R E S E N T E.

Dando continuidad a las acciones de prevención de los delitos electorales, implementadas por esta Fiscalía Especializada en coordinación con el órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Zacatecas, a través de la concientización a los Servidores Públicos de los diversos Ayuntamientos del Estado de Zacatecas, sobre las conductas que pudieran configurar un delito electoral y ser acreedores a responsabilidades administrativas, que se les dieran a conocer mediante la capacitación con el tema "Blindaje Electoral proceso 2020-2021, de fecha 14 de diciembre de 2020; capacitación en la que se les compartió de manera digital un cartel alusivo a lo anterior, a fin de que fuera difundido de manera digital con el personal de su Ayuntamiento, para que la totalidad de las y los servidores públicos cuenten con herramientas suficientes, para determinar cuáles conductas están prohibidas en su calidad de servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales, cuáles son sus sanciones y en qué lugar pueden denunciar y ser denunciados.

Con ese objetivo, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien ordenar a quien corresponda, coloque en lugar visible a las personas, servidoras y servidores públicos, los carteles alusivos a las conductas que constituyen "delito electoral cometido por servidor público y responsabilidades administrativas, en qué lugar y de qué manera pueden denunciar"; que se adjuntan al presente y que corresponde al que por su conducto se ha difundido de manera digital.

Le agradeceré que, de no existir algún inconveniente, una vez que sean colocados los carteles, me remita evidencia, como puede ser fotografías a través de los siguientes medios:

Correo electrónico: fiscalia.electorales@fiscaliazacatecas.gob.mx

Vía mensaje WhatsApp: 492 138 66 67

Reciba un cordial saludo.

Con fundamento legal en lo previsto por los artículos 24 fracción I Y VII de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, 35 fracción IX, de la Ley Orgánica y 85 fracción VII del reglamento de la Fiscalía General de Justicia en el Estado.

Atentamente.

LIC. ROSALINDA ALVAREZ MERCADO
FISCAL ESPECIALIZADA EN ATENCION DE DELITOS ELECTORALES.



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS



Trabajando
Juntos

MEMORÁNDUM

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO.
PRESENTES:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a la vez informarle que, por motivo de la **Commemoración de la "Promulgación de la Constitución Mexicana de 1917"**, a celebrarse el próximo **05 de febrero** del año en curso, se tomará como día inhábil el **lunes 01 de febrero** para todos los trabajadores de este Gobierno Municipal, ante ello le solicito se tomen las medidas pertinentes para que las actividades no afecten en la prestación de servicios en cada uno de sus departamentos.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo; sigamos las indicaciones del Sector Salud.

RECIBIDO



ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
A LOS 28 DÍAS DE ENERO DE 2021.

20 ENE. 2021 SÍNDICO MUNICIPAL
13:22 JALPA, ZACATECAS
CONTRALORIA MUNICIPAL 2018 - 2021
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

ERIC ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ.
SÍNDICA MUNICIPAL.
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000140

RAMO: Des. Económico
NÚMERO:007
EXPEDIENTE: 01 /2021

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL.
JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Asunto: Invitación.

Por este conducto le hago una cordial invitación al evento de entrega formal de obra terminada del programa 2x1 "Trabajando Juntos con los Migrantes", específicamente del proyecto, fecha y horario como a continuación se detalla:

OBRA	FECHA	HORA
ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ESCUELA DE MÚSICA DE JALPA, ZAC.	03/02/2021	12:00

Sin más de momento y esperando contar con su valiosa presencia, me despido de Usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2021

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ



c.c.p. Archivo

RECIBIDO

28 ENE. 2021
11:50 AM
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018-2021

000141

"Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"

Dirección de Auditoría a Obra Pública
Número del Oficio: PL-02-06/373/2021
Asunto: Acciones de prevención sobre el debido ejercicio de recursos públicos durante la planeación y ejecución de obra pública.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
1.2 FEB. 2021 1:50pm
RECIBIDO

Guadalupe, Zacatecas, a 29 de enero de 2021.

— Contraloría

C. Carlos Antonio Carrillo Gómez
Presidente Municipal
Palacio Municipal No. 115, Centro, C.P. 99601.
Jalpa, Zacatecas
Presente.

Por medio de la presente, le informo atentamente a Usted, que durante el proceso de fiscalización que ordinariamente realiza esta Entidad de Fiscalización Superior a los municipios del Estado, facultad conferida en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, y en seguimiento a las circulares 344, 345 y 346, de fecha 18 de febrero de 2020, se han detectado omisiones y/o irregularidades recurrentes como resultado de la revisión de las Cuentas Públicas Municipales, en particular derivadas de la práctica de la Auditoría de Obra Pública, siendo las siguientes:

- Obras de electrificación sin funcionar por falta del trámite y pagos de libranza ante la Comisión Federal de Electricidad;
- Falta de acreditación legal de la propiedad de los terrenos en los que se edifica obra pública, que por su naturaleza se requiere;
- Entrega de expedientes unitarios de obras incompletos, por la falta de integración de la totalidad de la documentación técnica que se debe generar durante las diferentes etapas: planeación, presupuestación, programación, adjudicación y/o licitación, contratación, ejecución, entrega recepción y finiquito.
- Procedimiento de adjudicación de la obra;
 - La falta de publicación de la licitación.
 - No cumplir con los tiempos marcados por las normas legales aplicables.
 - La adjudicación de obra pública por una modalidad contraria a lo que cita la Ley Nacional de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las mismas, o en su caso, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas vigente hasta el 18 de mayo de 2020, para recursos ejercidos del 1 de enero al 18 de mayo de 2020, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas vigente a partir del 19 de mayo de 2020 para recursos ejercidos de 18 mayo de 2020 al 31 de diciembre de 2020; así como el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas vigente en el ejercicio 2020.
 - No presentar la evidencia del procedimiento de la adjudicación.

RECIBIDO
15 FEB. 2021
CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

PC080

De igual forma, de acuerdo al origen del Recurso Público que se ejerza, en todas las fases de las obras públicas, deberá dar cumplimiento a lo establecido en las normales legales aplicables

Para tal efecto las obras públicas que se ejecuten con recursos Estatales, deberán ajustarse a lo previsto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas vigente hasta el 18 de mayo de 2020, para recursos ejercidos del 1 de enero al 18 de mayo de 2020, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas vigente a partir del 19 de mayo de 2020 para recursos ejercidos de 18 mayo de 2020 al 31 de diciembre de 2020; así como el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas vigente en el ejercicio 2020.

En lo que se refiere a los recursos de origen federal deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, al Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo estipulado en las Reglas de operación y Lineamientos que se emitan de los Fondos y Programas aplicables a los recursos, y a lo señalado en las demás leyes, reglamentos y/o convenios vigentes aplicables.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
Auditor Superior del Estado

L.C. Raúl Brito Berumen



C.c.p. Remberto Sandoval Martínez, Dirección de Desarrollo Económico y Social
Víctor Alfonso Avelar Espinoza, Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales
Gustavo Adolfo Ríos Huerta, Contralor Municipal
Ericka del Carmen Ornelas González, Síndico
Minutario General de la Auditoría Superior del Estado.
Archivo de la Dirección de Auditoría a Obra Pública

LIC/AMML / MAC/YGB



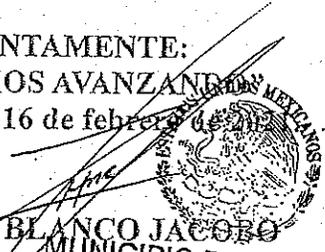
000143

Transparencia.
Oficio No. 06
Expediente 02/2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y a la vez, invitarlos a una reunión el día miércoles 17 de febrero del presente año a las 12 de medio día, para tratar asuntos relacionados con la página de internet del ayuntamiento

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE:
"SEGUIMOS AVANZANDO"
Jalpa Zac., a 16 de febrero de 2021

L.I. HAFED BLANCO JACOBO
MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
Unidad de Transparencia
2018 - 2021

- C.C.P. Archivo.
- C.C.P. Lic. Erika del Carmen Omelas Gonzalez: Síndico Municipal (Presidente del Comité de Transparencia).
- C.C.P. Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta. (Vocal A del Comité de Transparencia).
- C.C.P. C. Tercsa de Jesús Viramontes Vergara : Regidora H. Ayuntamiento (Vocal B del Comité de Transparencia).

RECIBIDO

L 16 FEB. 2021
12:58 pm
CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En la Ciudad de Jalpa, Zacatecas, siendo las (11:00) once horas, del día (25) veinticinco de Enero del (2021) dos mil veintiuno, el que suscribe C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ, Presidente Municipal, estando presentes como testigos de asistencia los C.C. LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ Y HAFID BLANCO JACOBO; Sindica Municipal y Encargado de Transparencia Municipal, de Jalpa, Zacatecas, respectivamente, sito en el domicilio de la Presidencia Municipal, ubicado en Palacio Municipal No. 115, Colonia Centro, de esta Ciudad, en las oficinas que ocupan el Área de Transparencia Municipal, haciendo constar los siguientes:

H E C H O S

La presente es para señalar que el día de hoy, el C. HAFID BLANCO JACOBO, Encargado del Área de Transparencia, al intentar acceder a la página municipal que contiene los archivos de la información que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, no encontró la carpeta que contiene dichos archivos, desde hace aproximadamente cinco (05) años, por tal motivo se comunicó vía telefonía con la persona que da mantenimiento a la página municipal el C. OSWALDO JAIME SOLIS, el cual le comentó que hicieron algunos movimientos para el cobro del predial en línea y que posiblemente se movieron algunos archivos y carpetas. Manifestando que el encargado de la página municipal, no me dio una explicación del porqué desapareció esa carpeta de transparencia, donde se encontraban todos los archivos de este Sujeto Obligado, H. Ayuntamiento Municipal de Jalpa, Zacatecas.

No habiendo más hechos que hacer constar doy por terminada la presente acta, en la ciudad de Jalpa, Zacatecas, siendo las once horas con veinte minutos (11:20), del día de su inicio.

Firmando la presente Acta, los que en ella aparecen para que surta sus efectos legales, correspondientes.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
2018 - 2021

TESTIGOS DE ASISTENCIA



logs



mail



open



open



public_in



public_intra



sonatolius_backup



ss



top



var



dash_logout



dash_profile

ra_da_gobamx

000147



MEMORÁNDUM

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA,
CONTRALOR MUNICIPAL,
EDIFICIO
PRESENTE:

Por medio de este conducto me dirijo a Usted para hacerle llegar 10 de 11 formatos de datos generales del personal adscrito a Desarrollo Económico, solicitado el 26 de febrero.

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo de Usted.



JALPA, ZACATECAS
DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
2018 - 2021

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA ZAC., A 01 DE MARZO DE 2021.

LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

RECIBIDO

02/03/2021

CONTRALORÍA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

000148

RECIBIDO



18-FEB-2021 13:37hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TABASCO ZACATECAS
CONTRALORIA MUNICIPAL
OFICIO No: 014/2021
Jueves 18 de Febrero de 2021

ASUNTO: INVITACION

CONTRALORES MUNICIPALES
DE LA CPCM-E
PRESENTES:

Por medio de la presente, de manera atenta y respetuosa me dirijo a Ustedes, para invitarlos este lunes 22 del mes en curso, a la reunión de la Comisión Permanente de Contralores Municipio Estado, (CPCM-E), a la cual pertenecen sus municipios, que conforman la región 8, dicha reunión se llevará a cabo en la Presidencia Municipal de Tabasco Zacatecas, en punto de las 10:30 de la mañana, anexando a la misma el orden del día para su conocimiento.

Esperamos contar con su distinguida presencia ya que los temas a tratar son de gran importancia.

Con otro particular me despido deseándole éxito en sus labores.



ATENTAMENTE

Aguada Ramirez Hernandez
AGUADA RAMIREZ HERNANDEZ

CONTRALORIA MUNICIPAL Y COORDINADORA
DE LA REGION 8 DE LA CPCM-E



Presidencia Municipal, Portal Hidalgo S/N, Tabasco, Zac. C.P. 99630

Tel. (463) 957-14-06, 957-05-05 y 957-00-74 www.tabascozac.gob.mx



FUNCIÓN PÚBLICA
Trabajos Unidos



CPCME

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRALORES

MUNICIPIOS-ESTADO

Reunión Región 8

Lugar: Presidencia
Municipal de Tabasco

Fecha: Lunes 22 de
febrero 2021

Hora: 10:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA

HORARIO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
10:30 – 11:00 hrs.	Registro	
11:00 – 11:05 hrs.	Bienvenida	Mtro. David Saúl Avelar, Presidente Municipal de Tabasco
11:05 – 12:30 hrs.	Capacitación: "Guía del servidor público para las elecciones federal y local 2020-2021"	Lic. Gabriela A. Rodríguez Rodríguez, Secretaria de la Función Pública
12:30 – 13:30 hrs.	Capacitación: "Blindaje Electoral"	Lic. Rosalinda Alvarez Mercado Fiscal Especializada en Atención de Delitos Electorales, Fiscalía General De Justicia
13:30 – 14:15 hrs.	Capacitación: Entrega- Recepción Individual e Institucional Municipal	Personal de la Auditoría Superior del Estado
14:15 – 15:00 hrs.	Capacitación: Declaraciones de Situación Patrimonial	Personal de la Secretaría de la Función Pública
15:00 hrs.	Clausura	Mtra. Agueda Ramírez Hernández, Contralora Municipal de Tabasco



"Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"

000150

Despacho del Auditor Superior
Número del Oficio: PL-02-01- 554 /2021
ASUNTO: Conformación de Comisión de Entrega.
Guadalupe, Zac., a 17 de febrero de 2021.

- Presidente Mpal.
- Secretaria de Gobierno
- Tesorería
- Contraloría

C. Carlos Antonio Carrillo Gómez
Presidente Municipal
Jalpa, Zacatecas.
Presente

Me dirijo atentamente a Usted enviándole un respetuoso saludo, y con el propósito de vigilar el desarrollo de las actividades derivadas del Proceso de Entrega-Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos, con fundamento en los artículos 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 24 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 30 fracción III y 101 fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; así como atendiendo a lo dispuesto en los artículos 1, 2 fracción X, 4, 5 fracción I, 6 fracción I, 7 fracción I, 8 fracción I, 9, 10, 11 fracción I, 12 fracción IV, 13, 27 fracción I, 30 fracción I y II, 80 y 86, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas, atentamente le solicito que nos haga saber, a más tardar el 15 de marzo del año en curso, la conformación de su **COMISIÓN DE ENTREGA** y designación de **Coordinador Técnico**, considerando lo siguiente:

- ✓ La **Comisión de Entrega** deberá estar integrada por las personas titulares de la Presidencia, Sindicatura, un Regidor por cada partido político y en su caso un representante de los regidores independientes, además la Secretaría de Gobierno, Tesorería, Contraloría y un Coordinador Técnico.
- ✓ La persona encargada de la **Coordinación Técnica**, será designada por el titular de la Presidencia Municipal.
- ✓ Una vez conformada la Comisión de Entrega y designada la persona encargada de la Coordinación Técnica, por Oficio se debe hacer del conocimiento a la ASE, anexando el **Acta de la Reunión de Cabildo y nombramiento** correspondientes.
- ✓ De cada uno de los servidores públicos integrantes de la Comisión, se solicita proporcione: **copia de identificación oficial y nombramiento** donde conste el cargo que desempeñan actualmente en la Administración Pública Municipal.

RECIBIDO

19 FEB. 2021
13:19 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

19 FEB. 2021

RECIBIDO

Fecha de Autorización: 09/05/2018



"Año de Ramón López Velarde, Poeta de México"

000151

La información arriba mencionada debe presentarla por escrito en la Oficialía de Partes de esta Entidad, ubicada en: Av. Pedro Coronel No. 20, Fraccionamiento Cañada La Bufa, Guadalupe, Zacatecas, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs; el documento será dirigido al L.C. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior del Estado de Zacatecas, mencionando en el **Asunto: Comisión de Entrega.**

Es importante destacar que las disposiciones jurídicas y técnicas específicas y aplicables al Proceso de Entrega-Recepción Institucional que Ustedes inician, las puede consultar en la "**Ley de Entrega-Recepción del Estado Zacatecas**" y el "**Manual Técnico de Entrega-Recepción Institucional de los Entes Públicos Municipales**", las cuales sugiero sean analizadas por los servidores públicos involucrados para su correcta observancia.

No omito señalar que en nuestra página web oficial: www.asezac.gob.mx puede consultar la Ley en materia y el Manual Técnico correspondiente, además esta Entidad como Autoridad Supervisora va a nombrar en lo inmediato al personal que fungirá en carácter de sus Representantes y lo hará de su conocimiento formalmente, para atender cualquier necesidad de información, asesoría y/o dudas sobre el Proceso en comento.

Apelo a la buena disposición de los servidores públicos para que los trabajos relacionados con la Entrega-Recepción Institucional de su Administración Municipal se cumplan satisfactoriamente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN

ASE
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
LEGISLATURA ZACATECAS

c.c.p.- Secretaría de Gobierno Municipal. - Para su conocimiento y efectos.
Tesorería Municipal. - Para su conocimiento y efectos
Contraloría Municipal. - Para su conocimiento y efectos
Minutario general de la A.S.E.- para su Archivo.

LIC'FFL/LIC'IGL/rha

Fecha de Autorización: 09/05/2018

000152



Trabajando
Juntos

Transparencia.
Oficio No. 011
Expediente 01/2021.

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA.
CONTRALOR MUNICIPAL.
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo a la vez se le solicita responder a la siguiente pregunta derivada del PORTAL DE INFOMEX, con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Zacatecas (LTAIPEZ).

SOLICITO COPIA DIGITALIZADA DE LOS DOS ULTIMOS INFORMES TRIMESTRALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR FAVOR.

NOTA: La solicitud se pasa tal cual como me la mandan por INFOMEX

Usuario: LUCIA KAROLINA MACÍAS SAUCEDO.
Folio: 00123521.

No obstante se le hace saber que tiene como fecha límite de respuesta antes del día 09 de marzo del 2021, de lo contrario podrá hacerse acreedor a sanciones establecidas en el artículo 220 Fracciones I,II,III y IV de LTAIPEZ.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE:
"TRABAJANDO JUNTOS"
Jalpa Zac., a 23 de FEBRERO de 2021.

L.I. HAFID BLANCO JACOBO
Unidad de Transparencia JALPA, ZAC.
2018 - 2021

C.C.P. Archivo.

RECIBIDO

23 FEB. 2021
10:19 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000154

Sindicatura

Oficio No. 017

Expediente: 02/2021

ASUNTO: Contestación de Oficio

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito le envío un cordial saludo y al mismo tiempo doy contestación a su Num: 0016, Expediente: 02/2021, de fecha 24 de febrero de 2021, donde me solicita decreto en el que se señala el horario oficial que deben cumplir los trabajadores de esta presidencia municipal de Jalpa, Zacatecas, en ese sentido he de manifestar lo siguiente:

Después de una minuciosa búsqueda en los archivos que se encuentran en esta Sindicatura Municipal y de una investigación en la Secretaría de Gobierno Municipal, no se pudo encontrar algún decreto o acuerdo de cabildo donde se señale el horario oficial que deben cumplir los trabajadores de esta Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas.

No omito mencionarle que el horario de trabajo que siempre han desempeñado los trabajadores de los Gobiernos Municipales de Jalpa, Zacatecas, lo es de las siete (07:00) horas a las quince (15:00) horas de Lunes a Viernes.

RECIBIDO

25 FEB 2021
13:54 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA ZAC. 2018-2021



000155

Sin dejar de mencionar que con motivos de la contingencia que se sufre a nivel mundial (COVID 19), el horario actual de los trabajadores municipales lo es de las siete (07:00) horas a las catorce (14:00) horas de Lunes a Viernes.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

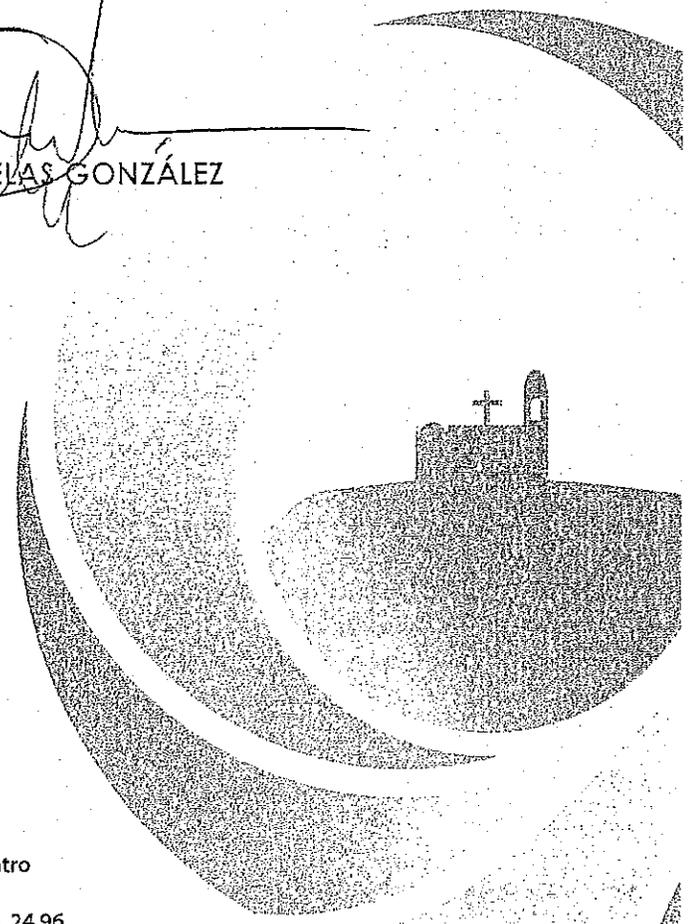
"TRABAJANDO JUNTOS"
JALPA, ZAC., A 25 DE FEBRERO DE 2021
A SÍNDICO MUNICIPAL



SÍNDICO MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

c. c. p. Archivo





000156

RAMO: DESARROLLO ECONÓMICO

NO. OFICIO: 005

EXPEDIENTE: 01/2021

Asunto: El que se indica.

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
EDIFICIO.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo anexarle los datos de las cuentas bancarias Fondo III y Fondo IV del ejercicio fiscal 2021.

Institución Bancaria	Nombre de la cuenta	No. de cuenta	Clabe interbancaria
BBVA BANCOMER	Fondo III 2021	0116266657	012010001162666576
BBVA BANCOMER	Fondo IV 2021	0116266614	012010001162666149

Anexo copias de las caratulas de las contratos bancarios.

Sin más por el momento me despido de Usted, reiterándole mis saludos y respeto.

ATENTAMENTE
"SEGUIMOS AVANZANDO"

CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC., A 15 DE ENERO DEL 2021
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL


LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ


ESTADO DE ZACATECAS
DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL
2018 - 2021

RECIBIDO

18 ENE. 2021
12:41 hrs.
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Aguascalientes, Ags., 12 de Enero del 2021

Presente.

Por este conducto certificamos que la cuenta de cheques inscrita en BBVA Bancomer, S.A., quedó registrada bajo los siguientes y se encuentra ACTIVA datos:

BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JALPA ZAC
PROGRAMA	FONDO III 2021
MONEDA	PESOS MEXICANOS
TIPO DE CUENTA	CASH MANAGEMENT GOBIERNO M.N.
INSTITUCIÓN BANCARIA	BBVA Bancomer, S.A.
CUENTA DE CHEQUES	0116266657
AUTORIZADOS	CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
SUCURSAL	7703 BANCA DE GOBIERNO
PLAZA	008 AGUASCALIENTES
FECHA APERTURA	12 DE ENERO DEL 2021
CLABE INTERBANCARIA	012010001162666576

Lo anterior para los fines que haya lugar,

ATENTAMENTE

ISRAEL MARTIN DEL CAMPO VALDES
EJECUTIVO BANCA DE GOBIERNO
BBVA, S.A.

BBVA Bancomer

Bca. de Gobierno Aguascalientes 7703

Aguascalientes, Ags., 12 de Enero del 2021

Presente.

Por este conducto certificamos que la cuenta de cheques inscrita en BBVA Bancomer, S.A., quedó registrada bajo los siguientes y se encuentra ACTIVA datos:

BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE JALPA ZAC
PROGRAMA	FONDO IV 2021
MONEDA	PESOS MEXICANOS
TIPO DE CUENTA	CASH MANAGEMENT GOBIERNO M.N.
INSTITUCIÓN BANCARIA	BBVA Bancomer, S.A.
CUENTA DE CHEQUES	0116266614
AUTORIZADOS	CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
SUCURSAL	7703 BANCA DE GOBIERNO
PLAZA	008 AGUASCALIENTES
FECHA APERTURA	12 DE ENERO DEL 2021
CLABE INTERBANCARIA	012010001162666149

Lo anterior para los fines que haya lugar,

~~ATENTAMENTE~~

ISRAEL MARTIN DEL CAMPO VALDES
EJECUTIVO BANCA DE GOBIERNO
BBVA, S.A.

BBVA Bancomer

Bca. de Gobierno Aguascalientes 7703



000159

RAMO: TESORERIA
NO. 011
EXPEDIENTE: 02/2021

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA,
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE.

ASUNTO: Entrega Informes Financieros

Por medio del presente, me permito a Usted el Informe Financiero,
Correspondiente al mes de septiembre, octubre y tercer trimestre del 2020.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE.

CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC. 08 DE FEBRERO 2021
"TRABAJANDO JUNTOS"



MUNICIPIO DE
JALPA, ZAC.

Marco Velazco Avelar

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
EL TESORERO MUNICIPAL

RECIBIDO

25 FEB, 2021
13:46hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

c.c.p archivo



000160

RAMO: TESORERIA
NO. 039
EXPEDIENTE: 02/2021

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA,
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE.

ASUNTO: Entrega Informes Financieros

Por medio del presente, me permito a Usted el Informe Financiero,
Correspondiente al mes de noviembre, diciembre y cuarto trimestre del 2020.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

ATENTAMENTE,
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA, ZAC. 25 DE FEBRERO 2021
"TRABAJANDO JUNTOS"



MUNICIPIO DE
JALPA, ZAC.

Marco A. Velazco Avelar
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
EL TESORERO MUNICIPAL

RECIBIDO

25 FEB. 2021
13:46 HS
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

c.c.p archivo



MEMORÁNDUM

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL.
PRESENTE:

Por medio de este conducto, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le hago llegar 5 formatos comisionados en la UAZ CAPUS JALPA y 11 formatos de datos generales del personal adscrito en EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR solicitados el día 26 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE
CIUDAD HISTORICA JALPA, ZAC. 04 MARZO 2021
"TRABAJANDO JUNTOS"

Alma Delia Tiscareno
C. ALMA DELIA TISCARENO
OFICIALIA MAYOR
JALPA, ZAC

RECIBIDO

04/03/2021
12:09hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018-2021

ADTG/bavv

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



000162 ✓

RAMO: PRESIDENCIA

NUMERO: 0049

EXPEDIENTE: 03/2020

ASUNTO: INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO.

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

Derivado de las obligaciones que señalan los artículos 11, fracción V, 50 y 51 de la Ley General de Archivos, así como 12, fracción III, 57 y 58 de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas, me permito informar que el cargo de Contralor Municipal que actualmente ostenta, formará parte del grupo interdisciplinario que tendrá verificativo el día viernes 05 de Marzo del año en curso en punto de las 10:00 horas en el Salón de Cabildo. Se trata de un grupo de trabajo que se conforma durante el proceso de elaboración de los instrumentos de control archivístico: cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental. La función primordial de este grupo es coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada Serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y Disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración documental. De esta forma, me permito solicitar su amable apoyo con la finalidad de permanecer atento a las indicaciones del responsable del área coordinadora de archivos a efecto de participar en las reuniones que se lleven a cabo para cumplir con la norma referida. Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA A LOS 02 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021


C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

CACG/oblig

RECIBIDO

Lo
04/03/2021
del Sr. Ghrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018-2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



MEMORÁNDUM

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE DEPARTAMENTO.
PRESENTE.

Por este medio, le informo que por la "Commemoración del Natalicio de Benito Juárez" referente al día 21 de marzo, se tomará como día **Inhábil el lunes 15 de marzo** del presente año, para los trabajadores de este Gobierno Municipal. Ante ello, le solicito se tomen las medidas pertinentes para que las actividades no afecten en la prestación de servicios en cada uno de sus departamentos.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo; sigamos las indicaciones del Sector Salud.

RECIBIDO

L. 10/03/2021
09:25 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

ATENTAMENTE
EN JALPA, ZAC. A 09 DE MARZO DE 2021.
SINDICO MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018-2021
C. ERICA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

Palacio Municipal No. 115, Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Trabajando
Juntos

000164

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 043

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de ANA DEL SOCORRO MEDINA AVELAR, con número de folio fiscal 18b056c615b542d1bfc571f2643962f3, por la compra de IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW, para el departamento de TESORERIA (CAJA), quedando resguardada a nombre de la C. MA DE LOURDES ROMO VIRAMONTES (CAJERA PRINCIPAL)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c.c.p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

Recibido
11-03-2021



Si
Sistemas
Informáticos

ANA DEL SOCORRO MEDINA AVELAR
MEAA7306163N9
JUAREZ 89
CENTRO
JALPA, JALPA.
ZACATECAS, México C.P. 99600
(812) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Teléfonos: 463 9552178
Tipo Comprobante: (I) Ingreso

000165

Factura JALPA 9182
Folio fiscal
18b056c6-15b5-42d1-bfc5-71f2643962f3
RFC Certificador
LSO1306189R5
No. certificado del SAT
00001000000408254801
Fecha y hora certificación
2021-02-26 14:38:40
Lugar Expedición: Zacatecas, 99600

RFC	MJA72041686A	Fecha expedición	26/02/2021 14:38:39
Nombre	MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	Uso CFDI	(G03) Gastos en general
Calle	PALACIO MUNICIPAL 115.		
Colonia	CENTRO Municipio JALPA C.P. 99600		
Ciudad, Estado	JALPA, ZACATECAS, México	Fecha pago	26/02/2021

Clave	ProdServ	Cantidad	Cve	Unidad	Descripción	Descuento	Precio unitario	Importe
M203DW	43212105	1	(H87)	Pieza	IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW ns: VNB3G30222	0.00	3,439.655	3,439.655

Subtotal	3,439.66
16 % (002) IVA	550.34
Total	3,990.00

TRIMIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Método pago : (PPD) Pago en parcialidades o diferido
Condiciones de pago : crédito Forma de pago : (99) Por definir
Clave moneda: MXN Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000502632152

Sello digital del CFDI

CjclC7grg7pt5HcNnh+vbcutS2mSP51qpXz53Lfv5jcsJPcac5P09JS8gjA3Cg9ImDzq+GM0haaHex6/CzIeUDBmenHyDLFTzK7AD4x+QC2LmU6xYsPB/ap9rDpEdKN
HI19TBHioZyrIsqKEKunyC4yhycp4rLN3SfnJQ5T502QfhjWapsT3FojXovw+3AmPzP7iRwsnpg42Jyo0AuIHe1D2RyIpaEIJvtBEQ2Ra+ria2oQhQ9402JQvZml+qf
6IxpNLohrVUdvCpQnQOE0+lweCUC4/e2p7KRna6yipJXjkVdMvmXpFlnFTharg+al7xLanugRfYhxqbtvAwfWw==

Sello del SAT

u9Av409nvl+H4GOyEjXu2nf+UUXpC3WETk3FlXwCVARMyiQZKnaJ9IupTkc/hfgyxaI8UEUu6aR4tPEnBSOrFzqQmgGa9EilDeLqDHSZ+/YDF6h8xYuqk7Dnn2sOsWj
OPdZNL00eJrqOoC+S6WmB8bxhMsXbdGvGgjzANZSFK5sOLOzCmOjYwav9SP01B1bdXRu9rPPY1TZyLQM+shVPuehu/rSopODdfGON+SgnYF7eohN0A0sFzvuSDy6K
VkJ9EFECij29nOdPhLM+h+Zn6Wfsw/mPhw1R+AS+a75QHlrlCSarEA9pTj3+twLkKJcy5xZfBgSvzEw1q16KFX8Qw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|18b056c6-15b5-42d1-bfc5-71f2643962f3|2021-02-26T14:38:40|LSO1306189R5|CjclC7grg7pt5HcNnh+vbcutS2mSP51qpXz53Lfv5jcsJPcac5P
09JS8gjA3Cg9ImDzq+GM0haaHex6/CzIeUDBmenHyDLFTzK7AD4x+QC2LmU6xYsPB/ap9rDpEdKNHI19TBHioZyrIsqKEKunyC4yhycp4rLN3SfnJQ5T502QfhjWaps
T3FojXovw+3AmPzP7iRwsnpg42Jyo0AuIHe1D2RyIpaEIJvtBEQ2Ra+ria2oQhQ9402JQvZml+qf6IxpNLohrVUdvCpQnQOE0+lweCUC4/e2p7KRna6yipJXjkVdMvm
XpFlnFTharg+al7xLanugRfYhxqbtvAwfWw==|00001000000408254801||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 3.3





000167 ✓

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 044

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de ANA DEL SOCORRO MEDINA AVELAR, con número de folio fiscal 8b7756b6e8c64383947415102fdf7197, por la compra de IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW, para el departamento de TESORERIA (RECURSOS HUMANOS), quedando resguardada a nombre del C. CARLOS SALAZAR SALAZAR (AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

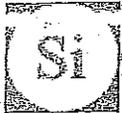
ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Omelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.



Sistemas

informáticos

ANA DEL SECTOR MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS

MEAA7306163N9

JUAREZ 89

CENTRO

JALPA, JALPA.

ZACATECAS, México C.P. 99600

(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Teléfonos: 463 9552178

Tipo Comprobante: (I) Ingreso

000188

Factura 000188

Folio fiscal

867756b6-e8c6-4383-9474-15102fdf7197

RFC Certificador

LSO1306189R5

No. certificado del SAT

00001000000408254801

Fecha y hora certificación

2021-02-26 14:39:17

Lugar Expedición: Zacatecas, 99600

RFC	MJA72041686A	Fecha expedición	26/02/2021 14:39:16
Nombre	MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	Uso CFDI	(G03) Gastos en general
Calle	PALACIO MUNICIPAL 115		
Colonia	CENTRO Municipio JALPA C.P. 99600		
Ciudad, Estado	JALPA, ZACATECAS. México	Fecha pago	26/02/2021

Clave	ProdServ	Cantidad	Cve.	Unidad	Descripción	Descuento	Precio unitario	Importe
M203DW	43212105	1	(H87)	Pieza	IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW ns: VNB5J12598	0.00	3,439.655	3,439.655

Subtotal	3,439.66
16 % (002) IVA	550.34
Total	3,990.00

TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Método pago : (PPD) Pago en parcialidades o diferido
 Condiciones pago : crédito Forma pago : (99) Por definir
 Clave moneda: MXN Tipo de cambio : 1

Número Certificado 00001000000502632152

Sello digital del CFDI



FKR/tc4Wd9o0+KmI3nxxTuCwojgMf2b/4I24fhGI3PGqY0ikq7zf+KpK12pCK3sD/Qx/prdmGjUuuuCcX7z3Gbyw8TXys0629PRmQcWL5Py1TDTMeu01f+WGy6sqE/BH9xxYhfDqrv09U8+Qb7HECdMq+iazZ1cNKxfpRPRG56EPLd/GJFYt62Xv86H9XyIYDsCUNuFwqT9Xi2zK6a588yA+ryUbxXoKIyfuEuW2/u7uE1omíwhuzY3EFgQfNpxcK/AsAeSBIJkd0nUCZEASrydBQBF8+kwaOeGvmduet12HXJa6f8bQXxJ4gAg0vutbwtRG8KhjfuYr58Wj2nQ==

Sello del SAT

RBRTfdM4yds7UrJsbzvKEIzCYECAZD0ryKy6sM/x9G2+1ZXxKCZE2pm3KNCpGRf9sNy0i1/YwN14Ypn0tpiukBLXcCwrvSy5Yfb/km2T01t8WlhaqBhGy05v2v1cUoJp02vILOcyx80z5FhhWkiRq3Kv5Pzbs2kqYKgsbcgGa91c6L9+vkAL6TVnQv265JVXWHS+pde7vJR41sskEdpQ2zctMqzRjNGg8dWpBrFvQuMe3qqaEaQpWPtDLJJeQKVgQXCxe/y3Ixa40zCLfS7sK5B0xpVj3okClaBh0zP/zdmGgBkW+ct+zPS6fD09RC9/b0V6H20Ex+F7IL7Cg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|8b7756b6-e8c6-4383-9474-15102fdf7197|2021-02-26T14:39:17|LSO1306189R5|FKR/tc4Wd9o0+KmI3nxxTuCwojgMf2b/4I24fhGI3PGqY0ikq7zf+KpK12pCK3sD/Qx/prdmGjUuuuCcX7z3Gbyw8TXys0629PRmQcWL5Py1TDTMeu01f+WGy6sqE/BH9xxYhfDqrv09U8+Qb7HECdMq+iazZ1cNKxfpRPRG56EPLd/GJFYt62Xv86H9XyIYDsCUNuFwqT9Xi2zK6a588yA+ryUbxXoKIyfuEuW2/u7uE1omíwhuzY3EFgQfNpxcK/AsAeSBIJkd0nUCZEASrydBQBF8+kwaOeGvmduet12HXJa6f8bQXxJ4gAg0vutbwtRG8KhjfuYr58Wj2nQ==|00001000000408254801||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 3.3

<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>

<cfdi:Comprobante Version="3.3" Serie="JALPA" Folio="9183" Fecha="2021-02-26T14:39:16" FormaPago="99" CondicionesDePago="crédito" SubTotal="3439.66" Descuento="0.00" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="3990.00" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="99600" NoCertificado="00001000000502632152" Sello="FKR/tC4Wd9oO+KmI3nrxTuCwojgMfZb/4IZ4fhGI3PGqYOikq7zf+KpKI2pCK3sD/Qx/prdmGjUuuuCcX7z3Gbyw8T Xys0629PRmQcWL5Py1TDTMeu01f+WGy6sqE/BH9xxYhfDqrv09U8+Qb7HECdMq+iazZ1cNKxfpRPRG56EPLd/GJFyT6ZXv H6H9XyIYDsCUNuFwqT9Xi2zK6a588yA+ryUbXBxoKIYfuEuW2/u7uE1omiwhuzY3EFgQfNPxcK/AsAeSBIJkd0nUCZEASry dBQBf8+kwaOeGEvmDuet12HXJa6f8bQXqrJ4gAg0vutbwtrG8KhjfuYr58WjZnQ==" Certificado="MIIF8DCCA9igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDI2MzIxNTIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgY DVQQDBdBVVRPUkieQUQgQ0VSEIGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwIU0VSVkIDSU8gREUGQRUNSU5JU1RSQUNJT04gV FJJQIVUQUVJJQTEaMBGGA1UECwwRU0FULUIFUyBbdXR0b3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbRnRhY3RvLnRlRiY25pY2 9Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYyUEhJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFUJFUK8xDjAMBGNVBBEMBTA2MzAwMQ swCQYDVQGEWJNWDEZMbcGA1UECAwQOIVREFEIERFIE1FWEIDTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUhuRU1PQzEVMBMGA1 UELRMSU0FUOTcwnZAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJ3ZSt0gURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0V0VFBj BTELBRMSTRVJSUNJT1MgVFJJQIVUQUVJJT1MgQUwG09OVFJJQIVZRU5URTAeFw0yMDAxMDYxOTE3NDVaFw0yNDAXMD YxOTE3NDVaMIG+MSYwJAYDVQDEx1BTKEGREVMIFNPQ09SUK8gTUVE5UBIEFWRUxUBUJEmMCQGA1UEKRMdQUSBIER FTCBTT0NUIJPIE1FREIOQSBBVKVMQVIXjAkBgNVBAoTHUFOQSBERUwGU09DT1JSTyBNRURJTkEgQVZFTFEFSMRYwFAFD VQQtEw1NRUFBNzMWnJE2M045MRswGQYDVQQFEWJNRUFBNzMWnJE2TVpTRFZOMDUxZDZANBgNVBAStBm1hdHJpejCCA SIWdQYJKoZIhvcNAQEBBQADggEPADCCAQoCggEBAJv3vmxChoyXJdH3TKMISnDCDZ9vuEBIYudMeqcfuzimHr5cBG0Hf wifeCuzrKEFDiCroXCEXi27jwOk9RcC58HH6UO/PORWURhT0oIraZ8yPH9ZSvp5gjhWv9M53ceK+r9cbm9DQHwaCeHtTRg B0b6QtBLdOtOTI5peLexwqmNzjkhQa5EpaF3SfaOCw3wgGVubLaZxo++u1wbaihlYkdMOX/uzPXKXOXaLMLG66zhZm6/t/i Ogm8a2BiPwmxW1RSK8cQqX0sEyDyBzF9Y/lrFq7SeXXZNWEdqvt+WNOIRrSuk8EgnwgmBEOJmZpKfA3TxeOAt954ng h76RM2K10CAwEAAMdMBswDAYDVR0TAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCBsAwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBA3nppg 9rH4ssdRTetFi1ETIfjdck5+vXpwygqDkBFEAkwoPRec3uI5czTVWAqOKQFcVtYup6DSZoyOv16PJPrwvcp16wCFw40nsWCz k4fQhF903cmdbgF2Ob6MjWZnkumThx+4SSjdgRhrFRnykAJkS16IKn7r76Q1xdHFnF2FgJc9diH9NmeHe0+mT9ZF+fzffn 9NKQW6aLSToI3b0TP+0ggS8osNTOp4ooigAsYtIO4DIMqBwZJycHyKH9SGSZGTLxFSFqYokPoLD+Rh/dVh+OKsT5rG3JK HL2L85cz5vk4pEva8Qo1N+THyEYEnEfnOaAXOB7GPxvYfarPEjNCzB9S0GYBOAWaunGCLwy1Y837esrJEct0M28gRO/kUC ZJFepd/pkQO9hrRgALbjgOi1HHJ74HRrhkgJt3/x6rPXTGJcmLmopofL8xWka3EjM3NHloNnAh1oWDGwPbqt8QvBfkD9B9/ zjS39CUBjQATsFFim1070tM6ycUGgm0QRTpP56xdk25Xwr/tXsOK6HOZIJHrE7zWsoSsC1iWrt/RaM/y7VU7KXTSEdfHAC JyoVXR5zMn5PPkw6n57ClS7/dvO3SCLomQgBR3RR19g57Z0Lyx/mQhhV2xz7w61+4f5RMGXyY2rCx9tZMVMGnVTak66 EaTkHquJy1L" xmlns:cfid="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd">

<cfdi:Emisor Rfc="MEAA7306163N9" Nombre="ANA DEL SOCORRO MEDINA AVELAR" RegimenFiscal="612" />

<cfdi:Receptor Rfc="MJA72041686A" Nombre="MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS" UsoCFDI="G03" />

<cfdi:Conceptos>

<cfdi:Concepto ClaveProdServ="43212105" NoIdentificacion="M203DW" Cantidad="1" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA" Descripcion="IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW ns: VNB5J12598" ValorUnitario="3439.655" Importe="3439.655" Descuento="0.00">

<cfdi:Impuestos>

<cfdi:Traslados>

<cfdi:Traslado Base="3439.655" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="550.3448" />

</cfdi:Traslados>

</cfdi:Impuestos>

</cfdi:Concepto>

</cfdi:Conceptos>

<cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="550.34">

</cfdi:Traslados>

<cfdi:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="550.34" />

</cfdi:Traslados>

</cfdi:Impuestos>

<cfdi:Complemento>

<tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="8b7756b6-e8c6-4383-9474-15102fd7197" FechaTimbrado="2021-02-26T14:39:17" RfcProvCertif="LSO1306189R5" Sello="FKR/tC4Wd9oO+KmI3nrxTuCwojgMfZb/4IZ4fhGI3PGqYOikq7zf+KpKI2pCK3sD/Qx/prdmGjUuuuCcX7z3Gby w8TXys0629PRmQcWL5Py1TDTMeu01f+WGy6sqE/BH9xxYhfDqrv09U8+Qb7HECdMq+iazZ1cNKxfpRPRG56EPLd/GJFyT 6ZXvH6H9XyIYDsCUNuFwqT9Xi2zK6a588yA+ryUbXBxoKIYfuEuW2/u7uE1omiwhuzY3EFgQfNPxcK/AsAeSBIJkd0nUCZE ASrydBQBf8+kwaOeGEvmDuet12HXJa6f8bQXqrJ4gAg0vutbwtrG8KhjfuYr58WjZnQ==" NoCertificadoSAT="00001000000408254801" SelloSAT="RBRtfdM4ydos7UrJsbzvkeIzCYECAZD0ryKy6sM/x9GZ+IZXxKCZE2pm3KNCPGRf9sNy0ij/YwN14Ypn0tpiukBLX cCwrvSy5Yfb/kmm2T01t8WlhaquBhGy0SvZvlcUojo2vILOcyx80Z5FHHWKIwq3Kv5PfbSzkqYKqGsbcgGa91c6L9+vKAL6T VnQvZ6SJVXWHS+pde7vJR4isskBDpQP2zctMqzRjN0g8dWpBrfvQuMe3qgxEaQpwPwPtDLJJEQKVgQXCKE/y3Ixa40zCLfS 7sK5BOxpVj3okClaBh0zP/zdmGgBkW+c+zPS8fD09RC9/b0V6HZOFx+F7TL7Cg==" xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" />

</cfdi:Complemento>

</cfdi:Comprobante>

000170 ✓



RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 045

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de ANA DEL SOCORRO MEDINA AVELAR, con número de folio fiscal 070b64feba434350922a970193bf2785, por la compra de IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW, para el departamento de TESORERIA (RECURSOS HUMANOS), quedando resguardada a nombre del C. L.C. URIEL MURILLO ROBLES (ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



Si
Sistemas
Informáticos

ANA DEL GOBIERNO MEDINA AYELAR
MEAA7306163N9
JUAREZ 89
CENTRO
JALPA, JALPA.
ZACATECAS, México C.P. 99600
(612) Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Teléfonos: 463 9552178
Tipo Comprobante: (I) Ingreso

FECHA CERTIFICACIÓN:
Folio fiscal
070b64fe-ba43-4350-922a-970193bf2785
RFC Certificador
LSO1306189R5
No. certificado del SAT
00001000000408254801
Fecha y hora certificación
2021-02-26 14:37:40
Lugar Expedición: Zacatecas, 99600

RFC	MJA72041686A	Fecha expedición	26/02/2021 14:37:39
Nombre	MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS	Usó CFDI	(G03) Gastos en general
Calle	PALACIO MUNICIPAL 115		
Colonia	CENTRO Municipio JALPA C.P. 99600		
Ciudad, Estado	JALPA, ZACATECAS. México	Fecha pago	26/02/2021

Clave	Prod/Serv	Cantidad	Cve Unidad	Descripción	Descuento	Precio unitario	Importe
M203DW	43212105	1	(H87) Pieza	IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW ns: VNB5J06807	0.00	3,439.655	3,439.655

Subtotal	3,439.66
16 % (002) IVA	550.34
Total	3,990.00

TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

Método pago : (PPD) Pago en parcialidades o diferido
Condiciones pago : crédito Forma pago : (99) Por definir
Clave moneda: MXN Tipo de cambio : 1

000171

Número Certificado 00001000000502632152

Sello digital del CFDI

As8pCeEb7qhCtRvKncAt2YoPinKzqFaNwJJ9mlLp4KInYecKRejns7aGZ6aSE5x4di5FFIOHnVTQVQ5ddf2XCGQ+ubg9QtytR+p24XT9cr+UsLjS1aE4QSD2lhd/GIpE2j7CyOtBm6Rx40KchsUBzPEyc5NqkUR3asIS9+2pgD9BS1TncFgIrPpldN1ofq52KQm4rC2muz102voUbaFJaAOSwzvnOzollWJH9WGojyDhkWdyCRy2oklJYvDJ62+X0ob2tld06vccKnAw5fCnIrHn1Aw04L63FRLw9e7tH6k+Uuezn0QpLCYPceim6hkyHR261iily3HFgI1rgeXY/A==

Sello del SAT

d+NzaV5fx2nb2iqY7PeLPCOrdDYcAxloXrb8PTEKXW0Cz2H32:3mrSmJOLZAs5of+V3Hz7ALWpTir3JRFM2CTjtcy6zz2DbQsila09xfqVbGnd7sF0U/3QxRz2v/OXhn+Ktoq4nbqqiRlMX1yLWUj1Nuom/XPJGdct/1Yx9RAOfAnLRnw7H01Rk3Jxptuy5BStoqR2GFPiLudjDOa/weo4K9k7knuzYKceicRbUOmWVM/2TctezfgVvL2Rmc6KcURiRx8715RJSf09g7vIy592JMKWJGBSjja2V1biJyYb1CuR5r85RLK0cChiNxbLGcXxkLH2Hcmnkp2ufEsh5w==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|070b64fe-ba43-4350-922a-970193bf2785|2021-02-26T14:37:40|LSO1306189R5|As8pCeEb7qhCtRvKncAt2YoPinKzqFaNwJJ9mlLp4KInYecKRejns7aGZ6aSE5x4di5FFIOHnVTQVQ5ddf2XCGQ+ubg9QtytR+p24XT9cr+UsLjS1aE4QSD2lhd/GIpE2j7CyOtBm6Rx40KchsUBzPEyc5NqkUR3asIS9+2pgD9BS1TncFgIrPpldN1ofq52KQm4rC2muz102voUbaFJaAOSwzvnOzollWJH9WGojyDhkWdyCRy2oklJYvDJ62+X0ob2tld06vccKnAw5fCnIrHn1Aw04L63FRLw9e7tH6k+Uuezn0QpLCYPceim6hkyHR261iily3HFgI1rgeXY/A==|00001000000408254801||

Este documento es una representación impresa de un CFDI 3.3



<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>

```

=< cfdi:Comprobante Version="3.3" Serie="JALPA" Folio="9181" Fecha="2021-02-26T14:37:39" FormaPago="99"
  CondicionesDePago="crédito" SubTotal="3439.66" Descuento="0.00" Moneda="MXN" TipoCambio="1" Total="3990.00"
  TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="99600" NoCertificado="00001000000502632152"
  Sello="As8pCeEb7qhCtrVKmcAt2YoPinKzqFaNwJJ9mLp4KInYecKRejns7aGZ6aSE5x4di5PFIOHnVTQVQ5ddfZXCGQ+ubq
9QtytR+p24XT9cr+UsLjS1aE4QSDZlhd/GIpE2j7CyOtBm6Rxx40KchsUBzPEyc5NQkUR3asIS9+zpQD98SITncFgIrPpldN1of
q5ZKQm4rC2muz1OZvoUfAjnAOSwznvOzollWJH9WGojyDhkwDyCRy2oklJYvDJ62+X0ob2tldO6vccKmAw5fCnIrHn1Aw
04L63FRlw9e7tH6k+Uuezn0QpLcYPceim6hkyHR261Ii1y3HFgI1rgeXY/A=="
  Certificado="MIIF8DCCA9igAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDI2MzIxNTIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgY
DVQQDDBdBVVRPUkIEQUUgQ0VSVEIGSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwIU0VSVKIDSU8gREUgQUURNSU5JU1RSQUNJT04gV
FJJQlVUQVJjQTEaMBGGA1UECwwRU0FULUIFUYyBBdXR0b3JpdHkxKjAoBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbhRhY3RvLnRlY25pY2
9Ac2F0LmdvYi5teDEmMCQGA1UECQwdQVYyUeEhJREFMR08gNzcsIENPTC4gR1VFUIFUFk8xDjAMBGNVBBEMBTAA2MzAwMg
swCQYDVQOGEwJNWDEZMBcGA1UECAwQOIVREFEIERFIE1FWEIDTzETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUUhURU1PQzEVMBMGA1
UELMMU0FUOTcwNzAxTk4zMVwwWgYJKoZIhvcNAQkCE01yZXNwb25zYWJsZTogQUURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0V0VFB
TCBERSBTRVJWSUNJT1MgVFJJQlVUQVJjT1MgQUUwGQ09OVFJJQIVZRU5URTAeFw0yMDAxMDYxOTE3NDVaFw0yNDAxMD
YxOTE3NDVaMIG+MSYwJAYDVQQDEEx1BTKegREVMIFN09SUK8gTUVESU5BIEFWRUJBUjEmMCQGA1UEKRMdQU5BIE
FTCBTTONPUIJPIE1FREIOQSBBVKVMQVIXjAkBgNVBAoTHUFRUQSBERUwGU09DT1JSTyBNRURJTKegQVZFTEFSMRYwFAYD
VQQtEw1NRUFBNzMwNjE2M045MRswGQYDVQOQFExJNRUFBNzMwNjE2TVpTRFZOMDUxZDZANBgNVBAsTBm1hdHJpejCCA
SIwDQYJKoZIhvcNAQEBBQADggEPADCCAQoCggEBAJv3vmxChoyXJDh3TJKMSnDCDZ9vuEBiYudMeqcfuz1mHr5cBG0Hf
wifECuzrKEFDiCRoXCExi27jwOk9RcC58HH6UO/POrWURhTOoIraZ8yPH9ZSvp5gjHwv9M53ceK+r9cbm9DQHwaCeHtTrG
B0b6QtBLdOtiOTI5peLexwqmNzjkhQa5EpaF3SfaOCw3wggVubLaZxo++u1wbaihLykdMOX/uzPXKoxALMLG66zhZm6/t/i
Ogm8a2BiPwmxW1RSK8cQqXo0sEyDybZzF9Y/lrFq7SeXXZNWEdqVT+WNOIRrSuk8EgnwgMbEOJmZpKfA3Txe0At954ng
h76RM2K10CAwEAaMdBswDAYDVROTAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCBsAwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIBA3nqpg
9rH4ssdRtEtFl11ETIIfjdck5+vXpwygqDkBFEAkwoPRec3uI5czTVWAqOKQFvVtYup6DSZoyOv16PJPwvcp16wCFw40nsWCz
1k4fQhF9O3cmdbgF2Ob6MjWZnkumThx+4SSjdgrHrrFNrykAJkS16lKn7r76Q1xdHFnF2FgJC9diH9NmeHe0+mT9ZF+fZffn
9NKQW6aLStoI3b0TP+0ggS8osNTOp4ooigAsYtIO4DIMqBWZjycHyKH9SGS2GLxFSpFqYOKPoLD+Rh/dVh+OKsT5rG3JK
HL2L85cz5vk4pEva8Qo1N+THyEYEnEfnOaAXOB7GPxvYfarRPEjNCzB9S0GYBOAWaunGLWY1Y837esrJECT0M28gR0/kUC
ZJEfPd/pkQO9hrRgALbjgOi1HHJ74HRrhkgJt3/x6rPXTGJcmLmopofL8xWkA3EjM3NHloNnAh1oWDGwPbqt8QvBfkd9B9/
zjS39CUBjq0ATsFFim1O7OtM6ycUGgm0QRTrP56xdk25Xwr/tXsOK6HOZIJhrE7zWsoSsC1IwrZt/RaM/y7VU7KXTSEdfHAC
JyoVXR5zMN5PPkw6n57CIs7/dvO3SCLomQgBR3RR19g57Z0Lyx/mQhhV2xZ7w61+4f5RMGXyY2rCx9tfZMVMGnVTaK66
EaTkHquJy1L" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd">
<cfdi:Emisor Rfc="MEAA7306163N9" Nombre="ANA DEL SOCORRO MEDINA AVELAR" RegimenFiscal="612" />
<cfdi:Receptor Rfc="MJA72041686A" Nombre="MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS" UsoCFDI="G03" />
=< cfdi:Conceptos>
=< cfdi:Concepto ClaveProdServ="43212105" NoIdentificacion="M203DW" Cantidad="1" ClaveUnidad="H87" Unidad="PIEZA"
  Descripcion="IMPRESORA HP LASERJET PRO M203DW ns: VNB5J06607" ValorUnitario="3439.655" Importe="3439.655"
  Descuento="0.00">
=< cfdi:Impuestos>
=< cfdi:Traslados>
<cfdi:Traslado Base="3439.655" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="550.3448" />
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
</cfdi:Concepto>
</cfdi:Conceptos>
=< cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="550.34">
=< cfdi:Traslados>
di:Traslado Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="550.34" />
</cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
=< cfdi:Complemento>
<tfd:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1"
UID="070b64fe-ba43-4350-922a-970193bf2785" FechaTimbrado="2021-02-26T14:37:40"
RfcProvCertif="LSO1306189R5"
SelloCFD="As8pCeEb7qhCtrVKmcAt2YoPinKzqFaNwJJ9mLp4KInYecKRejns7aGZ6aSE5x4di5PFIOHnVTQVQ5ddfZXCGQ+
ubq9QtytR+p24XT9cr+UsLjS1aE4QSDZlhd/GIpE2j7CyOtBm6Rxx40KchsUBzPEyc5NQkUR3asIS9+zpQD98SITncFgIrPpldN
1ofq5ZKQm4rC2muz1OZvoUfAjnAOSwznvOzollWJH9WGojyDhkwDyCRy2oklJYvDJ62+X0ob2tldO6vccKmAw5fCnIrHn1
Aw04L63FRlw9e7tH6k+Uuezn0QpLcYPceim6hkyHR261Ii1y3HFgI1rgeXY/A=="
NoCertificadoSAT="00001000000408254801"
SelloSAT="d+NzAV5fxZnB2iqY7PeLPCOrdDYcAxloXRb8PTEXKW0Cz2H3z23mrSmJOLzAs5of+V3Hz7ALWpTIR3JRFMZCTjtc
y6zzZUbQsilaO9xfqVbGnD7sF0U/3QxRzzv/OXhn+Ktoq4nbqqiRIMXiyLWUjiNuoM/XPJGdcqt/1Yx9RAOfAnLRnw7H01Rk3
Jxptuy5BStoqR2GFPIIuDJDOa/weo4K9kWknuzYKxeiorBUOmWVM/2IctezfgVvL2Rmc6KcURIRxB715RJSfc9g7v1y592JM
KWJGBSjja2VibiJyYb1CuR5rS5RLK0CcbiNxbLgcXxkLJL2Hcmmkp2ufESH5w=="
xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
/>
</cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>

```



Trabajando
Juntos

000173 ✓

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 046

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal dbe7448f54d5446192c4fd1bd774c343, por la compra de MOSTC92 MOSTRADOR DE 2.06 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de CATASTRO , quedando resguardada a nombre del C. ISMAEL RUELAS PONCE (AUXILIAR DE CATASTRO)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Rios Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.



EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV
R.F.C.: OAG90021481A
REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MEXICO
C.P. 20230

OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
R.F.C. OAG90021481A
ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.
ofinova@yahoo.com.mx www.ofinovaags.com
Tel. (449) 918 40 75 y 916 24 21

A - 4285
CFDI versión 3.3
Tipo de comprobante: I - INGRESO
Expedido en: 20230
Elaboró: ofinova

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
R.F.C.: MJA72041686A
Uso de CFDI: 102 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600
Tel.463 955 30 03

Fecha y hora de emisión: 2021-01-08T16:40:24
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Table with 7 columns: #, Cantidad, Clave - Unidad, ClaveProdServ, No. Id., P. Unit., Imp. Tras., Imp. Ret., Importe. Row 1: 1, 1, H87 - Pleza, 56101700, 516,800.000, I.V.A. 16.00% \$ 2,688.00, \$ 16,800.00

Concepto: MOSTCP2 MOSTRADOR DE 2.06 EN COLOR CEREZO PREMIUM

CANTIDAD CON LETRA:
DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Rows: SUBTOTAL \$ 16,800.00, IMPUESTOS TRAS. \$ 2,688.00, IMPUESTOS RET. \$ 0.00, TOTAL \$ 19,488.00

MONEDA: MXN
TIPO DE CAMBIO: 1.0000
CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550
CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801
FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-08 16:40:30
FOLIO FISCAL: dbE7448f-54d5-4461-92c4-fd1bd774c343

QR code and digital signature information including 'Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT' and 'Sello Digital'.



RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 047

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal 3b32b9312d054b1fb568f7f950066033, por la compra de MOSTCP1.90 MOSTRADOR DE 1.90 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de TESORERIA (CAJA) , quedando resguardada a nombre del C. EFRAIN LOPEZ DURAN (AUXILIAR DE TESORERIA)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV
 R.F.C.: OAG900214B1A
 REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MEXICO
 C.P. 20230

Offi: nova
 muebles de oficina

OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
 R.F.C. OAG900214B1A
 ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.
 ofinova@yahoo.com.mx www.ofinovaags.com
 Tel. (499) 918 40 75 y 916 24 21

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
 R.F.C.: MJA72041686A
 Uso de CFDI: I02 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
 Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600
 Tel.463 955 30 03

A - 4286

CFDI versión 3.3

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Expedido en: 20230

Elaboró: ofinova

Fecha y hora de emisión: 2021-01-08T16:40:54

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

#	Cantidad	Clave - Unidad	ClaveProdServ	No. Id.	P. Unit.	Imp. Tras.	Imp. Ret.	Importe
1	1	H87 - Pieza	56101700		\$16,800.0000	L.V.A. 16.00% \$ 2,688.00		\$ 16,800.00
Concepto: MOSTCP1.90 MOSTRADOR DE 1.90 COLOR CEREZO PREMIUM								

CANTIDAD CON LETRA:

DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

MONEDA: MXN

TIPO DE CAMBIO: 1.0000

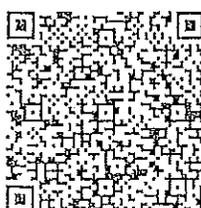
CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550

CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-08 16:41:00

FOLIO FISCAL: 3b32b931-2d05-4b1f-b568-f7f950066033

SUBTOTAL \$	16,800.00
IMPUESTOS TRAS. \$	2,688.00
IMPUESTOS RET. \$	0.00
TOTAL \$	19,488.00



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|3b32b931-2d05-4b1f-b568-f7f950066033|2021-01-08T16:41:00|L.SO1306189R5|MbsdsmiH9eHlhaCaJWIIINZgkplXw6qVl3y/9qXb9TQTWv6UcWKlF5rFXyXLAzmIHUyJ/qvwCbhdNGbJy/8eT1hCdrfIHG0IX+O+YZ7wF706T4ZeCHTryGWq1ZQZFmYhe2liahUnofgmYoDpkSO5pJgA69HAskQeNSAy31sypNMLYa6Y6zUhKv6yEpUMs4lZrvd5LyW/2BC6DmUs3mjvixMYnAYcAPSwHP5+toK3Gugzlxo+x/4gOQPAT144bWkD3FySAFv1RD4LmCCLYQGjB7CFBcljHVRGkRPHaXb55sd6l9H2UYN1nada5Q7Gog7RBF7y91PW4E2hhQ0Qg==|00001000000408254801||

Sello Digital

MbsdsmiH9eHlhaCaJWIIINZgkplXw6qVl3y/9qXb9TQTWv6UcWKlF5rFXyXLAzmIHUyJ/qvwCbhdNGbJy/8eT1hCdrfIHG0IX+O+YZ7wF706T4ZeCHTryGWq1ZQZFmYhe2liahUnofgmYoDpkSO5pJgA69HAskQeNSAy31sypNMLYa6Y6zUhKv6yEpUMs4lZrvd5LyW/2BC6DmUs3mjvixMYnAYcAPSwHP5+toK3Gugzlxo+x/4gOQPAT144bWkD3FySAFv1RD4LmCCLYQGjB7CFBcljHVRGkRPHaXb55sd6l9H2UYN1nada5Q7Gog7RBF7y91PW4E2hhQ0Qg==

Sello Digital del SAT

ldG0K2gYSTCOK1UFC9r3m72GNLQfrBZM9m17Zb8uXIQDy2Y0oUnnA3|AcnoXISQlBxMzX0ANI30Kilf/g7hVrnLDuyw7cyXnpUYEXw2RNlxMhLFuF3FEP4gXK2Sgn5oPquitcSXL7LoHy7godl8UJQfI3LJF6nWGbJThKGNVcwGh0go5uHlK3MYWyy4+RYK+nlGk7YwBLlBxcTpsDiA+czH3WREZE0Qvnl7RHmYJScl.89iIX7Kj2Pneay9C5Xeb5LuEH7nruDNLlB0xIC8kARYV CsaLKcyj41A4BFuipFYzID1ls57UTTA59xxWlJ1bcqon6jUvK4gmywv==

000177 ✓



Trabajando
Juntos

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 048

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal 70bbc1e5116f472ba603e75e809a269d, por la compra de MOSTCP1.90 MOSTRADOR DE 1.90 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de TESORERIA (CAJA) , quedando resguardada a nombre del C. LIZETH MOJARRO OLMOS (AUXILIAR DE TESORERIA)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.e.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.e.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Omelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

RECEIVED
11-03-2021

000178



OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
R.F.C. OAG900214B1A
ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.
ofino@s@yahoo.com.mx www.ofinovags.com
Tel. 1 449 1918 40 75 y 916 24 21

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
R.F.C.: MJA72041686A
Uso de CFDI: 102 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600
Tel.463 955 30 03

EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV
R.F.C.: OAG900214B1A
REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MEXICO
C.P. 20230

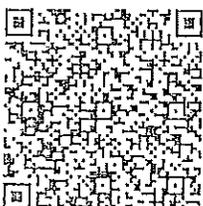
A - 4311
CFDI versión 3.3
Tipo de comprobante: I - INGRESO
Expedido en: 20230
Elaboró: ofinova
Fecha y hora de emisión: 2021-01-22T13:11:17
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Table with 9 columns: # Cantidad, Clave - Unidad, ClaveProdServ, No. Id., P. Unit., Imp. Tras., Imp. Ret., Importe. Row 1: 1 1, H87 - Pleza, 56101700, 15,611.0000, LVA. 16.00% \$ 2,497.76, \$ 15,611.00, \$ 15,611.00. Concepto: MOSTCP1.90 MOSTRADOR DE 1.90 COLOR CEREZO PREMIUM

CANTIDAD CON LETRA:
DIECIOCHO MIL CIENTO OCHO PESOS 76/100 M.N.

SUBTOTAL \$ 15,611.00
IMPUESTOS TRAS. \$ 2,497.76
IMPUESTOS RET. \$ 0.00
TOTAL \$ 18,108.76

MONEDA: MXN
TIPO DE CAMBIO: 1.0000
CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550
CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801
FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-22 13:11:23
FOLIO FISCAL: 70bbc1e5-116f-472b-a603-e75e809a269d



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT
||1||70bbc1e5-116f-472b-a603-e75e809a269d2021-01-22T13:11:23|LSO1308189R5|OvgrQ531DhB190qBEMPlDg2gJa0EIMd2zcUikOqWMHXaMdoIRqO8VzPjzJ3UywbNOX7Lkvcn
B3hcSfoLMSYGGX9EscxpAVIR1leH4YqSsEi2oTCqrFQPlono7v7PisUIEdCdlP4DLNj6e/e17A19a
SjzOT0oxd8Dh20GE71+mjEO+3Ya6UEIbnpeF5CcK1VkoR5YAUAS76UEAdewLChpdPpeEr+d2NVar2mg0FEUXUPkucAifYg73suMUK7trcAuzwnLpxBYTTIqAJew==|000010000004082
54801||
Sello Digital
OvgrQ531DhB190qBEMPlDg2gJa0EIMd2zcUikOqWMHXaMdoIRqO8VzPjzJ3UywbNOX7LkvcnB3hcSfoLMSYGGX9EscxpAVIR1leH4YqSsEi2oTCqrFQPlono7v7PisUIEdCdlP4DLNj6e/e17A19a
SjzOT0oxd8Dh20GE71+mjEO+3Ya6UEIbnpeF5CcK1VkoR5YAUAS76UEAdewLChpdPpeEr+d2NVar2mg0FEUXUPkucAifYg73suMUK7trcAuzwnLpxBYTTIqAJew==
Sello Digital del SAT
v36whiHQHDNvEMT8ggR3VoX9hckzAwkuVHOKLPLSysNQFnBKNyk7NEgXxgBUHEoq4Izvoas8Y0I9m3B3yB0SKyZz7gmIhZ4dqQ+oQhxbVsK0amdCOWVg++NE1vGDqG+IGCN/UTx
hVvll0uDKnsEzIccNZgM7VvGikPA+UZpjaf1VuAahmJGVJwqy5bXgCXKu+gDk5ornel1RKsU23+FRpoWS9grmQIRv8kuahdb0Qlp2UO+tbw0SyamD6zoimRUGoYExur6pmx87OT+zr
y87OgUd4qxy3W4jxPLD8715nPVYJonBamv+xbBo+H917cPelixQ6ovNv231Lvrw==



000179 ✓

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 049

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal e1bc5e1e6510494abc878e0d05e7a35f, por la compra de MOSTCP1.55 MOSTRADOR DE 1.55 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de TESORERIA , quedando resguardada a nombre del C. JOSE MA. RUIZ LOZANO (AUXILIAR DE TESORERIA)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Rios Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

Offi: muebles de oficina **inova**

OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

R.F.C. OAG90021481A

ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.

ofinova@yahoo.com.mx www.ofinovaags.com

Tel. (449) 918 40 75 y 916 24 21

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

R.F.C.: MJA72041686A

Uso de CFDI: I02 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600

Tel.463 955 30 03

EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV

R.F.C.: OAG90021481A

REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MEXICO

C.P. 20230

A - 4312

CFDI versión 3.3

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Expedido en: 20230

Elaboró: ofinova

Fecha y hora de emisión: 2021-01-22T13:12:33

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

#	Cantidad	Clave - Unidad	ClaveProdServ	No. Id.	P. Unlt.	Imp. Tras.	Imp. Ret.	Importe
1	1	H87 - Pieza	56101700		\$15,611.0000	L.V.A. 16.00% \$ 2,497.76		\$ 15,611.00
Concepto: MOSTCP1.55 MOSTRADOR DE 1.55 COLOR CEREZO PREMIUM								

CANTIDAD CON LETRA:

DIECIOCHO MIL CIENTO OCHO PESOS 76/100 M.N.

MONEDA: MXN

TIPO DE CAMBIO: 1.0000

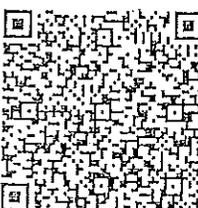
CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550

CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-22 13:12:38

FOLIO FISCAL: e1bc5e1e-6510-494a-bc87-8e0d05e7a35f

SUBTOTAL \$	15,611.00
IMPUESTOS TRAS. \$	2,497.76
IMPUESTOS RET. \$	0.00
TOTAL \$	18,108.76



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|e1bc5e1e-6510-494a-bc87-8e0d05e7a35f|2021-01-22T13:12:38|LSO1306189R5|ZKXYoyzG03//MTM8L6GLCQwQ7nCIL0icwV0Ja+Fsbm94Lh2n4kvPG4VD4Ww7CprbXSEPR44OciGvI7IEchQuZFfMH8Hc2FIECXJCS16N9/23EmSgNdUQrdxJohHWojngiGdI3zeT9ib1bJfAt56ga1aKRAmLlI5a4cTfOjYeKm31PBwU5cZ+xlYkCgr5JweID7UCwg5dAvinlloISUPEIPkyT1HL7QuWGRD15MzNv5IKekPc6rbx8Y5wzzyencRi54SRkGdSDGRwFZPX4Psk8EMV11CebIPI0xJU4U/RwI+sh4+AYWSPdQ102VuUleiEVMe1JpCA==|0000100000040825480|||

Sello Digital

ZKXYoyzG03//MTM8L6GLCQwQ7nCIL0icwV0Ja+Fsbm94Lh2n4kvPG4VD4Ww7CprbXSEPR44OciGvI7IEchQuZFfMH8Hc2FIECXJCS16N9/23EmSgNdUQrdxJohHWojngiGdI3zeT9ib1bJfAt56ga1aKRAmLlI5a4cTfOjYeKm31PBwU5cZ+xlYkCgr5JweID7UCwg5dAvinlloISUPEIPkyT1HL7QuWGRD15MzNv5IKekPc6rbx8Y5wzzyencRi54SRkGdSDGRwFZPX4Psk8EMV11CebIPI0xJU4U/RwI+sh4+AYWSPdQ102VuUleiEVMe1JpCA==

Sello Digital del SAT

XI7SNGOGAZUVkOdIT0zGoLXFz8azc0OlpbzHVKukE4C1ZmUOycalXivh3FR7/DeUVqhxO2ojESopSaMlJwIwRCYNHIT3nFTcaML70Z1AUoOAJMsFC7IAJgUYT0c2wc+i7QLRNSzhWhuXpIvSL8b2E2cCsoN84+PzfHpx3lz0EX9em2Z1qWscobzgV9Bk6jRZ5FbWzgye5t4HrUmSCdsUrL0HSHkIRymw8izSdQkDk4zRQUld0uIN3rXXDMdCbInDyFDn+C6VcBrdqddI44xpvUvn5+OKwJdXIS2Bbh19SVgfuYJ1s45QIG00yImXR5WchPV4/mmvXdwOAA==



000181

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 050

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal 601aedb5e5b64614ac604676473cb902, por la compra de MOSTCP1.55 MOSTRADOR DE 1.55 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de TESORERIA , quedando resguardada a nombre del C. ILDEFONSO AGUILAR PONCE (AUXILIAR DE TESORERIA)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c.c.p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

11 03 2021



OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
R.F.C. OAG90021481A
ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
R.F.C.: MJA72041686A
Uso de CFDI: I02 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600
Tel.463 955 30 03

EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV
R.F.C.: OAG900214B1A
REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES.
ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MEXICO
C.P. 20230

A - 4313
CFDI versión 3.3
Tipo de comprobante: I - INGRESO
Expedido en: 20230
Elaboró: ofinova

Fecha y hora de emisión: 2021-01-22T13:14:44
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Table with 8 columns: #, Cantidad, Clave - Unidad, ClaveProdServ, No. Id., P. Unit., Imp. Tras., Imp. Ret., Importe. Row 1: 1, 1, H87 - Pieza, 56101700, \$15,611.0000, I.V.A. 16.00% \$ 2,497.76, \$ 15,611.00

Concepto: MOSTCP1.55 MOSTRADOR DE 1.55 COLOR CEREZO PREMIUM

CANTIDAD CON LETRA:
DIECIOCHO MIL CIENTO OCHO PESÓS 76/100 M.N.

SUBTOTAL \$ 15,611.00
IMPUESTOS TRAS, \$ 2,497.76
IMPUESTOS RET. \$ 0.00
TOTAL \$ 18,108.76

MONEDA: MXN
TIPO DE CAMBIO: 1.0000
CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550
CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801
FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-22 13:14:51
FOLIO FISCAL: 601aedb5-e5b6-4614-ac60-4676473cb902

QR code and digital seal information including 'Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT' and 'Sello Digital' with associated alphanumeric strings.



Trabajando
Juntos

000183

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 051

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal 96fda4c0a89a47d49fee331fd705bcef, por la compra de MOSTCP2 MOSTRADOR DE 2.06 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de CATASTRO , quedando resguardada a nombre del C. SERVANDO VALENZUELA DURAN (AUXILIAR DE CATASTRO)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERÍA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

RECIBO
11-03-2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV
R.F.C.: OAG90021481A
REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MEXICO
C.P. 20230

OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
R.F.C. OAG90021481A
ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.
ofinova@yahoo.com.mx www.ofinovaags.com
Tel. +52 491 518 40 75 y 916 24 21

A - 4287

CFDI versión 3.3

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Expedido en: 20230

Elaboró: ofinova

Fecha y hora de emisión: 2021-01-08T16:41:32

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
R.F.C.: MJA72041686A
Uso de CFDI: I02 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones
Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600
Tel.463 955 30 03

Table with 9 columns: #, Cantidad, Clave - Unidad, ClaveProdServ, No. Id., P. Unit., Imp. Tras., Imp. Ret., Importe. Row 1: 1, 1, H87 - Pieza, 56101700, \$16,800.000, I.V.A. 16.00% \$ 2,688.00, \$ 16,800.00

Concepto: MOSTCP2 MOSTRADOR DE 2.06 EN COLOR CEREZO PREMIUM

Sección 40

CANTIDAD CON LETRA:
DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.
MONEDA: MXN
TIPO DE CAMBIO: 1.0000
CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550
CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801
FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-08 16:41:37
FOLIO FISCAL: 96fda4c0-a89a-47d4-9fee-331fd705bcef

SUBTOTAL \$ 16,800.00
IMPUESTOS TRAS. \$ 2,688.00
IMPUESTOS RET. \$ 0.00
TOTAL \$ 19,488.00



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[[1,1|96fda4c0-a89a-47d4-9fee-331fd705bcef|2021-01-08T16:41:37|L|SO1306189R5|R|Qk9/6RZilyZpZ0AZIHNYCn6MxVHH1EPZU0F1pQqwolunaFaOTprnngXijMR60CLGxaSgGwmjS...

Sello Digital

R|Qk9/6RZilyZpZ0AZIHNYCn6MxVHH1EPZU0F1pQqwolunaFaOTprnngXijMR60CLGxaSgGwmjSsaSbMqbtwFwlnQ9Zhk58g9xqXpdg7d89xPp7R3DcQJW3fobtcF1vRKI7QSuotCD+m0wOhHlrnwlsq2JWckQIS9XZ+woaE411rIQ0GwdCYzSNyABFhiVIXi2Lloy/sKcE5ATblUxSJHcE...

Sello Digital del SAT

N|A8TA7Y7TDRzMIJmLXsxsMxKBTETwpQ2WPX71uW9hdLF8kirLboSIQpA0EUy4gXvAM0HITPehVW6e8wqOD9HkF9ba2qGKdAonw2TMIJspWNHeqqc0p1K2LkNS9Fwm7J2db...



Trabajando
Juntos

000185

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 052

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal d641d13fe74944cb998ba6a71c9db457, por la compra de MOSTCP1.53 MOSTRADOR DE 1.53X 1.10X60 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de TESORERIA (CAJA) , quedando resguardada a nombre del C. PEDRO LOZANO SANCHEZ (AUXILIAR DE CAJA)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

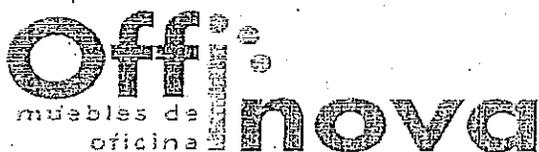
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Omelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

RECIBIDO CONTRACAJA
05-03-2021
18 hrs



EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV
 R.F.C.: OAG90021481A
 REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
 ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES MEXICO
 C.P. 20230

OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.

R.F.C. OAG90021481A
 ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.
 ofinova@yahoo.com.mx www.ofinovaagtl.com
 Tel: (449) 518 40 75 y 516 24 24

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

R.F.C.: MJA72041686A

Uso de CFDI: I02 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600

Tel.463 955 30 03

A - 4308

CFDI versión 3.3

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Expedido en: 20230

Elaboró: ofinova

Fecha y hora de emisión: 2021-01-22T12:43:30

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

#	Cantidad	Clave - Unidad	ClaveProdServ	No. Id.	P. Unil.	Imp. Tras.	Imp. Ret.	Importe
1	1	H87 - Pleza	56101700		\$12,771.000	I.V.A. 16.00% \$ 2,043.36		\$ 12,771.00
Concepto: MOSTCP1.53 MOSTRADOR DE 1.53 X 1.10 X 60 EN COLOR CEREZO PREMIUM								

CANTIDAD CON LETRA:
 CATORCE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 36/100 M.N.

SUBTOTAL \$ 12,771.00
 IMPUESTOS TRAS. \$ 2,043.36
 IMPUESTOS RET. \$ 0.00
TOTAL \$ 14,814.36

MONEDA: MXN

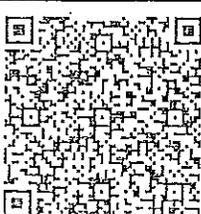
TIPO DE CAMBIO: 1.0000

CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550

CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-22 12:43:36

FOLIO FISCAL: d641d13f-e749-44cb-998b-a6a71c9db457



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|d641d13f-e749-44cb-998b-a6a71c9db457|2021-01-22T12:43:36|LSO1306189R5|cm+NDSIOOhNzERhSI+dZor2rlexCPEnzpoYoAR2FEcl/EghLVFI3UJP+27BrSh5P9mDL83Rq4g
 qmjPb+IKOHV/bCLP6zZNNHABIFSyVyTEntm8ZEeiWDqyQYxbupzBOdBz9mOzNYs35+ll68lB+1nyWAsigujSJSerGxbzNHJ3MKIJS5GmxMPVITGLRB6bhUmvcRFI16c5UXV+pszYM2
 +l8jUcbMwR1C1T1eIS3i9SzoZwBgKZOLUe71PGinQWk9iRjdg8/UoFrKzBq37N4AcBGBVU706l|hodmslYvJVZ3lr6hGLcCylbLk73gguFfJdJk8S9B6UgIX5QJSlpSUw==||000010000004
 08254801||

Sello Digital

cm+NDSIOOhNzERhSI+dZor2rlexCPEnzpoYoAR2FEcl/EghLVFI3UJP+27BrSh5P9mDL83Rq4gqmjPb+IKOHV/bCLP6zZNNHABIFSyVyTEntm8ZEeiWDqyQYxbupzBOdBz9mOzNYs3
 5+ll68lB+1nyWAsigujSJSerGxbzNHJ3MKIJS5GmxMPVITGLRB6bhUmvcRFI16c5UXV+pszYM2+18jUcbMwR1C1T1eIS3i9SzoZwBgKZOLUe71PGinQWk9iRjdg8/UoFrKzBq37N4AcB
 GBVU706l|hodmslYvJVZ3lr6hGLcCylbLk73gguFfJdJk8S9B6UgIX5QJSlpSUw==

Sello Digital del SAT

jWrA0emzg4JYcdxuSRnllUqHlKdMBVO1EHNwHCBKd3GabbjOd282rckET6oHbuBvWf8vTClr+JF1oAmMStr2wCdMcLxidFM5byd0MUqWLMHXEAImUp+MSaJ0P5ARzpYXl8FCg+7I
 A7alaF4qOglwec6H75zSl2qcsi0zh3YoK8wIHCWVXYqYlgbCyoZqXyM9VrVnH9vW145jxYSITh24C/PrBu9iQvTuSz2436nQVlapiUaPKcOUPVb212e+gNmMhLq9psDROT3Y58b82FLNe
 tgXsKzixsA||GvwMbJyzYf1WZdw47m1Bj87GjU5SWPqgNeaOsAmisa6g==



000187

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 053

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal 96f0d8f83c954183a2f8b73c83b73978, por la compra de MOSTCP1.53 MOSTRADOR DE 1.53X 1.10X60 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de REGISTRO CIVIL , quedando resguardada a nombre de la C. MA. GLORIA RIOS RAMIREZ (AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.e.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.e.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Ornelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZAC.

Recibido
11-03-2021



000189

RAMO: TESORERÍA

NUM. DE OFICIO 054

EXPEDIENTE 03/2021

LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
JALPA, ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente, me permito remitir a Usted copia fotostática de la factura a nombre de OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V. , con número de folio fiscal dbf1d461d42f45f0b36b7d74f2e31437, por la compra de MOSTCP1.53 MOSTRADOR DE 1.53X 1.10X60 EN COLOR CEREZO PREMIUM , para el departamento de REGISTRO CIVIL , quedando resguardada a nombre de la C. SANDRA ELIZABETH ZACARIAS ORTEGA (AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL)

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"TRABAJANDO JUNTOS"
CIUDAD HISTORICA DE JALPA A 05 DE MARZO DE 2021

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL

c.c.p. Contralor Municipal (Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta)
c.c.p. Síndico Municipal (Lic. Erika del Carmen Omelas González)
c. c. p. Archivo
LIC. MVA/mvm



TESORERIA
MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS

000190



EMISOR: Ofinova de Aguascalientes SA de CV
R.F.C.: OAG90021481A
REGIMEN: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
ECUADOR 104 LAS AMERICAS AGUASCALIENTES AGUASCALIENTES MEXICO
C.P. 20230

OFINOVA DE AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.
R.F.C. OAG90021481A
ECUADOR NO. 104 LAS AMERICAS C.P. 20230 AGUASCALIENTES, AGS.
ofinovs@yahoo.com.mx www.offinovaags.com
Tel. (449) 918 40 75 y 916 24 21

A - 4309

CFDI versión 3.3

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Expedido en: 20230

Elaboró: ofinova

Fecha y hora de emisión: 2021-01-22T12:43:48

Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Cliente: MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

R.F.C.: MJA72041686A

Uso de CFDI: I02 - Mobiliario y equipo de oficina por inversiones

Domicilio: PALACIO MUNICIPAL 115 CENTRO Jalpa Zacatecas México C.P. 99600

Tel.463 955 30 03

Table with 8 columns: #, Cantidad, Clave - Unidad, ClaveProdServ, No. Id., P. Unit., Imp. Tras., Imp. Ret., Importe. Row 1: 1, 1, H87 - Pieza, 56101700, \$12,771.0000, I.V.A. 16.00% \$ 2,043.36, \$ 12,771.00

Concepto: MOSTCP1.53 MOSTRADOR DE 1.53 X 1.10 X 60 EN COLOR CEREZO PREMIUM

CANTIDAD CON LETRA:
CATORCE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 36/100 M.N.

SUBTOTAL \$ 12,771.00
IMPUESTOS TRAS. \$ 2,043.36
IMPUESTOS RET. \$ 0.00
TOTAL \$ 14,814.36

MONEDA: MXN

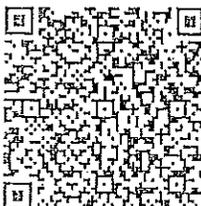
TIPO DE CAMBIO: 1.0000

CERTIFICADO EMISOR: 00001000000506123550

CERTIFICADO S.A.T.: 00001000000408254801

FECHA Y HORA DE TIMBRADO: 2021-01-22 12:43:54

FOLIO FISCAL: dbf1d461-d42f-45f0-b36b-7d74f2e31437



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|dbf1d461-d42f-45f0-b36b-7d74f2e31437|2021-01-22T12:43:54|LSO1306189R5|c1HgAwgT2ZLLIO9HilqMxX/ujk94QZKBvdGCLXj3gsWG6d4T6e8JO1ZX6avMIPGsNCo1lcmSnc95yp0LhEz0bdfSFC2JpGoHRXMDpnNvKq4TLh2ZxHULMehVx17sOCVM93UnsT6kamT+dS6MGGsc1NVqVpscGnPyeOrJII/WOIQ4m9U/S1P2e8YCCGBWm4F16gZQgmNRkH28cUEXQJhSoPlwptDhoq6uKybbuLmsmrv5ITPweJ6ImNHZVkyb17b3BJ4kmeQJEG9g2DUeXFgJGeEMB4B8g2/yXTecmAcqAh1kvIKbuSRzvc2kHFoSm7LbyeE+k1zQ0IXsBg==|00001000000408254801|

Sello Digital

c1HgAwgT2ZLLIO9HilqMxX/ujk94QZKBvdGCLXj3gsWG6d4T6e8JO1ZX6avMIPGsNCo1lcmSnc95yp0LhEz0bdfSFC2JpGoHRXMDpnNvKq4TLh2ZxHULMehVx17sOCVM93UnsT6kamT+dS6MGGsc1NVqVpscGnPyeOrJII/WOIQ4m9U/S1P2e8YCCGBWm4F16gZQgmNRkH28cUEXQJhSoPlwptDhoq6uKybbuLmsmrv5ITPweJ6ImNHZVkyb17b3BJ4kmeQJEG9g2DUeXFgJGeEMB4B8g2/yXTecmAcqAh1kvIKbuSRzvc2kHFoSm7LbyeE+k1zQ0IXsBg==

Sello Digital del SAT

cZdqz6G4FwCqj4RC+pOrqYq8sPspXKZ07IGm8sAoOaY1R9frKN5m09bSL1a37BqQlqbhc1O/CjkeIIGRst9Tgp/NeD0y2yEgBix8MjderhdKTI/Y+rc6EJFKgAgSQ3dEs+exosYADH+hZDUZWBHWgyRQKI1z9gCAIRUJPRIS3BHjDjv+3Mf2DEZHC1cX45IalJroVwz1fI/B5WTPXnOp9AU6bLvuKjs10nc2yAmYJB55SZZQq4ntYb9yQFCUlnDirXpKud6K8b6gQYcWLWlyN8amaZJ8ucCMY8QqIT3w4Rxm+Wsl0mPgEIKetCE0x4Hmln9SIQ==



Oficio No: 93
Expediente: 02/2020

ASUNTO: Entrega de Cuenta Pública de 2020 del SIMAP.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA
JALPA, ZACATÉCAS
PRESENTE

AT'N: LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL DEL JALPA ZAC.

En atención a Usted, le envié Cuenta Pública de 2020 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, Zac., anexo al presente impresa y digital la documentación Contable Financiera y Consolidación que integran la Cuenta Pública del 2020 del SIMAP.

Lo anterior para que sea integrada en la Cuenta Pública del Municipio 2020 y enviada juntamente a la Auditoria Superior del Estado para cumplir en tiempo y forma con lo establecido por la misma Dependencia.

Esperando haber cumplido y sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO

16 MAR. 2021
12:03 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

ATENTAMENTE
"Utilicemos el agua responsablemente"
JALPA, ZAC., A 24 DE FEBRERO DE 2021

ARQ. VICTOR ALFONSO ALVELAR ESPINOZA
DIRECTOR DEL SIMAP



C.c.p: Archivo
C.c.p: Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta.- CONTRALOR MUNICIPAL
ARQ'VAAE/mefg*

CUIDEMOS EL AGUA



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE JALPA, ZAC.

000192

Oficio No.: 130
Expediente: 03/2021

Asunto: El que se indique.

Lic. Gustavo Adolfo Ríos Huerta
CONTRALOR MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E:

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo le informo que a partir del 04 de Enero del año en curso, estará como responsable del Fondo Fijo "Caja 4", la Srta. Sellenne Yazmín Alvarez Castañeda, por la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil pesos 00/100 M.N.). Sumando un total de \$ 13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 M.N.) Fondo Fijo del SIMAP.

Quedando de la siguiente manera los Fondos Fijos;

NOMBRE	CANTIDAD	RESPONSABLE
FONDO FIJO CAJA 1	\$ 2,000.00	ARACELI AVELAR LOZANO.
FONDO FIJO CAJA 2	\$ 2,000.00	GRACIELA ELIZALDE BALTAZAR.
FONDO FIJO CAJA 3	\$ 2,000.00	JOSE FRANCISCO VILLARREAL ROMO.
FONDO FIJO CAJA 4	\$ 5,000.00	SELENNE YAZMIN ALVAREZ CASTAÑEDA.
FONDO FIJO CAJA 5	\$ 2,000.00	NORA DARINKA CONTRERAS NUÑEZ.

Sin más por el momento, esperando contar con su valioso apoyo, se despide de Usted su atento y seguro servidor.

RECIBIDO

16 MAR. 2021
12:03
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

ATENTAMENTE

"Utilicemos el agua responsablemente"
JALPA, ZACATECAS A 12 DE MARZO DE 2021.

ARQ. VICTOR ALFONSO AVELAR ESPINOZA
DIRECTOR GENERAL DEL SIMAP

S I M A P



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DE JALPA, ZAC.

c.c.p.: contraloria, archivo
ARQ'VAAE/syac*



MEMORÁNDUM

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 17 de marzo de 2021

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
JALPA, ZAC.
PRESENTE:

En atención a su oficio No. 054, de fecha 12 de marzo de 2021, donde informa que todos los servidores públicos están obligados a declarar su situación patrimonial y de intereses inicial 2021, mediante el cual solicita "Información correspondiente de los empleados de gobierno del Área de Secretaría de Gobierno".

En respuesta a lo anterior se adjunta al presente la información solicitada.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
"ESTAMOS UNIDOS TRABAJANDO JUNTOS"
LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
Cep - Archivo
COPCHep

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

JALPA, ZAC. 2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL
11:24 hrs
17 MAR. 2021
RECIBIDO



FUNCIÓN PÚBLICA
Trabajemos Unidos

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 46 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 122 de su Reglamento; el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública; así como el artículo 35 fracciones VIII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención que se sirva brindar al presente.

Ciudad de Zacatecas, Zac., a 08 de marzo de 2021.

ATENTAMENTE

GABRIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Con copia para:
LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.- CONTRALOR MUNICIPAL DE JALPA.- PARA SU CONOCIMIENTO.
ARCHIVO
GARR/L/BA/L/AOR/LC/LBBS/A/EIMO



Trabajando
Juntos

000197

RAMO: OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE: 03/2021
NUMERO DE OFICIO: 873
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA.
CONTRALOR MUNICIPAL.

PRESENTE

Por medio del presente doy contestación a su oficio "NO.068 DONDE NOS REMITE AL OFICIO NO. 0002", con fecha del 19 de febrero del 2021, donde se solicita el llenado de un formato, el cual anexo. Donde se tiene que otorgar datos personales, los cuales serán utilizados para darlos de alta a un sistema del cual derivara un usuario y una contraseña, la cual debe ser solo del conocimiento de los trabajadores bajo mi cargo, por lo que solicito que personal a su cargo nos apoye en la oficina del departamento de obras públicas, en el registro de los datos personales del personal de adscrito a este departamento.

Esto con la finalidad de garantizar la observancia de los principios de protección de datos personales previstos en la "Ley de Protección de Datos Personales En posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

Me despido, aprovechando el presente para enviar un cordial saludo. En espera de su apoyo.

ATENTAMENTE

Ciudad Histórica de Jalpa, Zac., a 23 de marzo del 2020
EL DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

RECIBIDO

ARQ. YAZMIN GUERRERO FLORES

23 MAR. 2021
14:07 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES
JALPA, ZAC.
2018 - 2021



MEMORÁNDUM

ASUNTO: Información

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE ÁREA.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por este medio reciban un afectuoso saludo, de la misma forma aprovecho para Informales que en razón de la solicitud presentada por trabajadores de esta Presidencia Municipal, se les Informa que habrá suspensión de labores los días 29,30 y 31 de marzo, así como 1y 2 de abril de 2021, por motivo de la celebración de la "Semana Santa" así mismo, desde el Lunes 5 de abril de 2021, por motivo de la veda electoral no se deberá portar el uniforme Laboral hasta nuevo aviso. Deseándole a todos que pasen una excelente temporada, sin olvidar las recomendaciones en materia de salubridad general debido a la contingencia que atravesamos.

Sin otro en particular, de momento, agradezco las atenciones brindadas.

ATENTAMENTE
EN JALPA, ZAC. A 25 DE MARZO DE 2021.
SÍNDICO MUNICIPAL,

SÍNDICO MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS

LIC. ERIKA DEE GARMEN ORNELAS GONZALEZ
Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

RECIBIDO

25 MAR. 2021
13 hrs
CONTRALORIA MUNICIPAL
JALPA, ZAC. 2018 - 2021



000199

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

INFORME DE ACCIONES Y DE ACTIVIDADES DE LO REALIZADO

PERIODO QUE SE INFORMA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021

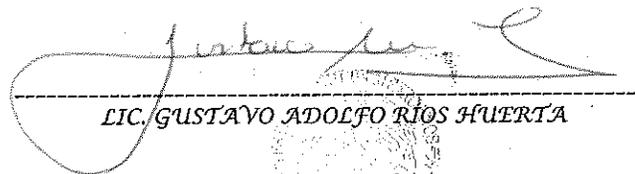


000200

L.C. RAUL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC.

En anexo me permito remitir esa Auditoría Superior del Estado, informe de acciones y actividades correspondientes al 1er. Trimestre del año 2021, de lo realizado del periodo de 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 105, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

SECRETARÍA MUNICIPAL
JALPA, ZACATECAS
2018 - 2021

LUGAR: JALPA, ZAC.

FECHA: 31 DE MARZO DE 2021.



000201

INFORME DE LO REALIZADO

08/01/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó Arqueo de Caja Chica en los departamentos de Agua Potable, Tesorería correspondiente al mes de Diciembre 2020.
02/02/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó Arqueo de Caja Chica en los departamentos de Agua Potable, Tesorería y Catastro correspondiente al mes de Enero 2021.
19/02/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó oficio núm. D0064, por la comisión del LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL, para asistir a la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPCM-E) en el municipio de Tabasco, Zac.
19/02/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó oficio núm. D0065, por la comisión del LIC. GERMAN FRÍAS LIZALDE, AUXILIAR DE CONTRALORÍA, para asistir a la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPCM-E) en el municipio de Tabasco, Zac.
19/02/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó oficio núm. D0066, por la comisión del T.S.U. ELÍAS JOAQUÍN CARLOS, AUXILIAR DE CONTRALORÍA, para asistir a la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPCM-E) en el municipio de Tabasco, Zac.
01/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó Arqueo de Caja Chica en los departamentos de Agua Potable, Tesorería y Catastro correspondiente al mes de Febrero 2021.
02/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó Acta Circunstanciada de Hechos para solicitar la baja del VENTILADOR CON CLAVE NP-58.22/12, el cual se extravió y se encuentra en el resguardo del Lic. David Pedroza Conchas.
02/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó Acta Circunstanciada de Hechos para solicitar la baja de un PROCESADOR INTEL DUAL CORE E2200 (2.2GHZ) MEMORIA RAM 2GB, DISCO DURO 320GB DVDWRITER, el cual se extravió y se encuentra en el resguardo de la C. Annaly Medina Medina.
23/03/2021	<ul style="list-style-type: none">Se realizó oficio núm. D0112, con la comisión de Asistir a la Capacitación que se impartirá a los Contralores Municipales sobre "Proceso de Entrega-Recepción Institucional de Entes Públicos Municipales 2021"

NOTA: La documentación antes mencionada se encuentra en la Oficina de Contraloría Municipal.



ESTADO DE: ZACATECAS
 H. AYUNTAMIENTO: JALPA
 DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 FECHA: AGUA POTABLE CAJA 1
 AREA:
 RESPONSABLE: ARACELI AVELAR LOZANO

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	0	\$ -	
	\$ 100.00	7	\$ 700.00	
	\$ 50.00	2	\$ 100.00	
	\$ 20.00	15	\$ 300.00	\$ 1,100.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	3	\$ 30.00	
	\$ 5.00	96	\$ 480.00	
	\$ 2.00	25	\$ 50.00	
	\$ 1.00	300	\$ 300.00	
	\$ 0.50	80	\$ 40.00	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
	SUMA EL EFECTIVO:			\$ 900.00
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA				
DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO.				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Rios Huerta
 LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

Recibi el 02/02/21
 A las 12:05 pm
 Eduardo Daniel Contreras N.

02/02/21

PRESIDENTE MUNICIPAL

Carlos Antonio Carrillo Gomez
 C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas Gonzalez
 LIC. ERIKA-DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

000202



ESTADO DE:
H. AYUNTAMIENTO:
FECHA:
AREA:
RESPONSABLE: BRENDA ITZEL VIRAMONTES CARDENAS

ZACATECAS
JALPA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
AGUA POTABLE

ARQUEOS DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	8	\$ 4,000.00	
	\$ 200.00	0	-	
	\$ 100.00	8	800.00	
	\$ 50.00	1	50.00	
	\$ 20.00	0	-	\$ 4,850.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	-	
	\$ 10.00	1	10.00	
	\$ 5.00	8	40.00	
	\$ 2.00	0	-	
	\$ 1.00	0	-	
	\$ 0.50	0	-	
	\$ 0.20	0	-	
	\$ 0.10	0	-	
	\$ 0.05	0	-	\$ 50.00
			SUMA EL EFECTIVO:	\$ 4,900.00
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO.				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL PESOS, 01/100 M.N.)				
			\$	132.00
			\$	5,000.00

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DILCARMEN ORNELAS GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR



ESTADO DE: ZACATECAS
 H. AYUNTAMIENTO: JALPA
 FECHA: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 AREA: TESORERIA
 RESPONSABLE: MA DE LOURDES ROMO VIRAMONTES

ARQUEO DE CAJA

EFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$	500.00	12	\$ 6,000.00
	\$	200.00	1	\$ 200.00
	\$	100.00	9	\$ 900.00
	\$	50.00	11	\$ 550.00
	\$	20.00	43	\$ 860.00
MONEDAS	\$	20.00	0	\$ -
	\$	10.00	10	\$ 100.00
	\$	5.00	46	\$ 230.00
	\$	2.00	8	\$ 16.00
	\$	1.00	49	\$ 49.00
	\$	0.50	17	\$ 8.50
	\$	0.20	0	\$ -
	\$	0.10	0	\$ -
	\$	0.05	0	\$ -
				\$ 403.50
				\$ 8,913.50
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA				
DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO				
SUMA DE DOCUMENTOS: (OCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS, 85/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DIECISIETE MIL PESOS, 35/100 M. N.)				
SUMA EL EFECTIVO:				
\$ 403.50				
\$ 8,913.50				

CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Ríos Huerta
 LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Antonio Carrillo Gómez
 C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Jornelas González
 LIC. ERIKA DEL CARMEN JORNELAS GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
RELACIÓN DE COMPROBANTES DEL FONDO FIJO DE TESORERIA
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

000208

NUMERO	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	CANTIDAD
1	22/10/2020	VALE PROVISIONAL	AMBROSIO ROMERO ROBLES	\$ 50.00
2	11/11/2020	VALE PROVISIONAL	AMBROSIO ROMERO ROBLES	\$ 50.00
3	17/12/2020	VALE PROVISIONAL	MARICELA VAZQUEZ MARTINEZ	\$ 400.00
4	20/10/2020	3C4421B0-AC02-4397- B5CE-7DF208823C8	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	\$ 520.00
5	22/10/2020	D29FC14F-5981-4109- 8FE4-85212E66E397	SERVICIO POSTAL MEXICANO	\$ 35.00
6	27/10/2020	2577	JOSE EDUARDO PARGA MEDINA	\$ 160.00
7	30/10/2020	2594	JULIO ALEJANDRO LOERA ROMO	\$ 472.93
8	05/11/2020	AB37BBF4-D16E- 42DA-AC2A- 9186536D190A	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	\$ 520.00
9	09/11/2020	2605	LILIA VIRAMONTES PÉREZ	\$ 80.00
10	10/11/2020	2607	JOSE LUIS GONZÁLEZ PÉREZ	\$ 80.00
11	11/11/2020	2608	VINICIO VARELA LLAMAS	\$ 80.00
12	11/11/2020	2615	AMBROSIO ROMERO ROBLES	\$ 160.00
13	12/11/2020	2618	ANTONIO MANUEL CASILLAS ROJAS	\$ 160.00
14	13/11/2020	2620	DAVID PEDROZA CONCHAS	\$ 80.00
15	13/11/2020	2621	VIDAL ROBLES LUNA	\$ 240.00
16	16/11/2020	2624	SONIA NAYELI FLORS SÁNCHEZ	\$ 160.00
17	16/11/2020	2625	J. GUADALUPE ORTEGA GÓMEZ	\$ 80.00
18	19/11/2020	2628	URIEL MURILLO ROBLES	\$ 160.00
19	23/11/2020	E74F680-A144-4426- B7FE-D8D30C7102A7	INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	\$ 520.00
20	25/11/2020	2636	JOSÉ GUADALUPE SOTO PILAR	\$ 80.00
21	26/11/2020	2638	MARÍA CRISTINA FLORES SOLIS	\$ 400.00
22	28/11/2020	2634	ANDRÉS RAMÍREZ AGUAYO	\$ 80.00
23	30/11/2020	2640	ELOIR SANDOVAL MEZA	\$ 80.00
24	01/12/2020	2641	MARCO ANTONIO SOLIS LÓPEZ	\$ 80.00
25	02/12/2020	2642	HECTOR PASCUAL GÓMEZ SOTO	\$ 80.00
26	03/12/2020	2643	JAVIER SOTO GUERRERO	\$ 80.00
27	03/12/2020	2644	DANIEL ORTEGA SANDOVAL	\$ 160.00
28	08/12/2020	2646	ENEIDA ANGELICA ORTEGA ORTEGA	\$ 80.00
29	09/12/2020	2647	URIEL MURILLO ROBLES	\$ 80.00
30	02/12/2020	F70A029D-E6FE- 4DC4-8A2E- 153C62645775	AUTOTRANSPORTES UNIDOS DEL CENTRO SA DE CV	\$ 280.00
31	09/12/2020	2654	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ GONZALEZ	\$ 560.00
32	09/12/2020	2661	MA. GUADALUPE LOZANO MUÑOZ	\$ 800.00
33	09/12/2020	2662	REMBERTO SANDOVAL MARTINEZ	\$ 160.00
34	12/10/2020	2663	ERICKA SANDOVAL MARTÍNEZ	\$ 80.00
35	11/12/2020	2664	HAFID BLANCO JACOBO	\$ 80.00
36	15/12/2020	2665	MARÍA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR	\$ 80.00
37	18/12/2020	2668	KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACIAS	\$ 80.00
38	22/12/2020	2669	YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	\$ 80.00
39	22/12/2020	2671	BLANCA AURORA VARGAS VAZQUEZ	\$ 160.00
40	22/12/2020	2672	MA DE LOURDES ROMO VIRAMONTES	\$ 80.00
41	28/12/2020	F6788B2A-B771- 41108D4C- 406C70585556A	SERVICIO POSTAL MEXICANO	\$ 35.00
42	29/12/2020	2675	RAFAEL SEPULVEDA VELASCO	\$ 80.00
43	29/12/2020	2676	MARIA GUADALUPE GÓMEZ MONTES	\$ 323.92
			DOCUMENTOS	\$ 8,086.85

		EFFECTIVO	\$ 8,913.50
		TOTAL	\$ 17,000.35

000209

ACOSE

S I M A P



SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTEARILLADO Y SANEAMIENTO DE JALPA, ZAC.

Nov 11-06
19-02-21

ESTADO DE: ZACATECAS
H. AYUNTAMIENTO: JALPA
FECHA: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021
AREA: TESORERIA
RESPONSABLE: MA DE LOURDES ROMO VIRAMONTES

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	2	\$ 1,000.00	
	\$ 200.00	1	\$ 200.00	
	\$ 100.00	6	\$ 600.00	
	\$ 50.00	9	\$ 450.00	
	\$ 20.00	29	\$ 580.00	\$ 2,830.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	2	\$ 20.00	
	\$ 5.00	17	\$ 85.00	
	\$ 2.00	10	\$ 20.00	
	\$ 1.00	25	\$ 25.00	
	\$ 0.50	11	\$ 5.50	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
			\$ 155.50	
			\$ 3,185.50	
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO .				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CATORCE MIL CATORCE PESOS, 85/100 M.N.)				
SUMA TOTAL \$ 14,014.85				
LA CANTIDAD DE: (DIECISIETE MIL PESOS, 35/100 M. N.) \$ 17,000.35				

CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Rios Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Carlos Antonio Carrillo Gómez
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas González
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

TESORERO MUNICIPAL

Marco Alejandro Velasco Avelar
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

000210

16/01/2021
MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
RELACION DE COMPROBANTES DEL FONDO FIJO DE TESORERIA
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021

NUMERO	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	CANTIDAD
1	22/10/2020	VALE PROVISIONAL	AMBROSIO ROMERO ROBLES	50.00
2	11/11/2020	VALE PROVISIONAL	AMBROSIO ROMERO ROBLES	50.00
3	17/12/2020	VALE PROVISIONAL	MARICELA VAZQUEZ MARTINEZ	400.00
4	12/01/2021	VALE PROVISIONAL	PEDRO LOZANO SANCHEZ	1,500.00
5	12/01/2021	VALE PROVISIONAL	EFRAIN LOPEZ DURAN	1,500.00
6	12/01/2021	VALE PROVISIONAL	LIZETH MOJARRO OLMOS	1,500.00
7	20/10/2020	3C4421B0-AC02-4397-B5CE-7DF208823C8	AGUASCALIENTES	520.00
8	22/10/2020	D29FC14F-5981-4109-8FE4-85212E66E397	SERVICIO POSTAL MEXICANO	35.00
9	27/10/2020	2577	JOSE EDUARDO PARGA MEDINA	160.00
10	30/10/2020	2594	JULIO ALEJANDRO LOERA ROMO	472.93
11	05/11/2020	AB37BBF4-D16E-42DA-AC2A-9186536D190A	AGUASCALIENTES	520.00
12	09/11/2020	2605	LILIA VIRAMONTES PEREZ	80.00
13	10/11/2020	2607	JOSE LUIS GONZALEZ PEREZ	80.00
14	11/11/2020	2608	VINICIO VARELA LLAMAS	80.00
15	11/11/2020	2615	AMBROSIO ROMERO ROBLES	160.00
16	12/11/2020	2618	ANTONIO MANUEL CASILLAS ROJAS	160.00
17	13/11/2020	2620	DAVID PEDROZA CONCHAS	80.00
18	13/11/2020	2621	VIDAL ROBLES LUNA	240.00
19	16/11/2020	2624	SONIA NAYELI FLORS SANCHEZ	160.00
20	16/11/2020	2625	J. GUADALUPE ORTEGA GÓMEZ	80.00
21	19/11/2020	2628	URIEL MURILLO ROBLES	160.00
22	23/11/2020	E74F680-A144-4426-B7FE-D8D30C7102A7	AGUASCALIENTES	520.00
23	25/11/2020	2636	JOSÉ GUADALUPE SOTO PILAR	80.00
24	26/11/2020	2638	MARIA CRISTINA FLORES SOLIS	400.00
25	28/11/2020	2634	ANDRES RAMIREZ AGUAYO	80.00
26	30/11/2020	2640	ELOIR SANDOVAL MEZA	80.00
27	01/12/2020	2641	MARCO ANTONIO SOLIS LOPEZ	80.00
28	02/12/2020	2642	HECTOR PASCUAL GÓMEZ SOTO	80.00
29	03/12/2020	2643	JAVIER SOTO GUERRERO	80.00
30	03/12/2020	2644	DANIEL ORTEGA SANDOVAL	160.00
31	08/12/2020	2646	ENEIDA ANGELICA ORTEGA ORTEGA	80.00
32	09/12/2020	2647	URIEL MURILLO ROBLES	80.00
33	02/12/2020	F70A029D-E6FE-4DC4-8A2E-153C62645775	AUTOTRANSPORTES UNIDOS DEL CENTRO SA DE CV	280.00
34	09/12/2020	2654	FRANCISCO JAVIER MARQUEZ GONZALEZ	560.00
35	09/12/2020	2661	MA. GUADALUPE LOZANO MUÑOZ	800.00
36	09/12/2020	2662	REMBERTO SANDOVAL MARTINEZ	160.00
37	12/10/2020	2663	ERICKA SANDOVAL MARTINEZ	80.00
38	11/12/2020	2664	HAFID BLANCO JACOBO	80.00
39	15/12/2020	2665	MARIA DEL ROSARIO BAUTISTA PILAR	80.00
40	18/12/2020	2668	KARINA ELIZABETH SANDOVAL MACIAS	80.00
41	22/12/2020	2669	YANET ALEJANDRA GALARZA BAUTISTA	80.00
42	22/12/2020	2671	BLANCA AURORA VARGAS VAZQUEZ	160.00
43	22/12/2020	2672	MA DE LOURDES ROMO VIRAMONTES	80.00
44	28/12/2020	F6788B2A-B771-41108D4C-406C70585556A	SERVICIO POSTAL MEXICANO	35.00
45	29/12/2020	2675	RAFAEL SEPULVEDA VELASCO	80.00



ESTADO DE: ZACATECAS
 H. AYUNTAMIENTO: CALPA
 FECHA: 01 AL 31 DE ENERO DE 2021
 AREA: CATASTRO
 RESPONSABLE: ISMAEL RUELAS PONCE

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	0	\$ -	
	\$ 100.00	0	\$ -	
	\$ 50.00	13	\$ 650.00	
	\$ 20.00	44	\$ 880.00	\$ 1,530.00
	\$ 20.00	0	\$ -	
MONEDAS	\$ 10.00	5	\$ 50.00	
	\$ 5.00	41	\$ 205.00	
	\$ 2.00	36	\$ 72.00	
	\$ 1.00	141	\$ 141.00	
	\$ 0.50	4	\$ 2.00	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
			SUMA EL EFECTIVO:	\$ 470.00
				\$ 2,000.00
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO.				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Rios Huerta
 LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Carlos Antonio Carrillo Gomez
 C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas Gonzalez
 LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

TESORERO MUNICIPAL

Marco Alejandro Velazco Avelar
 LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

LA CAJAS
 H. AYUNTAMIENTO:
 FECHA:
 AREA:
 RESPONSABLE: JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	0	\$ -	
	\$ 100.00	9	\$ 900.00	
	\$ 50.00	9	\$ 450.00	
	\$ 20.00	18	\$ 360.00	\$ 1,710.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	1	\$ 10.00	
	\$ 5.00	13	\$ 65.00	
	\$ 2.00	19	\$ 38.00	
	\$ 1.00	27	\$ 27.00	
	\$ 0.50	300	\$ 150.00	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
			\$ 290.00	
			\$ 2,000.00	
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL UN PESOS, 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

TESORERO MUNICIPAL
 LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR





ESTADO DE
 H. AYUNTAMIENTO:
 FECHA:
 AREA:
 RESPONSABLE: JUSTINO ROMO MENDOZA

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	0	\$ -	
	\$ 100.00	6	\$ 600.00	
	\$ 50.00	28	\$ 1,400.00	
	\$ 20.00	0	\$ -	\$ 2,000.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	0	\$ -	
	\$ 5.00	0	\$ -	
	\$ 2.00	0	\$ -	
	\$ 1.00	0	\$ -	
	\$ 0.50	0	\$ -	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
DOCUMENTOS			SUMA EL EFECTIVO:	\$ 2,000.00
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO.				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

Justino Romo Mendoza
 LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Antonio Carrillo Gómez
 C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas González
 LIC. ERIKA-DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

TESORERO MUNICIPAL

Marco Alejandro Velasco Avellar
 LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR



ESTADO DE:
H. AYUNTAMIENTO:
FECHA:
AREA:

ZIATECAS

JANUARIA

DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021
AGUA POTABLE CAJA 2

RESPONSABLE: GRACIELA ELIZALDE BALTAZAR

000219

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BIJETERES	\$ -500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	0	\$ -	
	\$ 100.00	2	\$ 200.00	
	\$ 50.00	10	\$ 500.00	
	\$ 20.00	10	\$ 200.00	\$ 900.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	11	\$ 110.00	
	\$ 5.00	95	\$ 475.00	
	\$ 2.00	148	\$ 296.00	
	\$ 1.00	176	\$ 176.00	
	\$ 0.50	86	\$ 43.00	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
SUMA EL EFECTIVO:			\$ 1,100.00	
SUMA EL EFECTIVO:			\$ 2,000.00	
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA				
DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO.				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

LIC. MARCO ALEJANDRO VEDAZO AVELAR

TESORERO MUNICIPAL



ESTADO DE:
 H. AYUNTAMIENTO:
 - FECHA:
 AREA:
 RESPONSABLE: JOSE FRANCISCO VILLARREAL ROMO

ZACATECAS
 JALPA
 DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2020
 AGUA POTABLE CAJA 3

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	3	\$ 600.00	
	\$ 100.00	4	\$ 400.00	
	\$ 50.00	10	\$ 500.00	
	\$ 20.00	7	\$ 140.00	\$ 1,640.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	10	\$ 100.00	
	\$ 5.00	23	\$ 115.00	
	\$ 2.00	56	\$ 112.00	
	\$ 1.00	28	\$ 28.00	
	\$ 0.50	10	\$ 5.00	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
			\$ 360.00	
			\$ 2,000.00	
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL
 LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR



ESTADO DE: ZACATECAS
 H. AYUNTAMIENTO: JALPA
 DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2021
 FECHA: AGUA POTABLE CAJA 4
 AREA: RESPONSABLE: NORA DARINKA CONTRERAS NUÑEZ
ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	0	\$ -	
	\$ 100.00	5	\$ 500.00	
	\$ 50.00	7	\$ 350.00	
	\$ 20.00	8	\$ 160.00	\$ 1,010.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	32	\$ 320.00	
	\$ 5.00	83	\$ 415.00	
	\$ 2.00	67	\$ 134.00	
	\$ 1.00	109	\$ 109.00	
	\$ 0.50	24	\$ 12.00	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
			\$ 990.00	
			\$ 2,000.00	
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO .				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Rios Huerta
 LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Antonio Carrillo Gomez
 C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas Gonzalez
 LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

Marco Alejandro Velazco Avelar
 LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR



000222

RAMO: PRESIDENCIA
OFICIO NÚM.: D0064
EXPEDIENTE: 02/2021

ASUNTO: COMISIÓN.

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, informo a Usted que ha sido designado para realizar la comisión que en seguida se detalla:

LUGAR: Tabasco, Zac.

DÍA: 22 de Febrero de 2021.

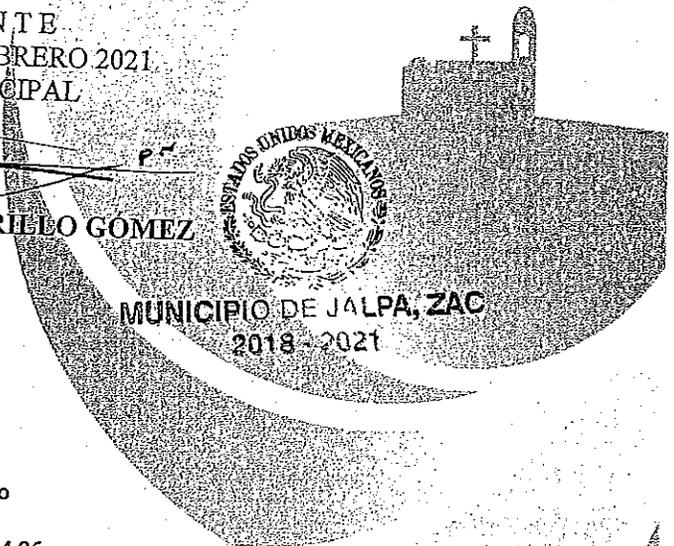
O B J E T I V O: Asistir a la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estados (CPCM-E) de la Región 08, dicha reunión se llevara en la Presidencia Municipal de Tabasco, en punto de las 10:30 hrs.,

SALIDA: 9:30 hrs.
VEHÍCULO: Oficial.

Lo que hago de su conocimiento para los trámites administrativos conducentes a fin de cumplir con dicha comisión.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC., A 19 DE FEBRERO 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ



c.. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh



RAMO: PRESIDENCIA
OFICIO NÚM.: D0065
EXPEDIENTE: 02/2021

ASUNTO: COMISIÓN.

LIC. GERMAN FRÍAS LIZALDE
AUXILIAR DE CONTRALORÍA
DE JALPA, ZAC.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, informo a Usted que ha sido designado para realizar la comisión que en seguida se detalla:

LUGAR: Tabasco, Zac.

DÍA: 22 de Febrero de 2021.

OBJETIVO: Asistir a la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estados (CPCM-E) de la Región 08, dicha reunión se llevara en la Presidencia Municipal de Tabasco, en punto de las 10:30 hrs.,

SALIDA: 9:30 hrs.
VEHÍCULO: Oficial.

Lo que hago de su conocimiento para los trámites administrativos conducentes a fin de cumplir con dicha comisión.

A T E N T A M E N T E
JALPA, ZAC., A 19 DE FEBRERO 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
2018 - 2021

c. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

000224



RAMO: PRESIDENCIA
OFICIO NÚM.: D0066
EXPEDIENTE: 02/2021

ASUNTO: COMISIÓN.

T.S.U. ELÍAS JOAQUÍN CARLOS
AUXILIAR DE CONTRALORÍA
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a Usted que ha sido designado para realizar la comisión que en seguida se detalla:

LUGAR: Tabasco, Zac.

DÍA: 22 de Febrero de 2021.

OBJETIVO: Asistir a la Reunión de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estados (CPCM-E) de la Región 08, dicha reunión se llevara en la Presidencia Municipal de Tabasco, en punto de las 10:30 hrs.

SALIDA: 9:30 hrs.
VEHÍCULO: Oficial.

Lo que hago de su conocimiento para los trámites administrativos conducentes a fin de cumplir con dicha comisión.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC., A 19 DE FEBRERO 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.
2018 - 2021

c. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



ESTADO DE:
 H. AYUNTAMIENTO:
 FECHA:
 AREA:
 RESPONSABLE: SELENE YAZMIN ALVARADO CASTAÑEDA

ZACATECAS

JALPA

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2021

AGUA POTABLE

RESPONSABLE: SELENE YAZMIN ALVARADO CASTAÑEDA

ARQUEOS DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	10	\$ 5,000.00	
	\$ 200.00	0		
	\$ 100.00	0		
	\$ 50.00	0		
	\$ 20.00	0		\$ 5,000.00
MONEDAS	\$ 20.00	0		
	\$ 10.00	0		
	\$ 5.00	0		
	\$ 2.00	0		
	\$ 1.00	0		
	\$ 0.50	0		
	\$ 0.20	0		
	\$ 0.10	0		
	\$ 0.05	0		
			SUMA EL EFFECTIVO: \$	5,000.00
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA				
DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO .				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS, .00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (CINCO MIL PESOS, .00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ

SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

TESORERO MUNICIPAL

Recibi
 11/ Febrero / 21
 No. 833/21

000225

15/03/2021



ESTADO DE:
H. AYUNTAMIENTO:
FECHA:
AREA:
RESPONSABLE: ARACELI AVELAR LOZANO

ZALISCO
JALISCO
DEL 01 AL 28 FEBRERO DE 2021
AGUA POTABLE CAJA 1

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	500.00	0	\$ -	
	200.00	0	\$ -	
	100.00	0	\$ -	
	50.00	8	\$ 400.00	
	20.00	11	\$ 220.00	\$ 620.00
MONEDAS	20.00	0	\$ -	
	10.00	65	\$ 650.00	
	5.00	79	\$ 395.00	
	2.00	94	\$ 188.00	
	1.00	114	\$ 114.00	
	0.50	66	\$ 33.00	
	0.20	0	\$ -	
	0.10	0	\$ -	
	0.05	0	\$ -	
			\$ 1,380.00	
			\$ 2,000.00	
SUMA EL EFECTIVO:				\$
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA				
DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Rios Huerta
LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Carlos Antonio Carrillo Gomez
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas Gonzalez
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

Marco Alejandro Velazco Avelar
LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR



ESTADO DE:
 H. AYUNTAMIENTO:
 FECHA:
 AREA:
 RESPONSABLE: JOSE FRANCISCO VILLARREAL ROMO
ARQUEO DE CAJA

ZACATECAS

JALPA

DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

AGUA POTABLE CAJA 3

RESPONSABLE: JOSE FRANCISCO VILLARREAL ROMO

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	0	\$ -	
	\$ 200.00	3	\$ 600.00	
	\$ 100.00	4	\$ 400.00	
	\$ 50.00	8	\$ 400.00	
	\$ 20.00	16	\$ 320.00	\$ 1,720.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	\$ -	
	\$ 10.00	9	\$ 90.00	
	\$ 5.00	10	\$ 50.00	
	\$ 2.00	59	\$ 118.00	
	\$ 1.00	18	\$ 18.00	
	\$ 0.50	8	\$ 4.00	
	\$ 0.20	0	\$ -	
	\$ 0.10	0	\$ -	
	\$ 0.05	0	\$ -	
			\$ 280.00	
			\$ 2,000.00	
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO.				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR



ESTADO DE:
 H. AYUNTAMIENTO:
 FECHA:
 AREA:
 RESPONSABLE: MA DE LOURDES ROMO VIRAMONTES

ARQUEO DE CAJA

EFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL	
BILLETES	\$ 500.00	11	\$ 5,500.00		
	\$ 200.00	2	\$ 400.00		
	\$ 100.00	9	\$ 900.00		
	\$ 50.00	12	\$ 600.00		
	\$ 20.00	28	\$ 560.00	\$ 7,960.00	
	\$ 20.00	0	\$ -		
MONEDAS	\$ 10.00	1	\$ 10.00		
	\$ 5.00	57	\$ 285.00		
	\$ 2.00	60	\$ 120.00		
	\$ 1.00	125	\$ 125.00		
	\$ 0.50	2	\$ 1.00		
	\$ 0.20	0	\$ -		
	\$ 0.10	0	\$ -		
	\$ 0.05	0	\$ -		
	SUMA EL EFECTIVO:			\$ 8,501.00	
	DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA					
DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO.					
SUMA DE DOCUMENTOS: (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, 04/100 M.N.)					
SUMA TOTAL					
LA CANTIDAD DE: (DIECISIETE MIL PESOS, 04/100 M. N.)					

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GOMEZ

SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZALEZ

TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

000230



PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
RELACIÓN DE COMPROBANTES DEL FONDO FIJO DE TESORERIA
DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

000201

NUMERO	FECHA	COMPROBANTE	NOMBRE	CANTIDAD
1	22/10/2020	VALE PROVISIONAL	AMBROSIO ROMERO ROBLES	\$ 50.00
2	11/11/2020	VALE PROVISIONAL	AMBROSIO ROMERO ROBLES	\$ 50.00
3	17/12/2020	VALE PROVISIONAL	MARISELA VAZQUEZ MARTINEZ	\$ 400.00
4	12/01/2021	VALE PROVISIONAL	PEDRO LOZANO SANCHEZ	\$ 1,500.00
5	12/01/2021	VALE PROVISIONAL	EFRAIN LOPEZ DURAN	\$ 1,500.00
6	12/01/2021	VALE PROVISIONAL	LIZETH MOJARRO OLMOS	\$ 1,500.00
7	13/01/2021	F125102-94AD-4B97-B524-A369EFCE23F1	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. *	\$ 242.68
8	26/01/2021	2719	MARIA GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ	\$ 84.00
9	28/01/2021	2726	ELPIDIO VALENZUELA DURAN	\$ 84.00
10	04/02/2021	2749	DAVID PEDROZA CONCHAS	\$ 86.64
11	08/02/2021	2746	BLANCA EURORA VARGAS VAZQUEZ	\$ 86.64
12	09/02/2021	2751	ELOIR SANDOVAL MEZA	\$ 86.64
13	11/02/2021	DA6B3E2-1417-4701-BC2A-A369EFCE8160	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. *	\$ 349.00
14	16/02/2021	2780	JOSE EDUARDO PARGA MEDINA	\$ 330.00
15	16/02/2021	2779	MARIA GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ	\$ 259.92
16	16/02/2021	2776	JAQUELIN PEREZ LOZANO	\$ 86.64
17	16/02/2021	2778	NICOLAS MAYORGA GARCIA	\$ 330.00
18	17/02/2021	2781	BLANCA PEDROZA CONCHAS	\$ 86.64
19	17/02/2021	2786	MARIA GUADALUPE GARCIA HERNANDEZ	\$ 86.64
20	18/02/2021	2787	URIEL MURILLO ROBLES	\$ 693.12
21	18/02/2021	2789	SOBEYDA MACIAS VALENZUELA	\$ 86.64
22	19/02/2021	2795	CINTIA VIAANEY AGUILAR HERNANDEZ	\$ 86.64
23	19/02/2021	2794	VANESSA YASMIN BAUTISTA PEREZ	\$ 173.28
24	22/02/2021	2799	MARICELA VAZQUEZ MARTINEZ	\$ 86.64
25	22/02/2021	2801	ARMANDO RUIZ GONZALEZ	\$ 86.64
26	22/02/2021	2800	MARIA TERESA BAUTISTE MEDINA	\$ 86.64
			DOCUMENTOS	\$ 8,499.04
			EFFECTIVO	\$ 8,501.00
			TOTAL	\$ 17,000.04



ESTADO DE: ZACATECAS
 H. AYUNTAMIENTO: CATASTRO
 FECHA: 07 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
 AREA: CATASTRO
 RESPONSABLE: JUSTINO ROMO MENDOZA

ARQUEO DE CAJA

EFFECTIVO	DENOMINACION	CANTIDAD	IMPORTE	TOTAL
BILLETES	\$ 500.00	4	\$ 2,000.00	
	\$ 200.00	0	-	
	\$ 100.00	0	-	
	\$ 50.00	0	-	
	\$ 20.00	0	-	\$ 2,000.00
MONEDAS	\$ 20.00	0	-	
	\$ 10.00	0	-	
	\$ 5.00	0	-	
	\$ 2.00	0	-	
	\$ 1.00	0	-	
	\$ 0.50	0	-	
	\$ 0.20	0	-	
	\$ 0.10	0	-	
	\$ 0.05	0	-	
			SUMA EL EFECTIVO:	\$ 2,000.00
DOCUMENTOS				
LA RELACION DE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA				
DETALLADA EN EL FORMATO ANEXO				
SUMA DE DOCUMENTOS: (CERO PESOS 00/100 M.N.)				
SUMA TOTAL				
LA CANTIDAD DE: (DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.)				

CONTRALOR MUNICIPAL

Gustavo Adolfo Rios Huerta
 LIC. GUSTAVO ADOLFO RIOS HUERTA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Carlos Antonio Carrillo Gomez
 C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

SINDICO MUNICIPAL

Erika del Carmen Ornelas Gonzalez
 LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ

TESORERO MUNICIPAL

Marco Alejandro Velazco Avelar
 LIC. MARCO ALEJANDRO VELAZCO AVELAR

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En la ciudad de Jalpa, Zacatecas, siendo las (11:48) once cuarenta y ocho minutos, del día 02 de marzo de dos mil veintiuno (2021), en el que suscribe el LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, estando presentes como testigo de asistencia las C. JAQUELIN PÉREZ LOZANO y VANESSA BAUTISTA PÉREZ, Secretarias de Secretaría de Gobierno Municipal, de Jalpa, Zac. sito en el domicilio de la Presidencia Municipal, ubicado en Palacio Municipal No. 115, Colonia Centro, de esta Ciudad, en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal, haciendo constar lo siguiente:

HECHOS:

ÚNICO: Debido a las revisiones que se han estado implementando por esta Contraloría y Secretaría de Gobierno en los distintos departamentos de la Presidencia Municipal, y siendo el caso en el área de Secretaría de Gobierno Municipal, se manifiesta que se llevó a cabo una supervisión de los bienes que conforma el resguardo del C. DAVID PEDROZA CONCHAS, de lo cual se percató que no se encontraba físicamente el VENTILADOR con clave NP-58.22/12.

Es decir que al revisar dicho departamento, el LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS, nos comenta que: El ventilador mencionado en el párrafo anterior, fue extraviado debido a un evento que se realizó en el auditorio municipal, las personas responsables corresponden al área de oficialía mayor, ya que, son los sospechosos por el cual aún no se encuentra el objeto perdido, por la razón de que ellos fueron quienes movieron el mobiliario de las demás áreas de trabajo a dicho evento, se realizó una investigación en las demás dependencias públicas con el objetivo de encontrar el objeto extraviado, lo cual dio un resultado negativo en el sentido de que aún no aparece en físico.

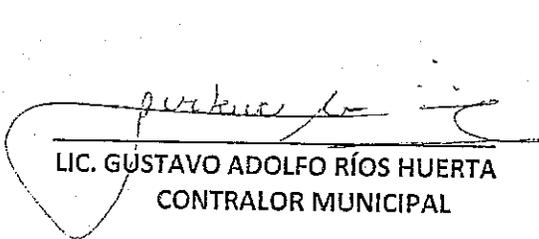
Por lo que al revisar los archivos y documentos de esta presidencia y contraloría, no se encontró ninguna denuncia o baja interpuesta.

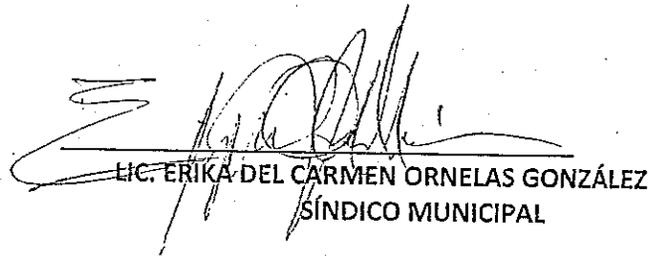


000236

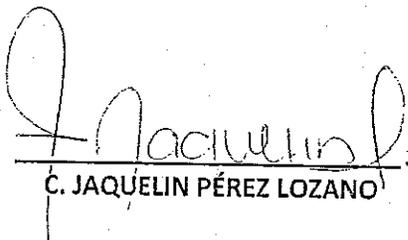
No habiendo más hechos que hacer constar doy por terminada la presente acta, en la ciudad de Jalpa, zacatecas, siendo las (12:35) doce treinta y cinco minutos del día de su inicio.

Firmando la presente Acta, los que en ella aparecen para que surta sus efectos legales, correspondientes


LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL


LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

TESTIGOS


C. JAQUELIN PÉREZ LOZANO

C. VANESSA BAUTISTA PÉRERZ

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En la ciudad de Jalpa, Zacatecas, siendo las (12:40) doce cuarenta minutos, del día 02 de marzo de dos mil veintiuno (2021), en el que suscribe el LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA, CONTRALOR MUNICIPAL, LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, estando presentes como testigo de asistencia la C. JAQUELIN PÉREZ LOZANO y el LIC. REMBERTO SANDOVAL MARTÍNEZ, Secretaria de Secretaria de Gobierno Municipal y Director de Desarrollo Económico y Social, de Jalpa, Zac., respectivamente, sito en el domicilio de la Presidencia Municipal, ubicado en Palacio Municipal No. 115, Colonia Centro, de esta Ciudad, en las oficinas que ocupan la Contraloría Municipal, haciendo constar lo siguiente:

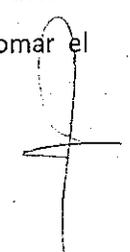
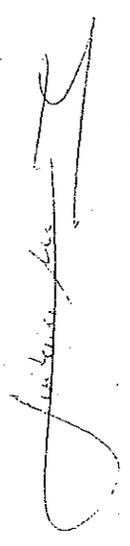
HECHOS:

ÚNICO: Debido a las revisiones que se han estado implementando por esta Contraloría y Secretaría de Gobierno en los distintos departamentos de la Presidencia Municipal, y siendo el caso en el área de Desarrollo Económico y Social, se manifiesta que se llevó a cabo una supervisión de los bienes que conforma el resguardo de la C. ANNALY MEDINA MEDINA, de lo cual se percató que no se encontraba físicamente un PROCESADOR que a continuación se detalla:

PROCESADOR INTEL DUAL CORE E2200 (2.2GHZ) MEMORIA RAM 2GB, DISCO DURO 320GB, DVDWRITER, con clave de Inventario 5151000011-4, RP-9 327/09.

Es decir que al revisar dicho departamento, la C. ANNALY MEDINA MEDINA, nos comenta que:

El procesador mencionado en el párrafo anterior, fue desaparecido del departamento de desarrollo económico y social, lo cual se desconoce el paradero de dicho objeto, la persona responsable del resguardo, nos indica que realizó una inspección en su propia área de trabajo con el fin de encontrarlo, tal revisión no concluyó de forma satisfactoria ya que dicho objeto aún se encuentra perdido, lo cual la encargada del bien no sabe y desconoce quién pudo tomar el procesador.





000239

RAMO: PRESIDENCIA
OFICIO NÚM.: D0112
EXPEDIENTE: 03/2021

ASUNTO: COMISIÓN.

LIC. GUSTAVO ADOLFO RÍOS HUERTA
CONTRALOR MUNICIPAL
DE JALPA, ZAC.
PRESENTE.

Por medio del presente, informo a Usted que ha sido designado para realizar la comisión que en seguida se detalla:

LUGAR: Zacatecas, Zac.

DÍA: 24 de Marzo de 2021.

OBJETIVO: Asistir a la Capacitación que se impartirá a los Contralores Municipales sobre el "Proceso de Entrega-Recepción Institucional de Entes Públicos Municipales 2021. En la sala de Sala de Capacitación de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, Zac.

SALIDA: 7:30 hrs.
VEHÍCULO:

Lo que hago de su conocimiento para los trámites administrativos conducentes a fin de cumplir con dicha comisión.

ATENTAMENTE
JALPA, ZAC., A 23 DE MARZO 2021
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC
2018 - 2021

c. c. p. ARCHIVO
L'GARH/mggh